



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MODALIDAD PRESENCIAL**

NÚMERO LA-908047994-E3-2022

**SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
RELATIVA A LA:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA PARA EL ABASTO DE
MEDICAMENTO SUBROGADO**

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Marzo, 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

Contenido

CONVOCATORIA.....	4
BASES	5
I. Origen de Recursos	5
II. Servicios a adquirir.	5
III. Agrupación del Servicio.	6
IV. Cantidades a Adquirir.	6
V. Requisitos para participar	6
VI. Modificaciones	6
VII. Adquisición de las bases	7
VIII. Junta de Aclaraciones	7
1. Procedimiento	8
IX. De las proposiciones	8
1. Integración que debe contener la proposición:	9
A) “Proposición técnica”	9
B) “Proposición Económica”	15
2. Envío por servicio postal o mensajería.	16
X. Registro Previo	16
XI. Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	16
a) Procedimiento	16
XII. Criterios de evaluación y adjudicación	17
XIII. Garantías	17
a) Garantía relativa al cumplimiento del contrato.	17
b) Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los servicios	18
c) Garantía de seriedad de las propuestas.	18
XIV. Fallo de la Licitación	18
XV. Firma del contrato y entrega de garantía de cumplimiento.	19
XVI. Infracciones y Sanciones	19
XVII. Ejecución de garantía de cumplimiento y/o garantía del anticipo	19
XVIII. Pena convencional por incumplimiento	20
XIX. Rescisión Administrativa del Contrato	20
XX. Lugar de entrega	21



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

XXI. Plazo de entrega del servicio	21
XXII. Cesión de derechos	21
XXIII. Ampliación al contrato.....	21
XXIV. Responsabilidad Civil	21
XXV. Pago	21
XXVI. Causas de Desechamiento	22
XXVII. Declaración de Licitación Desierta.....	22
XXVIII. Legislación aplicable.....	22
XXIX. Inconformidades	23
ANEXOS.....	24
ANEXO "A"	25
ANEXO "B"	27
ANEXO "C"	28
ANEXO "D"	29
ANEXO "E"	30
ANEXO "F"	31
ANEXO "G"	32
ANEXO "H"	33
ANEXO "I"	34
ANEXO "J"	35
ANEXO "K"	36
ANEXO "L"	37
ANEXO "UNO" - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.....	41
ANEXO "DOS" - PROPUESTA ECONÓMICA	100
EJEMPLO DE CONTRATO.....	162



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, sito en Ave. Universidad S/N, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31110, con teléfono (614) 439-1532, de conformidad con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LA-908047994-E3-2022**, publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales **CompraNet** en la dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx>, el día **03 de marzo de 2022** y enviada simultáneamente al Diario Oficial de la Federación, para su publicación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en cuanto a su procedimiento en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 29, 47 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en el Artículo 21 inciso A del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional número **LA-908047994-E3-2022** para la **“Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado”** solicitados por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que se desarrollará en forma **presencial** por el periodo comprendido del **fallo al 31 de diciembre de 2022**, bajo la modalidad de contrato abierto, aceptándose el envío de propuestas por servicio postal o de paquetería **y quedando establecido que no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**

INFORMACION GENERAL

El Contrato que resulte de la presente Convocatoria, se pagará con recursos federales del presente ejercicio fiscal.

Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.

Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente Convocatoria, La Universidad cuenta con disponibilidad presupuestaria según oficio DC-80-2022 de fecha 01 de marzo del presente año emitido por la C.P. Erika Iliana Villalobos González, Jefa del Departamento de Contabilidad.

Las condiciones y requisitos contenidos en la presente convocatoria no podrán ser negociados, siendo de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>	<p>CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022 Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado</p>
--	---

BASES

I. Origen de Recursos

La contratación del servicio será cubierto con recursos de origen federal (fondo 1029), así como recurso propio (fondo 1001) de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y comprenderá únicamente el ejercicio fiscal 2022 según oficio DC-80-2022 de fecha 01 de marzo del presente año.

II. Servicios a adquirir.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, requiere la Contratación del servicio de farmacia para el abasto de medicamento y productos farmacéuticos subrogado a los trabajadores de la Universidad y/o dependientes que cuenten con el servicio médico de ICHISAL, que por su naturaleza o inexistencia, los medicamentos indicados en las recetas expedidas por los médicos autorizados por el ICHISAL no puedan ser surtidas en la farmacia. Dicho servicio será prestado únicamente en la ciudad de Chihuahua, durante el período comprendido a partir del fallo **al 31 de diciembre de 2022**, de acuerdo con las características detalladas que se señalan en el “Anexo UNO” de la presente Convocatoria.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
ÚNICA	Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado (Medicamentos del Cuadro Básico y Medicamentos para tratamiento Oncológico)

** La descripción, especificaciones, contenido a detalle de la partida y los renglones que la integran se detallan en el “Anexo UNO” de las bases de la presente licitación.*

Todos los medicamentos que se oferten como resultado de la Licitación deberán contar con los registros y autorizaciones sanitarias correspondientes de la Secretaria de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como cumplir con la legislación vigente en materia de salud. Para efectos de esta licitación, las farmacias están sujetas a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en el libro vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, (Suplemento FEUM 6ª Ed., 2018).

No se aceptarán productos en empaque o presentación del sector salud, ni de los denominados similares, los medicamentos deberán ser nuevos y de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

El licitante que resulte ganador deberá contar con personal debidamente capacitado que cuente con la constancia de SICAD (Curso del Sistema Integral de Capacitación en Dispensación), avalada por COFEPRIS, COESPRIS y Secretaría de Salud Federal, quedando establecido que la Universidad Autónoma de Chihuahua no guardará ninguna relación laboral o de alguna otra especie por dicho personal.

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>	<p>CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022 Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado</p>
--	---

III. Agrupación del Servicio.

El servicio solicitado se encuentra en una sola partida, sin que ello limite la libre participación de cualquier interesado.

No se deberá omitir ninguno de los renglones que integran a la partida única, ya que esto será motivo para desechar la propuesta, salvo que exista documentos de los laboratorios que amparen que alguno de los medicamentos se encuentren descontinuados o fuera del mercado.

IV. Cantidades a Adquirir.

Se establece que el Contrato a celebrar entre la Universidad y el Licitante a quien se le adjudique, deberá cumplir con la totalidad del cuadro básico proporcionado y el medicamento oncológico.

De acuerdo con el artículo 47, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se celebrará un contrato abierto indicando el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse.

CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CUADRO BÁSICO Y MEDICAMENTO ONCOLÓGICO	\$1,800,000.00	\$4,500,000.00

Los medicamentos contemplados en el cuadro básico y de medicamentos oncológicos anexo a estas bases son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que no son definitivos, esto debido a que se está concursando por monto, no por medicamentos, por lo cual la Universidad Autónoma de Chihuahua puede o no adquirir cualquier cantidad de los productos contenidos en el cuadro básico y de medicamentos oncológicos durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto máximo contratado.

V. Requisitos para participar

Pueden participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana con capacidad técnica, económica, legal y administrativa para suministrar los bienes objeto de esta licitación y que cumplan además con los requisitos legales y económicos establecidos en la presente convocatoria.

No podrán participar en este procedimiento las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previsto en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VI. Modificaciones

La presente convocatoria y sus anexos podrán ser modificados sólo en los términos a los que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, lo que se hará a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, habiéndose de difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.



Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación pública, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se realizará al menos una junta de aclaraciones, siendo exclusivo del comité la asistencia a la misma.

No será necesaria la publicación cuando las modificaciones se deriven de la Junta de Aclaraciones.

El acta de la Junta de Aclaraciones estará disponible en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31110, así como en la **página de CompraNet**.

VII. Adquisición de las bases

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la "LA LEY", los interesados podrán revisar y adquirir las Bases de licitación a través de Internet en la página de CompraNet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, las cuales serán gratuitas así como también en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, en la ciudad de Chihuahua, Chih. en un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

VIII. Junta de Aclaraciones

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 33 Bis de "LA LEY", así como 45 y 46 de su Reglamento, la Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido de la convocatoria tendrá verificativo el día **10 de marzo de 2022, en punto de las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, ubicada en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Primer Piso, C.P. 31110, de la ciudad de Chihuahua, Chih.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán remitir **un escrito manifestando "Bajo protesta de decir verdad" su interés en participar en la presente licitación**, acompañado de **las solicitudes de aclaración** correspondientes, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Las solicitudes de aclaraciones deberán de entregarse a través de COMPRANET 5.0 y/o al correo vorteiga@uach.mx, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones y acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx.) lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas.

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración las solicitudes que se envíen a la convocante a través del sistema CompraNet, la hora que registre este sistema o por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo y deberá asegurar un acuse de recibido de la convocante por ese mismo medio.



Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

La junta de aclaraciones será presidida por la C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones, asistido por un representante del área solicitante, siendo optativa la asistencia de los licitantes; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen obligarán tanto a los presentes como a los ausentes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta. Los licitantes también podrán obtener una copia de esa acta a través del Sistema CompraNet así como en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso en la ciudad de Chihuahua, Chih.

1. Procedimiento

La asistencia al evento de Junta de Aclaraciones es opcional y podrá ser únicamente de un solo representante por empresa licitante.

El evento se llevará de la siguiente manera:

- a. Los licitantes podrán enviar sus preguntas a través de CompraNet 5.0, y/o al correo vortega@uach.mx, a más tardar el **día 09 de marzo del 2022 a las 10:00 am horas (Hora local, ciudad Chihuahua)**. Los licitantes deberán enviar sus preguntas en **archivo electrónico formato Word (.doc, .docx., no imagen) y PDF (en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal de la empresa), no se aceptarán preguntas en cualquier otro formato ni se aceptarán preguntas después de la fecha y hora indicada.**
- b. Se dará lectura a las respuestas derivadas de las preguntas recibidas conforme al punto anterior al inicio del evento en mención.
- c. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.
- d. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen aclaraciones o interpretaciones que se dará a los puntos de las mismas, en los términos que señala el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual será firmada por los asistentes y se entregará el mismo día a los proveedores licitantes que hayan asistido.
- e. Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta por quien preside el evento, la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismas que formarán parte integrante del acta respectiva.

IX. De las proposiciones

Conforme al artículo 26 Bis fracción I de "LA LEY", las proposiciones de los proveedores licitantes deberán ser entregadas en **un sobre cerrado de manera inviolable**, que contenga la proposición técnica y económica incluyendo la garantía de seriedad (**cheque certificado/fianza, ver apartado XIII. Garantías inciso "c"**), lo que deberá hacerse en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, indicando en el exterior del sobre **el nombre de la persona física o moral proponente de manera visible, señalando el nombre, fecha y número de la presente licitación.**



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en precios fijos y pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en la presente Licitación Pública Nacional.

Será elección del licitante presentar, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma su propuesta técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el Impuesto al Valor Agregado.

Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado. Anexando de preferencia un índice de los documentos presentados.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el presente numeral será causa de desechamiento de la proposición.

1. Integración que debe contener la proposición:

A) "Proposición técnica"

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación, en papel membretado de la empresa, dirigidos al área convocante y en idioma español:

1. **Anexo "A".** - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, además deberá incluir los datos mencionados en el Anexo "A" incluido en estas bases. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
2. **Anexo "B".** - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
3. **Anexo "C".** - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa en caso de contar con él, así como también el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chih. el cual será para uso **EXCLUSIVO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
4. **Anexo "D".** - Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de la



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

empresa y debidamente firmado en todas sus hojas por el representante legal de la empresa (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

5. **Anexo “E”**. - Carta que manifieste la aceptación de tiempos y condiciones para la entrega de los medicamentos conforme a lo solicitando en estas bases y las establecidas en la junta de aclaraciones en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
6. En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de “LA LEY”, la Manifestación del licitante con firma autógrafa de su representante legal en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. En su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite de este. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
7. En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter con firma autógrafa de su representante legal. En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
8. **Anexo “UNO”**. - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir las características del servicio. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado **“Anexo UNO”**, y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el licitante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
9. Documento en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a la solicitadas en el anexo UNO. En caso de no ofrecer características o información adicional a la solicitadas en el anexo UNO, manifestarlo en escrito libre en papel membretado de su empresa. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
10. Copia de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
11. Tratándose de personas morales: original o copia certificada y copia simple legible de Acta Constitutiva y su última modificación si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

copia del acta de nacimiento y poder del representante. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

12. Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
13. Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
14. **Anexo "F"**. - Carta con firma autógrafa de su representante legal, en la que manifieste que la empresa licitante cuenta con por lo menos dos centros de servicio y atención a clientes, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicar la dirección, horario, teléfono, correo electrónico, y en caso de tener número 01-800 también incluirlo (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
15. **Anexo "G"**. - Manifestación de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
16. En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga lo siguientes requisitos:
 - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que el presente numeral no aplica a su propuesta. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

17. **Anexo "H"**. - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios ofertados en su proposición económica estarán vigentes durante el tiempo que conlleve el proceso de la presente Licitación Pública; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
18. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se compromete en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
19. Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán acreditar la experiencia máxima de 1 año de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, **en los cuales puede presentarlos ocultando los datos personales de sus clientes**). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
20. Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
21. Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
22. Presentar acuse de la última declaración fiscal anual del ejercicio, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales, según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
23. Presentar acuse de las tres últimas declaraciones fiscales parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. Deberá



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

24. Presentar estados financieros anuales del año 2021 **con firma autógrafa del Contador y representante legal** de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
25. Copia simple legible de Identificación oficial y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
26. **Anexo "I".** - Escrito en donde el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Universidad Autónoma de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional (incluido en éstas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
27. **Anexo "J".** - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con los lineamientos establecidos, en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en el libro vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, (Suplemento FEUM 6ª Ed) y demás normas aplicables a las farmacias legalmente establecidas e indicarlas (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
28. Escrito de conocimiento y aceptación de los términos de esta Convocatoria y sus Bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
29. Copia del **Aviso de Responsable Sanitario vigente** ante la Secretaría de Salud, en la que autoriza la distribución de productos farmacéuticos. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
30. Copia de la **Licencia Sanitaria vigente** ante la Secretaría de Salud, con autorización como almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, con manejo de medicamentos: estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, y antitoxinas de origen animal y/o hemoderivados, expedida por COFEPRIS. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
31. Copia del **Aviso de Funcionamiento** donde cumplen en tiempo y forma con las disposiciones sanitarias aplicables y vigentes a la farmacia e insumos para la salud, que comercializa. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

32. Documento que acredite que cuenta con las condiciones y requisitos necesarios para su funcionamiento conforme lo señalado en la Edición Vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos. (ej: factura de compra del Suplemento) Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
33. Directorio de personal encargado de atender las solicitudes de los servicios subrogados objeto de las presentes bases, con teléfonos, direcciones, horario y correos electrónicos, debiendo estar disponibles los 365 días del año. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
34. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que el precio unitario y/o descuentos serán sostenidos y respetados durante el ejercicio 2022, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal o semanalmente. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
35. Manifestación en escrito libre de que se compromete a:
- I. A otorgar un crédito para liquidar facturas de cuando menos 30 días hábiles a partir de la recepción de la factura respectiva. (si otorga un crédito mayor, favor de señalarlo)
 - II. Que el medicamento será entregado de forma inmediata.
 - III. Que cuenta con mínimo 2 sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., debido a la población universitaria con que se cuenta
 - IV. Entregar su facturación con soporte documental.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

36. **Anexo “K”**. - Deberá presentar la primera página del modelo de contrato proporcionado al final de las presentes bases con antefirma y carta que manifieste, estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
37. **Anexo “L”**. - Formato de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, mismo que servirá a cada licitante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
38. Deberá presentar **USB** con los documentos en formato PDF indicando en el nombre del archivo el número del requisito correspondiente al de su propuesta técnica. La información contenida en la USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener la misma información.



NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

B) "Proposición Económica"

Documentación que debe contener la proposición económica en el orden indicado:

- 1. Anexo "DOS".** – Documento que podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, manteniendo las especificaciones proporcionadas por la convocante además las especificaciones propuestas por el licitante en columnas separadas como se indica en el anexo denominado Anexo "DOS" incluido en estas bases, y cotizando el precio unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado. No se aceptarán propuestas con precios escalonados. Si cuenta con descuentos en medicamentos deberá especificar el porcentaje. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.
- 2.** Deberá presentar **USB** con el documento en formato PDF y Excel (.xls, .xlsx) del contenido del "ANEXO DOS", de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener los mismos montos y cantidades expresadas a los del documento del numeral anterior.
- 3. Garantía de Seriedad** de su propuesta - Fianza emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad de Chihuahua a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua en moneda nacional por un importe de cuando menos el 5% del monto total máximo a contratar, por cada partida en la que participe, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se hayan formalizado los contratos correspondientes. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario del servicio. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en los volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

Los precios ofertados por los licitantes, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos será causa de desechamiento de la proposición, a excepción de la omisión en la presentación del Formato de Verificación de la recepción de los documentos que entregue el licitante.



2. Envío por servicio postal o mensajería.

Los licitantes que envíen sus propuestas por servicio postal o mensajería, deberán asegurarse de la recepción de las mismas en el Departamento de Adquisiciones, ubicado Av. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, en Chihuahua, Chih., C.P. 31110, teléfono (614) 439-1500 extensión 2735 o (614) 439-1532 o en el correo electrónico siguiente vorteiga@uach.mx.

Universidad Autónoma de Chihuahua
Departamento de Adquisiciones
Av. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
C.P. 31110

Chihuahua, Chihuahua, México
Licitación No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado

X. Registro Previo

Los licitantes que acudan al acto de apertura de proposiciones, deberán realizar un registro previo a la Junta respectiva para el cual, será requisito presentar una **identificación oficial y documento que avale su relación con la empresa por la cual esta asistiendo**. El registro se llevará a cabo entre las 09:45 horas y las 10:00 horas del día 10 de marzo del año en curso, hora en que dará inicio el acto.

XI. Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones ubicada en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Primer Piso, C.P. 31110, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las **10:00 horas del día 22 de marzo del año en curso**, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante. Una vez iniciado el acto de recepción de proposiciones, no se permitirá la entrada al evento a los licitantes que lleguen fuera del horario establecido.

Dicho evento se efectuará con la presencia de los representantes de los licitantes y, por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en esta convocatoria y en el acta de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

a) Procedimiento

1. Los licitantes deberán registrar su asistencia.
2. Llegada la hora programada para la realización del acto será cerrado el recinto, por lo que no se permitirá el acceso a más licitantes, excepto integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua; así mismo, no podrán recibir documentación del exterior de dicho recinto; se declarará iniciado el acto, se procederá a la presentación de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y se pasará lista de asistencia a los licitantes. Los licitantes participantes deberán estar inscritos, en caso de no estarlo, comprometerse a inscribirse en el padrón de proveedores del sistema CompraNet, ya que de resultar adjudicado es requisito este dado de alta en CompraNet.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

3. El acto será presidido por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, designada y facultada por el Presidente del Comité de Adquisiciones el C. M.C. Francisco Márquez Salcido.
4. De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que, en forma conjunta con la Secretaria del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.
5. Se procederá a la apertura de la proposición técnica presentada por cada uno de los licitantes, haciéndose constar en la misma acta, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
6. Se procederá a la apertura, de la proposición económica de cada uno de los licitantes en el mismo acto, leyendo el número de partidas cotizadas y el monto total de la proposición económica antes del Impuesto al Valor Agregado, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
7. Acto seguido se procederá a rubricar las proposiciones en los términos de lo señalado en el numeral 4 del presente apartado.
8. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen las incidencias del evento y se fijará fecha para la emisión del fallo de la presente convocatoria.
9. Con base en lo señalado en el artículo 35 fracción III de "LA LEY", una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el Comité de Adquisiciones dará a conocer a los licitantes el lugar, fecha y hora en que se emitirá el fallo de la licitación.

XII. Criterios de evaluación y adjudicación

Para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

La adjudicación del servicio de la presente licitación se hará **A UN SOLO PROVEEDOR**. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En el caso de que dos o más proposiciones sean igualmente solventes y oferten precios iguales, en la adjudicación se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la convocante para la elaboración del fallo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XIII. Garantías

a) Garantía relativa al cumplimiento del contrato

De conformidad con el Artículo 48 fracción II de "LA LEY", deberá ser constituida por el proveedor ganador **una fianza** en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total máximo de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado cuando su monto adjudicado sea un monto



mayor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

b) Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los servicios

Conforme al Artículo 53 segundo párrafo de "LA LEY", el licitante que resulte ganador entregará una garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, la cual consistirá en **una fianza** en moneda nacional emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total máximo de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando su monto adjudicado sea un monto mayor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

En caso de vicios ocultos, daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad de los servicios contratados, dicha garantía se hará efectiva según los términos y condiciones establecidos en el contrato.

c) Garantía de seriedad de las propuestas.

Deberá estar integrada a su proposición electrónica, **fianza** emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad de Chihuahua a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua en moneda nacional por un importe de cuando menos el 5% del monto total máximo a contratar, por cada partida en la que participe, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatario, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

XIV. Fallo de la Licitación

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emitirá el fallo de la licitación, mismo que estará publicado en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, C.P. 31110, de la ciudad de Chihuahua, Chih, en un lugar visible, así como en la página de CompraNet, cuya fecha será determinada en el acta de la Junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

Con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con la notificación del Fallo antes señalado, por el que se adjudicará el contrato, las obligaciones derivadas de este, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el Fallo.

Las actas de las Juntas de Aclaraciones, del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y de comunicación del Fallo serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes y se pondrán al finalizar los actos a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en Av. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, en Chihuahua, Chih., en un lugar visible, por un término no menor a 5 días hábiles, cuya fecha será determinada en el acta de la Junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet versión 5.0 para efectos de notificación a los licitantes, en el entendido de que este procedimiento sustituye el de notificación personal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

XV. Firma del contrato y entrega de garantía de cumplimiento

Emitido el fallo correspondiente, el proveedor que hubiere resultado ganador se deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado Av. Universidad S/N, Campus Universitario I, Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, en Chihuahua, Chih., C.P. 31110, teléfono (614) 439-1500 extensión 2735 o (614) 439-1532, en un término no mayor de tres días hábiles contados a partir de aquél en que se publique el fallo, la documentación que acredite plenamente su personalidad para suscribir el contrato correspondiente, la cual consistirá tratándose de personas físicas o morales mexicanas en:

1. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato.
2. Tratándose de personas morales, **copia simple** del acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como del poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgada por quien tenga facultades para otorgárselo.
3. En caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento.
4. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
5. Copia de la constancia de los estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, acompañados de copia de las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por el mismo periodo.

En caso de que no se presente la documentación señalada en el plazo indicado, se procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación, siempre y cuando se haya presentado la documentación a que se refiere el presente apartado, el proveedor adjudicado deberá acudir al Departamento de Adquisiciones para la formalización del contrato correspondiente.

Es **obligatorio** que el proveedor adjudicado entregue en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, **la fianza de garantía de cumplimiento del mismo**, el no hacerlo dará lugar a la rescisión administrativa del instrumento legal sin necesidad de declaración judicial alguna en ese sentido.

XVI. Infracciones y Sanciones

Las contempladas en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XVII. Ejecución de garantía de cumplimiento y/o garantía del anticipo

Se ejecutará la garantía de cumplimiento del contrato y/o la garantía del anticipo recibido, cuando el proveedor no cumpla con el suministro de los medicamentos de manera oportuna a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o estos presenten algún tipo de anomalía.

En caso de que el prestador del servicio presente desabasto de medicamento, y no se justifique el mismo como consecuencia de fuerza mayor, la Universidad podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, así mismo podrá



hacerse efectiva en caso de cualquier incumplimiento del contrato, según los términos y condiciones establecidos en el mismo.

XVIII. Pena convencional por incumplimiento

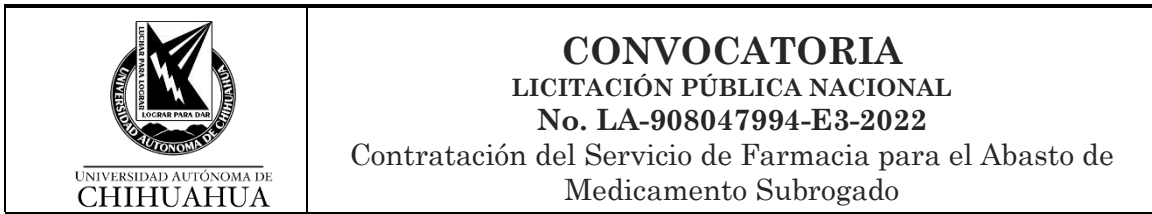
En caso de incumplimiento:

1. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del 10% en su totalidad cuando no sostenga los precios pactados, en cualquier momento de la entrega.
2. Por entrega extemporánea de los medicamentos, se aplicará una sanción que será de **0.5% (cero punto cinco por ciento)** sobre el valor de los medicamentos no entregados por cada día de atraso hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento establecida en la presente convocatoria, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los medicamentos y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.
3. Cuando el prestador del servicio deje de surtir algún medicamento argumentando encontrarse faltante de laboratorio o descatalogado, sin contar previamente con la constancia que lo acredite, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.
4. Por cancelación del medicamento antes de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
5. Por suspensión del servicio, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado.
6. El pago del servicio quedará condicionado al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.
7. Las penas convencionales se harán efectivas mediante:
 - a) Pago voluntario del proveedor, dentro de los cinco días naturales siguiente al día en que se le requiera. El pago lo podrá efectuar a través de cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería, ubicado Av. Universidad S/N, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, Campus Universitario I en el Edificio de Dirección Administrativa, primer piso, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México.
 - b) En el caso de que no exista pago voluntario dentro del plazo antes establecido, la Universidad Autónoma de Chihuahua podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.

XIX. Rescisión Administrativa del Contrato

Conforme a lo determinado por el Artículo 54 de "LA LEY", la Universidad Autónoma de Chihuahua, podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de la contratación de los servicios motivo de la presente convocatoria, sin más responsabilidad para los mismos y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. En caso de que el proveedor no entregue en el plazo de diez días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.
2. En caso de que el proveedor no reponga los medicamentos devueltos por problemas de calidad.
3. Cuando se compruebe que el proveedor haya entregado medicamentos con descripción y características distintas a las solicitadas en la presente convocatoria.
4. Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
5. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.



XX. Lugar de entrega

Se realizará en la sucursal y/o sucursales dentro de la ciudad de Chihuahua, Chih., y en el horario que el licitante que haya resultado adjudicado en la presente licitación haya establecido, los 365 días del año.

XXI. Plazo de entrega del servicio

1. Los licitantes que resulten adjudicados deberán surtir los medicamentos de manera inmediata previa presentación de:
 - a. Copia de orden medica
 - b. Copia de receta de medicamento
 - c. Vale de SubrogaciónEsto de acuerdo con el procedimiento para surtir receta de medicamento (1. Integración que contiene la proposición, A) "Proposición técnica")
2. Por lo que se refiere al medicamento, éste deberá entregarse en perfectas condiciones para su consumo.
3. El licitante adjudicado deberá presentarse con la documentación requerida a la firma del contrato.

XXII. Cesión de derechos

El proveedor no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación motivo de la presente licitación restringida, a excepción de los derecho de cobro, en los términos del Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", por lo que se obliga a notificarlo por escrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos correspondientes a dicha cesión.

XXIII. Ampliación al contrato

La Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

XXIV. Responsabilidad Civil

El proveedor se obliga a responder ante la Universidad Autónoma de Chihuahua cuando a causa de los defectos o vicios ocultos en los medicamentos suministrados y/o servicio prestado, se cause daños a terceros, obligándose a restituir la cantidad que la Universidad Autónoma de Chihuahua se viera precisada a erogar por tal concepto.

XXV. Pago

El proveedor ganador no recibirá anticipo.

De conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedará sujeta a las condiciones que establezcan las mismas; sin embargo, no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa



prestación de los servicios en el departamento de Recursos Humanos en la Unidad de servicio Médico y Previsión Social en los términos del contrato.

Para que la Universidad acredite el pago de la factura por concepto de gasto generado por el servicio de suministro de medicamento subrogado, el licitante ganador deberá de presentar la siguiente documentación como soporte de la factura que cubre el cobro por dicho concepto.

Cada factura deberá estar soportada por:

- ✓ Validación de factura en portal de la UACH (<https://facturacion.uach.mx/>)
- ✓ Copia de orden médica.
- ✓ Vale de subrogación emitido por ICHISAL.
- ✓ Copia de receta médica.
- ✓ Ticket del costo del medicamento, con firma y teléfono del cliente, que recibe el medicamento.

XXVI. Causas de Desechamiento

Serán causas de desechamiento de los proveedores:

1. El incumplimiento en la presentación y/o el contenido de alguno de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria y los anexos que la integran, salvo los casos expresamente exceptuados en la misma.
2. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes derivados del servicio.
3. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
4. Cuando los documentos que exhiban los licitantes no sean **legibles** imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia, ésta se considerará insolvente.
5. Cuando no envíe su proposición firmada de manera electrónica, conforme a lo establecido en los numerales Cuarto, Décimo Cuarto y Décimo Sexto del Acuerdo por el que Establecen las Disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compranet, o cuando el sistema emita la leyenda "Firma Digital No Valida", o bien, que no cumpla con lo señalado en el numeral X. Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

XXVII. Declaración de Licitación Desierta.

Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 38 primer párrafo de "LA LEY".

XXVIII. Legislación aplicable

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en apego a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones que le resulten aplicables.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

XXIX. Inconformidades

En caso de inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal.

Esta convocatoria es emitida por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **03 de marzo del presente año** y firma en representación de este el C. M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXOS



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "A"
FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA
COMPROMETERME POR MÍ O POR MI REPRESENTADA

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**
 22 de marzo de 2022

Universidad Autónoma de Chihuahua
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,
Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110
Chihuahua, Chih.
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos aquí asentados, son ciertos y han sido verificados, así como que cuento facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada para suscribir la Proposición en la presente Licitación Pública Nacional a nombre y representación de: _____ No. de Licitación Pública Nacional No. **LA-908047994-E3-2022**.

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Domicilio para Recibir Notificaciones		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Número de empleados		
Tamaño de la Empresa Sector de la Empresa	Sector de la Empresa	
Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva:		
Fecha:		
Fecha y Número de folio mercantil de la inscripción al Registro Público de Comercio:		
Relación de Accionistas y/o Socios		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva: Concepto de la Modificación		
Número de la Escritura Pública en la que consta la reforma del Acta Constitutiva		
Fecha		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la reforma al Acta Constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá las propuestas		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública No.	Fecha:	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "B"
NACIONALIDAD MEXICANA

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**
22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad (en caso de persona física), ser de nacionalidad mexicana; (y en caso de ser persona moral) que esta empresa se constituyó conforme a las leyes mexicanas. (Formato que NO APLICA para concursantes extranjeros)

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "C"

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**

22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AVE. UNIVERSIDAD S/N, CAMPUS UNIVERSITARIO I,
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SEGUNDO PISO, C.P. 31110
CHIHUAHUA, CHIH.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes datos son reales:

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Además, se señala el domicilio y teléfono en la Ciudad de Chihuahua, Chih., para uso **EXCLUSIVO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "D"

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**

22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AVE. UNIVERSIDAD S/N, CAMPUS UNIVERSITARIO I,
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SEGUNDO PISO, C.P. 31110
CHIHUAHUA, CHIH.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional no. **LA-908047994-E3-2022**, para la Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de Medicamento Subrogado, bajo la(s) partida(s) numero _____.

Por medio de la presente, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento _____, sus accionistas y empleados, no se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "E"

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**

22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AVE. UNIVERSIDAD S/N, CAMPUS UNIVERSITARIO I,
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SEGUNDO PISO, C.P. 31110
CHIHUAHUA, CHIH.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo y condiciones para la prestación del servicio objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "F"

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**

22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AVE. UNIVERSIDAD S/N, CAMPUS UNIVERSITARIO I,
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SEGUNDO PISO, C.P. 31110
CHIHUAHUA, CHIH.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con por lo menos dos centros de servicio y atención a clientes en la ciudad de Chihuahua, Chih, con los siguientes datos:

Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: 01 800 _____ (En caso de contar con él)

Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: 01 800 _____ (En caso de contar con él)

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "G"

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**

22 de marzo de 2022

MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

Con fundamento en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el que suscribe (*nombre completo del subscriptor del documento*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (*nombre o razón social completa de la empresa licitante*), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "H"

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**
22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE.-

En mi carácter de representante legal de _____ declaro que los precios ofertados en mi proposición económica estarán vigentes durante el tiempo que conlleve el proceso de la presente Licitación Pública; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "I"

Licitación: LA-908047994-E3-2022

22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE.-

En mi carácter de representante legal de _____ declaro que mi representada se obliga a responder por los daños y perjuicios que pudiera causar a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o terceros, si con motivo de la prestación los servicios solicitados, se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos reservados de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación de la Universidad Autónoma de Chihuahua de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "J"

Licitación: LA-908047994-E3-2022

22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad, que los servicios que constituyen mi oferta cumplen con los lineamientos establecidos, en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en el libro vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, (Suplemento FEUM 6ª Ed) y demás normas aplicables a las farmacias legalmente establecidas:

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "K"

Licitación: LA-908047994-E3-2022
22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE.-

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Nacional No. **LA-908047994-E3-2022**, manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato, del cual anexo la primera página del formato proporcionado en bases con antefirma.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "L"
FORMATO DE VERIFICACION DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**
22 de marzo de 2022

No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
1	Anexo "A". - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, además deberá incluir los datos mencionados en el Anexo "A" incluido en estas bases. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
2	Anexo "B". - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
3	Anexo "C". - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa en caso de contar con él, así como también el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chih. el cual será para uso EXCLUSIVO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
4	Anexo "D". - Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de la empresa y debidamente firmado en todas sus hojas por el representante legal de la empresa (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
5	Anexo "E". - Carta que manifieste la aceptación de tiempos y condiciones para la entrega de los medicamentos conforme a lo solicitando en estas bases y las establecidas en la junta de aclaraciones en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
6	En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de "LA LEY", la Manifestación del licitante con firma autógrafa de su representante legal en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. <u>En su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite de este.</u> Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
7	En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter con firma autógrafa de su representante legal. <u>En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.</u> Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
8	Anexo "UNO" . - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir las características del servicio. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado " Anexo UNO ", y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el licitante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
9	Documento en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a la solicitadas en el anexo UNO. <u>En caso de no ofrecer características o información adicional a la solicitadas en el anexo UNO, manifestarlo en escrito libre en papel membretado de su empresa.</u> Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
10	Copia de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
11	Tratándose de personas morales: original o copia certificada y copia simple legible de Acta Constitutiva y su última modificación si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
12	Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
13	Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
14	Anexo "F". - Carta con firma autógrafa de su representante legal, en la que manifieste que la empresa licitante cuenta con por lo menos dos centros de servicio y atención a clientes, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicar la dirección, horario, teléfono, correo electrónico, y en caso de tener número 01-800 también incluirlo (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
15	Anexo "G". - Manifestación de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
16	En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga lo siguientes requisitos: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública; d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. <u>En caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que el presente numeral no aplica a su propuesta.</u> Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
17	Anexo "H". - Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios ofertados en su proposición económica estarán vigentes durante el tiempo que conlleve el proceso de la presente Licitación Pública; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
18	Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se compromete en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
19	Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán acreditar la experiencia máxima de 1 año de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, en los cuales puede presentarlos ocultando los datos personales de sus clientes). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
20	Constancia actualizada y vigente en sentido POSITIVO de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
21	Constancia actualizada y vigente en sentido POSITIVO de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
22	Presentar acuse de la última declaración fiscal anual del ejercicio, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales, según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
23	Presentar acuse de las tres últimas declaraciones fiscales parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
24	Presentar estados financieros anuales del año 2021 con firma autógrafa del Contador y representante legal de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
25	Copia simple legible de Identificación oficial y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
26	Anexo "I" . - Escrito en donde el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Universidad Autónoma de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional (incluido en éstas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
27	Anexo "J" . - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con los lineamientos establecidos, en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en el libro vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, (Suplemento FEUM 6ª Ed) y demás normas aplicables a las farmacias legalmente establecidas e indicarlas (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
28	Escrito de conocimiento y aceptación de los términos de esta Convocatoria y sus Bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.	
29	Copia del Aviso de Responsable Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, en la que autoriza la distribución de productos farmacéuticos. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
30	Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, con autorización como almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, con manejo de medicamentos: estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros, y antitoxinas de origen animal y/o hemoderivados, expedida por COFEPRIS. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
31	Copia del Aviso de Funcionamiento donde cumplen en tiempo y forma con las disposiciones sanitarias aplicables y vigentes a la farmacia e insumos para la salud, que comercializa. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
32	Documento que acredite que cuenta con las condiciones y requisitos necesarios para su funcionamiento conforme lo señalado en la Edición Vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos. (ej: factura de compra del Suplemento) Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
33	Directorio de personal encargado de atender las solicitudes de los servicios subrogados objeto de las presentes bases, con teléfonos, direcciones, horario y correos electrónicos, debiendo estar disponibles los 365 días del año. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
34	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que el precio unitario y/o descuentos serán sostenidos y respetados durante el ejercicio 2022, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal o semanalmente. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
35	Manifestación en escrito libre de que se compromete a: I. A otorgar un crédito para liquidar facturas de cuando menos 30 días hábiles a partir de la recepción de la factura respectiva. (si otorga un crédito mayor, favor de señalarlo) II. Que el medicamento será entregado de forma inmediata. III. Que cuenta con mínimo 2 sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih. IV. Entregar su facturación con soporte documental. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
36	Anexo "K". - Deberá presentar la primera página del modelo de contrato proporcionado al final de las presentes bases con antefirma y carta que manifieste, estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
37	Anexo "L". - Formato de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, mismo que servirá a cada licitante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
38	Deberá presentar USB con los documentos en formato PDF indicando en el nombre del archivo el número del requisito correspondiente al de su propuesta técnica. La información contenida en la USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener la misma información.	
Proposición Económica 1	Anexo "DOS". - Documento que podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, manteniendo las especificaciones proporcionadas por la convocante además las especificaciones propuestas por el licitante en columnas separadas como se indica en el anexo denominado Anexo "DOS" incluido en estas bases, y cotizando el precio unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado. No se aceptarán propuestas con precios escalonados. Si cuenta con descuentos en medicamentos deberá especificar el porcentaje. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
Proposición Económica 2	Deberá presentar USB con el documento en formato PDF y Excel (.xls, .xlsx) del contenido del "ANEXO DOS", de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener los mismos montos y cantidades expresadas a los del documento del numeral anterior.	
Proposición Económica 3	Garantía de Seriedad de su propuesta - Fianza emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad de Chihuahua a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua en moneda nacional por un importe de cuando menos el 5% del monto total máximo a contratar, por cada partida en la que participe, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se hayan formalizado los contratos correspondientes. Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	

ATENTAMENTE

 (Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "UNO" - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Licitación: **LA-908047994-E3-2022**

22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE.-

La firma del presente documento nos compromete a prestar el servicio objeto de la presente licitación, con las siguientes características como mínimas:

- I. El Servicio será prestado solamente en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- II. Únicamente será válido para trabajadores que cuenten con servicio médico de ICHISAL.
- III. El licitante ganador deberá cumplir con el total de los medicamentos establecidos para el cuadro básico proporcionado, así como del medicamento oncológico.
- IV. Si en el cuadro básico proporcionado hubiese medicamentos inexistentes en el mercado, deberá manifestarlo mediante escrito que avale dicha inexistencia de los mismos ya sea directamente de la farmacéutica o su proveedor de medicamentos, sin embargo, podrá presentar información de medicamento equivalente al faltante.
- V. El procedimiento para que el empleado pueda surtir su receta será el que ***se anexa al final del presente listado.***
- VI. Que la atención sea los 365 días del año en el horario establecido por el licitante ganador.
- VII. Los medicamentos a surtir deberán ser genéricos, siempre y cuando cumpla con lo previsto en la Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013 que establece que las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable, salvo que el medicamento indicado no cuente con presentación genérica, se podrá proporcionar el de patente.
- VIII. Crédito para liquidar las facturas 30 días hábiles a partir de la recepción de la factura respectiva en el Departamento de Recursos Humanos.
- IX. Que en la propuesta se especifique el costo total del medicamento, ya que este será, el precio que deberá respetarse por el período del contrato.
- X. El medicamento deberá ser de entrega inmediata.
- XI. Tenga como mínimo 2 sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., esto debido al volumen requerido por la población universitaria.
- XII. Entregue su facturación con soporte documental (se especifica en el procedimiento para surtir receta al final del listado).
- XIII. Asegurar que el Aviso de Funcionamiento, Licencia Sanitaria, y Aviso Responsable Sanitario estén vigentes.
- XIV. Asegurar que se cumple en tiempo y forma con las disposiciones sanitarias aplicables y vigentes a la farmacia, e insumos para la salud que comercializan.
- XV. Asegurar que cuente y cumpla con la edición vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
- XVI. Presentar directorio de personal encargado de atender en los establecimientos donde se brindará el servicio subrogado, mismo que contenga los teléfonos y correos electrónicos, debiendo estar disponible los 365 días.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

PROCEDIMIENTO PARA SURTIR RECETA DE MEDICAMENTO EN PERIODOS LABORALES VIGENTES

1. Todos los empleados y/o dependientes económicos directos con derecho a servicio médico de ICHISAL deben sin excepción alguna solicitar en su unidad académica o centro, orden médica para poder hacer uso del servicio o surtir medicamento.
2. Con la orden médica expedida, podrá acudir a tramitar cita en los hospitales o consultorio en los cuales se brinda el servicio como son: Hospital Central Universitario u Hospital Infantil del Estado de Chihuahua o Consultorio Médico Universitario.
3. Los médicos una vez habiendo expedido la receta, poder surtir el medicamento en farmacia ICHISAL o la convenida para surtir el medicamento subrogado por la farmacia antes mencionada, de igual manera presentando la orden para dicho trámite.
4. Si todo el medicamento es surtido por la farmacia de ichisal ahí concluye el procedimiento.
5. Si la farmacia de ICHISAL no cuenta con todo el medicamento, proporciona al empleado tres documentos:
 - a) vale de subrogación
 - b) copia de receta de medicamento
 - c) copia de orden médica.
6. La farmacia que proporcionará el medicamento subrogado, solo surtirá el medicamento que farmacia ichisal no proporcione al empleado, de acuerdo como se indica en la receta de medicamento y apegado a las condiciones establecidas para el servicio objeto de la licitación.
7. Cuando la receta de medicamento este indicado alguno por un periodo mayor a 30 días, tanto la receta de medicamento como la orden medica deberán llevar un sello emitido por Recursos Humanos de unidad central, el cual indique fecha y el mes que corresponde surtir.
8. El empleado podrá surtir su receta de medicamento subrogado en la farmacia convenida en horarios establecidos por la misma.
9. Cuando la cita médica haya sido en un horario posterior a las 15:00hrs el empleado podrá surtir su receta de medicamento, en farmacia de ichisal presentando la siguiente documentación:
 - a) Receta médica,
 - b) la copia de su ultimo talón de cheque y
 - c) copia de una identificación oficial
10. De igual forma si farmacia de ICHISAL no proporciona todo el medicamento (en el horario antes mencionado), el empleado podrá surtir su receta de medicamento, con la documentación antes mencionada, el vale de subrogación y copia de receta de medicamento, en la farmacia convenida para surtir el medicamento subrogado.
11. Si el empleado no presenta la documentación especificada en los puntos **5 o 9 por ningún motivo** y sin excepción alguna podrán surtir la receta de medicamento.
12. De igual manera en horario posterior a las 20:00hrso, o fines de semana podrán surtir la receta de medicamento en la farmacia convenida para el medicamento subrogado, solo presentando la documentación que se menciona en el punto **9**.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

PROCEDIMIENTO PARA SURTIR RECETA DE MEDICAMENTO EN PERIODOS VACACIONALES

En la Universidad se cuenta con los dos periodos vacacionales (**Verano-Julio, Invierno-Diciembre**) en los cuales el personal de la UACH es acreedor, en este caso el Departamento de Recursos Humanos envía un oficio a hospitales y farmacias, indicando la documentación requerida para la atención medica así como para surtir la receta de medicamento al cual se anexa el padrón del personal indicando el número y nombre de los trabajadores que tienen derecho al servicio médico de ICHISAL, en los periodos antes mencionados.

1. En estos casos el empleado y/o sus dependientes acuden a cita médica a los hospitales a los cuales tienen derecho a servicio médico, como Hospital Central Universitario u Hospital Infantil del Estado de Chihuahua, ÚNICAMENTE presentando la siguiente documentación:
 - a) La copia de talón de cheque de la fecha indicada en oficio.
 - b) Copia de una identificación oficial
2. Una vez habiendo recibido atención médica, el medico expide la receta de medicamento indicado.
3. El empleado acude a surtir su receta de medicamento a farmacia de ICHISAL, de igual manera ÚNICAMENTE presentando los siguientes documentos:
 - a) Receta de medicamento
 - b) Copia de talón de cheque de la fecha indicada en oficio.
 - c) Copia de una identificación oficial
4. Si todo el medicamento es surtido por la farmacia de ICHISAL ahí concluye el procedimiento.
5. Si la farmacia de ichisal no cuenta con todo el medicamento, proporciona al empleado los siguientes documentos:
 - a) **Vale de subrogación**
 - b) Copia de receta de medicamento
 - c) Copia de talón de cheque de la fecha indicada en oficio.
 - d) Copia de una identificación oficial
6. La farmacia que proporcionará el medicamento subrogado solo surtirá el medicamento que farmacia ichisal no proporciono al empleado, de acuerdo como se indica en la receta de medicamento y apegado a las condiciones establecidas para el servicio objeto de la licitación.
7. Durante periodos vacacionales solo se surtirá medicamento para tratamiento de 30 días.
8. El empleado podrá surtir su receta de medicamento en farmacia de ICHISAL, a través del procedimiento antes mencionado en un horario de 8:00 a 20:00hrs.
9. En un horario posterior a las 20:00hrs. la farmacia que proporcionará el medicamento subrogado el empleado podrá surtir su receta de medicamento, con la documentación antes mencionada, SIN el vale de subrogación.
10. Si el empleado no presenta la documentación especificada en los puntos 3 y 5 por ningún motivo y sin excepción alguna podrán surtir la receta de medicamento.
11. Para surtir la receta de medicamento en **fin de semana** el empleado deberá presentar:
 - a) Receta de medicamento
 - b) Copia de talón de cheque de la fecha indicada en oficio.
 - c) Copia de una identificación oficial



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

12. ESPECÍFICAMENTE EN ESTE PROCEDIMIENTO (PERIODOS VACACIONALES), LA FARMACIA QUE NOS BRINDARÁ EL MEDICAMENTO SUBROGADO, DEBERÁ SIN EXCEPCIÓN REVISAR LOS PADRONES DEL PERSONAL CON DERECHO A ESTA PRESTACIÓN Y QUE SE ENVÍAN EN LOS PERIODOS MENCIONADOS.
13. DE LO CONTRARIO, SI SE PROPORCIONA MEDICAMENTO ALGÚN EMPLEADO QUE NO VENGA EN EL PADRÓN, NO PROCEDERÁ EL PAGO DEL MEDICAMENTO ENTREGADO.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN

Para que la Universidad acredite el pago de la factura por concepto de gasto generado por el servicio de suministro de medicamento subrogado, el licitante ganador deberá de presentar la siguiente documentación como soporte de la factura que cubre el cobro por dicho concepto.

Cada factura deberá esta soportada por:

- ✓ Validación de factura en portal de la UACH (<https://facturacion.uach.mx/>)
- ✓ Copia de orden médica.
- ✓ Vale de subrogación emitido por ICHISAL.
- ✓ Copia de receta médica.
- ✓ Ticket del costo del medicamento, con firma y teléfono del cliente, que recibe el medicamento.

PARTIDA ÚNICA

MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO Y MEDICAMENTO ONCOLÓGICO

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	01000043710000	Abacavir -Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg.	Envase con 30 tabletas
2	01000058200000	Abatacept-Solución inyectable/Cada jeringa pre-llenada contiene: Abatacept 125 mg.	Envase con 4 Jeringas pre-llenadas con 1 ml cada una (125 mg/ml).
3	01000056570000	Abiraterona-Tableta /Cada tableta contiene: Acetato de abiraterona 250 mg. Envase con 120 tabletas.	Envase con 120 tabletas.
4	01000051660000	Acarbosa-Tableta/Cada tableta contiene: Acarbosa 50 mg.	Envase con 30 tabletas
5	01000021180000	Aceite de almendras dulces con hidroxido de calcio-Crema/Cada envase contiene: Aceite de almendras dulces e hidróxido de calcio.	Envase con 240 ml
6	01000009100000	Aceite de almendras dulces con linolina-Crema/Cada envase contiene: Aceite de almendras dulces, lanolina, glicerina, propilenglicol, sorbitol.	Envase con 235 ml
7	01000034050000	Acemetacina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Acemetacina 60 mg.	Envase con 14 cápsulas
8	01000006240100	Acenocumarol-Tableta/Cada tableta contiene: Acenocumarol 4 mg.	Envase con 30 tabletas
9	01000023020000	Acetazolamida 250 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Acetazolamida 250 mg.	Envase con 20 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
10	01000029000000	Acetilcolina, Cloruro de-Solución oftálmica/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Cloruro de Acetilcolina 20 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 2 ml de diluyente
11	01000042630000	Aciclovir 200 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 200 mg.	Envase con 25 comprimidos o tabletas
12	01022204650000	Aciclovir 200 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml de Suspensión contienen: 200 mg de Aciclovir	Envase con 125 ml
13	01000042640000	Aciclovir 250 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Aciclovir sódico equivalente a 250 mg de aciclovir.	Envase con 5 frascos ampula
14	01000021260000	Aciclovir 400 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 400 mg.	Envase con 35 comprimidos o tabletas
15	01000028300000	Aciclovir-Ungüento oftálmico/Cada 100 gramos contienen Aciclovir 3 g.	Envase con 4.5 g.
16	01022203320000	Acido acetilsalicílico 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 100 mg de Acido Acetilsalicílico	Envase con 30 tabletas
17	01000001030000	Ácido acetilsalicílico 300 mg-Tableta soluble o efervescente/Cada tableta soluble o efervescente contiene: Ácido acetilsalicílico 300 mg.	Envase con 20 tabletas solubles o efervescentes
18	01000001010000	Ácido acetilsalicílico 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Ácido acetilsalicílico 500 mg.	Envase con 20 tabletas
19	01000041610000	Ácido alendrónico 10 mg-Tableta o comprimido/Cada tableta o comprimido contiene: Alendronato de sodio equivalente a 10 mg de ácido alendrónico.	Envase con 30 tabletas o comprimidos
20	01000041640000	Ácido alendrónico 70 mg-Tableta o comprimido/Cada tableta o comprimido contiene: Alendronato de sodio equivalente a 70 mg de ácido alendrónico.	Envase con 4 tabletas o comprimidos
21	01000042370000	Ácido aminocaproico-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Ácido aminocaproico 5 g.	Envase con un frasco ampula con 20 ml
22	01000052290000	Ácido ascorbico-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Acido Ascorbico 1 g.	Envase con 6 ampolletas con 10 ml
23	01000027070000	Ácido ascorbico-Tableta/Cada tableta contiene: Acido Ascorbico 100 mg	Envase con 20 tabletas
24	01000017110000	Ácido fólico 0.4 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 0.4 mg de Ácido fólico.	Envase con 90 tabletas
25	01000017000000	Ácido fólico 4 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 4 mg de Ácido fólico	Envase con 90 tabletas
26	01000017060000	Ácido fólico 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Acido Fólico 5 mg.	Envase con 20 tabletas
27	01000017070000	Ácido folínico 3 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Folinato cálcico equivalente a 3 mg de ácido folínico.	Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 1 ml
28	01000021920000	Ácido folínico 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Folinato cálcico equivalente a 50 mg de ácido folínico.	Envase con un frasco ampula con 4 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
29	01000052330000	Ácido fólnico-Tableta/Cada tableta contiene: Folinato cálcico equivalente a 15 mg de ácido fólnico.	Envase con 12 tabletas
30	01000053010000	Ácido Micofenólico 180 mg-Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada/Cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: Micofenolato sódico equivalente a 180 mg de ácido micofenólico.	Envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada.
31	01000023220000	Ácido nalidíxico-Tableta/Cada tableta contiene: Ácido nalidíxico 500 mg.	Envase con 30 tabletas
32	01000009040000	Ácido retinoico-Crema/Cada 100 gramos contienen: Ácido retinoico 0.05 g.	Envase con 20 g
33	01000041670000	Ácido risedrónico-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Risedronato sódico 35 mg.	Envase con 4 grageas o tabletas
34	01000041850100	Acido ursodeoxicólico-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ácido ursodeoxicólico 250 mg.	Envase con 60 cápsulas
35	01000026200000	Ácido valproico 250 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ácido valproico 250 mg.	Envase con 60 cápsulas
36	01022203140000	Ácido valproico 250 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml de suspensión contienen: 250 mgde Acido Valproico	Envase con 120 ml
37	01000054680000	Ácido zoledrónico-Solución inyectable/Cada frasco ampula con 5 ml contiene: Ácido zoledrónico monohidratado equivalente a 4.0 mg de ácido zoledrónico.	Envase con un frasco ampula
38	01000045120300	Adalimumab-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada en autoinyector con 0.4 ml contienen: Adalimumab 40 mg.	Envase con una jeringa prellenada en autoinyector con 0.4 ml
39	01000050990000	Adenosina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Adenosina 6 mg.	Envase con 6 frascos ampula con 2 ml
40	01000055490000	Agalsidasa alfa-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Agalsidasa alfa 3.5 mg.	Envase con frasco ampula con 3.5 ml (1 mg/ml).
41	01000036740000	Agua inyectable 10 ml-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Agua inyectable 10 ml.	Envase con 100 ampolletas con 10 ml
42	01000036730000	Agua inyectable 5 ml-Ampolleta/Cada ampolleta contiene: Agua inyectable 5 ml.	Envase con 100 ampolletas con 5 ml
43	01000036750000	Agua inyectable 500 ml-Solución inyectable/Cada envase contiene: Agua inyectable 500 ml.	Envase con 500 ml
44	01000027420100	Alanina y Levoglutamina/Cada 100 ml contienen: n-(2)-l-alanil- l- glutamina 20 g. equivalente a 8.20 g. de l-alanina y 13.46 g de l- glutamina.	Envase con 100 ml.
45	01000008310000	Alantoína y alquitrán de hulla-Suspensión dérmica/Cada ml contiene: Alantoína 20.0 mg. Alquitrán de hulla 9.4 mg.	Envase con 120 ml
46	01000051320000	Alantoína, Alquitrán de hulla y Clioquinol-Crema/Cada 100 gramos contienen: Alantoína 0.2 g. Solución de alquitrán de hulla 5.0 g. Clioquinol 3.0 g.	Envase con 60 g
47	01000013440000	Albendazol 200 mg -Tableta/Cada tableta contiene: Albendazol 200 mg.	Envase con 2 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
48	01000013450000	Albendazol 400 mg-Suspensión oral/Cada frasco contiene: Albendazol 400 mg.	Envase con 20 ml
49	01000021720000	Alcohol polivinílico-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Alcohol polivinílico 14 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
50	01000053300000	Alfa dornasa-Solución para inhalación/Cada ampolleta contiene: Alfa-dornasa 2.5 mg.	Envase con 6 ampolletas con 2.5 ml
51	01000008710000	Alibour-Polvo/Cada gramo contiene: Sulfato de Cobre 177.0 mg. Sulfato de Zinc 619.5 mg. Alcanfor 26.5 mg.	Envase con 12 sobres con 2.2 g
52	01000036660100	Almidón-Solución inyectable al 6 %/Cada 100 ml contienen: Poli (o-2 hidroxietil)-almidón (130,000 daltons) o hidroxietil almidón (130/0.4) 6 g.	Envase con 500 ml
53	01000025030000	Alopurinol 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alopurinol 100 mg.	Envase con 20 tabletas
54	01000034510000	Alopurinol 300 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alopurinol 300 mg.	Envase con 20 tabletas
55	04000025000000	Alprazolam 0.25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alprazolam 0.25 mg.	Envase con 30 tabletas
56	04000024990000	Alprazolam 2.0 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alprazolam 2.0 mg.	Envase con 30 tabletas
57	01000056310000	Alprostadil-Solución inyectable/Cada ampolleta con liofilizado o solución contiene: Alprostadil 20 µg.	Envase con una ampolleta
58	01000051070000	Alteplasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Alteplasa (activador tisular del plasminógeno humano) 50 mg.	Envase con 2 frascos ampula con liofilizado, 2 frascos ampula con disolvente y equipo esterilizado para su reconstitución.
59	01000012240000	Aluminio – magnesio-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Hidróxido de aluminio 3.7 g. Hidróxido de magnesio 4.0 g. o trisilicato de magnesio: 8.9 g.	Envase con 240 ml
60	01000012230000	Aluminio – magnesio-Tableta masticable/Cada tableta masticable contiene: Hidróxido de aluminio 200 mg. Hidróxido de magnesio 200 mg. o trisilicato de magnesio: 447.3 mg	Envase con 50 tabletas masticables
61	01022200860000	Alverina-Simeticona -Cápsula/Cada cápsula contiene: Alverina/Simeticona 60mg/300mg	Envase con 20 cápsulas
62	01000024620000	Ambroxol-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de ambroxol 30 mg.	Envase con 20 comprimidos
63	01000024630000	Ambroxol-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de ambroxol 300 mg.	Envase con 120 ml y dosificador
64	01000020120000	Amfotericina B-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Amfotericina B o Anfotericina B 50 mg.	Envase con un frasco ampula
65	01000019570000	Amikacina 100 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina.	Envase con una ampolleta o frasco ampula
66	01000019560000	Amikacina 500 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina.	Envase con una ampolleta o frasco ampula



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
67	01000027370000	Aminoácidos con electrolitos-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Aminoácidos con electrolitos al 8.5 %, CONTENIDO CADA 100 ML CONTIENE: - UNIDADES – MINIMO- MAXIMO L- ISOLEUCINA - MG / 400 / 620; L- LEUCINA – MG / 520 / 810; L- LISINA – MG / 490 / 870; L- METIONINA – MG / 250 / 500; L- FENILALANINA - MG / 380 / 720; L- TREONINA - MG / 340 / 460; L- TRIPTOFANO – MG / 130 / 160; L- VALINA - MG / 390 / 680; HISTIDINA - MG / 240 / 380; CISTEINA O CISTINA – MG / 0 / 80; TIROSINA – MG / 30 / 50; L- ALANINA – MG / 390 / 1760; L- ARGININA – MG / 430 / 880; L- PROLINA - MG / 350 / 1000; L- SERINA – MG / 0 / 930; GLICINA (AC. AMINOACETICO) – MG / 460 / 1760; L- TAURINA – MG / 0 / 200; ACETATO DE SODIO - MEQ/L / 70 / 594; POTASIO - MEQ/L / 60 / 66; CLORURO DE MAGNESIO – MG / 0 / 102; CLORURO DE SODIO – MG / 154 / 410; FOSFATO DIBASICO DE POTASIO – MG / 400 / 522; *ACIDO L- ASPARTICO – MG / 0 / 410; *ACIDO GLUTAMICO – MG / 0 / 710; NITROGENO TOTAL - G/L / 13.5 / 16. * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA, LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO.	Envase con 500 ml
68	01000025120000	Aminoacidos cristalinos solucion inyectable al 10% pediatricos.-Solución inyectable/CADA 100 ML CONTIENE: L- ISOLEUCINA 670- 820MG;L- LEUCINA 1000- 1400MG;L- LISINA 670-1100MG;L- METIONINA 220- 340MG;L- FENILALANINA 420- 650MG;L- TREONINA 370- 512MG L- TRIPTOFANO 180- 200MG;L- VALINA 670- 1230MG;L- HISTIDINA 310- 480MG;L- CISTEINA 16- 250MG;L- TIROSINA 44-240MG;L- ALANINA 540- 800MG;L- ARGININA 840- 1230MG;L- PROLINA 300- 820MG;L- SERINA 380- 500MG;GLICINA (AC. AMINOACETICO) 360- 400MG;ACIDO L- ASPARTICO 320- 600MG;ACIDO L- GLUTAMICO 500- 1000MG;TAURINA 25- 70MG;ORNITINA 0- 250MG;* PROSULFITO O DISULFITO DE SODIO 0- 50MG;*CLORUROS O 0-16 MM L;* AGUA INYECTABLE 0- 100 ML;AMINOACIDOS TOTALES 98-100 G/L;NITROGENO TOTAL 15-15.68 G/L	Envase con 250 ml
69	01000027380000	Aminoácidos cristalinos-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Aminoácidos cristalinos 10%. CONTENIDO CADA 100 ML CONTIENE: - UNIDADES – MINIMO- MAXIMO L- ISOLEUCINA – MG / 490 / 720; L- LEUCINA – MG / 719 / 940; L- LISINA – MG / 599 / 720; L- METIONINA – MG / 294 / 440; L- FENILALANINA – MG / 440 / 845; L- TREONINA – MG / 414 / 520; L- TRIPTOFANO - MG / 153 / 210; L- VALINA – MG / 572 / 800; HISTIDINA – MG / 290 / 473; CISTEINA O CISTINA – MG / 0 / 110; TIROSINA – MG / 0 / 100; L- ALANINA – MG / 458 / 2040; L- ARGININA – MG / 505 / 1134; L- PROLINA – MG / 300 / 1174; L- SERINA - MG / 420 / 1092; *L- TAURINA – MG / 0 / 20; GLICINA (AC. AMINOACETICO) – MG / 540 / 1280; *ACIDO L- ASPARTICO – MG / 0 / 481; *ACIDO GLUTAMICO – MG / 0 / 834; *ACETATO MEQ/L / 0 / 74; *POTASIO MEQ/L / 0 / 0.55; NITROGENO TOTAL. - G/L / 15.5 / 16.5. * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO.	Envase con 500 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
70	01022201740000	Aminofenazona-Bufenina-Difenilpiralina-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Aminofenazona 2.0 g, Clorhidrato de Bufenina 75 mg, Clorhidrato de Difenilpiralina 75 mg.	Frasco con 25 ml (Frasco con 500 gotas)
71	01000004260000	Aminofilina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Aminofilina 250 mg.	Envase con 5 ampolletas de 10 ml
72	01000041070000	Amiodarona-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de amiodarona 150 mg.	Envase con 6 ampolletas con 3 ml
73	01000041100000	Amiodarona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de amiodarona 200 mg.	Envase con 20 tabletas
74	04000033050000	Amitriptilina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Amitriptilina 25 mg.	Envase con 20 tabletas
75	01000021110100	Amlodipino-Tableta/Cada tableta o capsula contiene: Besilato o Maleato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino.	Envase con 30 tabletas o cápsulas
76	01000058000000	Amlodipino-Valsartán-Hidroclorotiazida-Comprimido/Cada comprimido contiene: Besilato de Amlodipino equivalente a 5 mg de Amlodipino Valsartán 160 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 28 comprimidos
77	01000021290000	Amoxicilina - ácido clavulánico-Suspensión/Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 1.5 g de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 375 mg de ácido clavulánico.	Envase con 60 ml
78	01000022300000	Amoxicilina - ácido clavulánico-Tableta/Cada tableta contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico.	Envase con 12 tabletas
79	01000021280000	Amoxicilina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina.	Envase con 12 cápsulas
80	01000021270000	Amoxicilina-Suspensión/Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 7.5 g de amoxicilina.	Envase para 75 ml
81	01000019310000	Ampicilina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ampicilina sódica equivalente a 500 mg de ampicilina.	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente
82	01000019300000	Ampicilina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina.	Envase con polvo para 60 ml y dosificador
83	01000019290000	Ampicilina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina.	Envase con 20 tabletas o cápsulas
84	01000054490000	Anastrozol-Tableta/Cada tableta contiene: .Anastrozol 1 mg.	Envase con 28 tabletas.
85	01000056700000	Anidulafungina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Anidulafungina 122 mg con una potencia de 84% equivale a 102.5 mg de anidulafungina.	Envase con un frasco ampula con liofilizado
86	01000057310000	Apixabán 2.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Apixabán 2.5 mg.	Envase con 20 tabletas
87	01000057320000	Apixabán 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Apixabán 5 mg.	Envase con 20 tabletas
88	01000044420000	Aprepitant-Cápsula/Cada cápsula contiene: 125 mg de Aprepitant. Cada cápsula contiene: 80 mg de Aprepitant.	Envase con una cápsula de 125 mg y 2 cápsulas de 80 mg
89	01000044900000	Aripiprazol 15 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 15 mg.	Envase con 20 tabletas
90	01000044910000	Aripiprazol 20 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 20 mg.	Envase con 10 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
91	01000044920000	Aripiprazol 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 30 mg.	Envase con 10 tabletas
92	01000033070000	Atomoxetina 10 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 10 mg de atomoxetina.	Envase con 14 cápsulas
93	01022203270000	Atomoxetina 18 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: 18 mg de Atomoxetina	Envase con 14 cápsulas
94	01022203280000	Atomoxetina 25 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: 25 mg de Atomoxetina	Envase con 14 cápsulas
95	01000033080000	Atomoxetina 40 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 40 mg de atomoxetina.	Envase con 14 cápsulas
96	01000033090000	Atomoxetina 60 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 60 mg de atomoxetina.	Envase con 14 cápsulas
97	01000051060000	Atorvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 20 mg de atorvastatina.	Envase con 10 tabletas
98	01000015460000	Atosibán 37.5 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Atosibán 37.5 mg.	Envase con frasco ampula de 5 ml
99	01000015450000	Atosibán 6.75 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Atosibán 6.75 mg.	Envase con 0.9 ml
100	01000002040000	Atropina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de atropina 1 mg.	Envase con 50 ampolletas con 1 ml
101	01000028720000	Atropina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Atropina 10 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
102	01000028730000	Atropina-Ungüento oftálmico/Cada g contiene: Sulfato de atropina 10 mg.	Envase con 3 g
103	01000058870000	Azaciditina-Suspensión Inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Azaciditina 100 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado.
104	01000034610000	Azatioprina 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Azatioprina 50 mg.	Envase con 50 sobres
105	01000019690100	Azitromicina 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Azitromicina dihidratada equivalente a 500 mg de azitromicina.	Envase con 4 tabletas
106	01022200320000	Azitromicina -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 200 mg Azitromicina	Frasco con 15 ml
107	01000008010000	Baño coloide-Polvo/Cada gramo contiene: Harina de soya 965 mg. (contenido proteico 45%) Polividona 20 mg.	Envase con un sobre con 90 g
108	01000025080000	Beclometasona dipropionato de 250 mcg-Suspensión en aerosol/Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 250 µg.	Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis
109	01000004770000	Beclometasona dipropionato de 50 mcg-Suspensión en aerosol/Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 50 µg.	Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis
110	01022205250000	Bencidamina -Spray bucal/Cada 1 ml contiene: 1.50 mg de Bencidamina	Frasco con 30 ml



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
111	01000019380000	Bencilpenicilina benzatínica compuesta-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo Benzatina bencilpenicilina equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 30	Envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml
112	01000019230000	Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina cristalina 300,000 UI/100,000 UI-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente
113	01000019240000	Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina cristalina 600,000 UI/200,000 UI-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaínica equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente
114	01000025100000	Bencilpenicilina procaínica-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaínica equivalente a 2 400 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula con diluyente
115	01000019210000	Bencilpenicilina sódica cristalina 1.000,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1000 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula, con o sin 2 ml de diluyente
116	01000019330000	Bencilpenicilina sódica cristalina 5,000,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula
117	01000019250000	Benzatina bencilpenicilina-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Benzatina bencilpenicilina equivalente a 1 200 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula y 5 ml de diluyente
118	01000008610000	Benzoato de Bencilo-Emulsión dérmica/Cada ml contiene: Benzoato de bencilo 300 mg.	Envase con 120 ml
119	01000008220200	Benzoilo-Loción/Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoilo 5 g.	Envase con 60 g
120	01000024350000	Benzonatato supositorios-Supositorio/Cada supositorio contiene: Benzonatato 50 mg.	Envase con 6 supositorios
121	01000024330000	Benzonatato-Perla o cápsula/Cada perla o cápsula contiene: Benzonatato 100 mg.	Envase con 20 perlas o cápsulas
122	01000053310000	Beractant-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Beractant (fosfolípidos de pulmón de origen bovino) 25 mg.	Envase con frasco ampula de 8 ml y cánula endotraqueal
123	01022202900000	Betahistina -Tableta/Cada tableta contiene: 24 mg de Betahistina	Envase con 30 tabletas
124	01000021530000	Betametasona 3 mg-Suspensión inyectable/Cada ampolleta contiene: Acetato de betametasona equivalente a 2.71 mg de betametasona. Fosfato sódico de betametasona equivalente a 3 mg de betametasona.	Envase con una ampolleta de 1 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
125	01000021410000	Betametasona 4 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampúla contiene: Fosfato sódico de betametasona 5.3 mg equivalente a 4 mg de betametasona.	Envase con un frasco ampúla con 1 ml
126	01000021190000	Betametasona-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Dipropionato de betametasona 64 mg equivalente a 50 mg de betametasona.	Envase con 30 g
127	01000054720000	Bevacizumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampúla contiene: Bevacizumab 100 mg.	Envase con un frasco ampúla con 4 ml
128	01000054730000	Bevacizumab 400 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampúla contiene: Bevacizumab 400 mg.	Envase con un frasco ampúla con 16 ml
129	01000006550000	Bezafibrato-Tableta/Cada tableta contiene: Bezafibrato 200 mg.	Envase con 30 tabletas
130	01000054400100	Bicalutamida-Tableta/Cada tableta contiene: Bicalutamida 50 mg.	Envase con 28 tabletas
131	01000036190000	Bicarbonato de sodio, Ampolleta con 10 ml-Solución inyectable al 7.5%/Cada ampolleta contiene: Bicarbonato de sodio 0.75 g.	Envase con 50 ampolletas con 10 ml
132	01000036180000	Bicarbonato de sodio, Frasco ampúla con 50 ml-Solución inyectable al 7.5%/Cada frasco ampúla contiene: Bicarbonato de sodio 3.75 g. Envase con frasco ampúla de 50 ml. El envase con 50 ml contiene: Bicarbonato de sodio 44.5 mEq.	Envase con 50 ml
133	04000026530000	Biperideno-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Lactato de biperideno 5 mg.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml
134	04000026520000	Biperideno-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de biperideno 2 mg.	Envase con 50 tabletas
135	01000012630000	Bismuto-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Subsalicilato de bismuto 1.750 g.	Envase con 240 ml
136	01000017670000	Bleomicina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampúla con liofilizado contiene: Sulfato de bleomicina equivalente a 15 UI de bleomicina.	Envase con una ampolleta o frasco ampúla y diluyente con 5 ml
137	01000044480000	Bortezomib-Solución inyectable/Cada frasco ampúla con liofilizado contiene: Bortezomib 3.5 mg.	Envase con un frasco ampúla
138	01000044200000	Brimonidina - timolol-Solución oftálmica/Cada mililitro contiene: Tartrato de brimonidina 2.00 mg. Maleato de timolol 6.80 mg.	Envase con gotero integral con 5 ml
139	04000044820000	Bromazepam 3 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Bromazepam 3 mg.	Envase con 30 comprimidos
140	04022200190000	Bromazepam 6 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Bromazepam 6 mg	Envase con 30 tabletas
141	01000021580000	Bromhexina-Solución /Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de bromhexina 80 mg.	Envase con 100 ml y dosificador
142	01000010960000	Bromocriptina-Tableta/Cada tableta contiene: Mesilato de bromocriptina equivalente a 2.5 mg de bromocriptina.	Envase con 14 tabletas
143	01000001130000	Bromuro de butilhioscina con Metamizol sódico-Gragea/Cada gragea contiene: Bromuro de butilhioscina 10 mg, Metamizol sódico monohidrato equivalente a 250 mg de metamizol sódico.	Envase con 36 grageas
144	01000043330000	Budesonida 0.500 mg-Suspensión para nebulizar/Cada envase contiene: Budesonida (micronizada) 0.500 mg.	Envase con 5 envases con 2 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
145	01000043320000	Budesonida 2.250 mg-Suspensión para nebulizar/Cada envase contiene: Budesonida(micronizada) 0.250 mg.	Envase con 5 envases con 2 ml.
146	01000043340000	Budesonida-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Budesonida (micronizada) 100 µg.	Envase con 200 dosis y dispositivo inhalador
147	01000043370000	Budesonida-Suspensión para inhalación/Cada ml contiene Budesonida 1.280 mg.	Frasco pulverizador con 6 ml (120 dosis de 64 µg cada una)
148	01000004460000	Budosenida-Formoterol 180 / 5 mg-Polvo para inhalación/Cada gramo contiene: Budesonida 180 mg. Fumarato de formoterol dihidratado 5 mg.	Envase con frasco inhalador dosificador con 60 dosis con 160 mcg /4.5 mcg cada una
149	01000004450000	Budosenida-Formoterol 90 / 5 mg-Polvo para inhalación/Cada gramo contiene: Budesonida 90 mg. Fumarato de formoterol dihidratado 5 mg.	Envase con frasco inhalador dosificador con 60 dosis con 80 mcg /4.5 mcg cada una
150	01000040550000	Bupivacaína 15 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de bupivacaína 15 mg. Dextrosa anhidra o glucosa anhidra 240 mg. Ó Glucosa monohidratada equivalente a 240 mg de glucosa anhidra.	Envase con 5 ampolletas con 3 ml
151	01000002710000	Bupivacaína 5 mg-Solución inyectable/Cada ml contiene: Clorhidrato de bupivacaína 5 mg.	Envase con 30 ml
152	04000020980000	Buprenorfina 20 mg-Parque/Cada parque contiene: Buprenorfina 20 mg.	Envase con 4 parches
153	04000020970000	Buprenorfina 30 mg-Parque/Cada parque contiene: Buprenorfina 30 mg.	Envase con 4 parches
154	04000040260000	Buprenorfina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.3 mg de buprenorfina.	Envase con 6 ampolletas o frasco ampula con 1 ml
155	04000021000100	Buprenorfina-Tableta sublingual/Cada tableta sublingual contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.2 mg de buprenorfina.	Envase con 20 tabletas
156	01000021460000	Butilioscina – metamizol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: N butilbromuro de hioscina 20 mg. Metamizol 2.5 g.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml
157	01000012060000	Butilioscina o Hioscina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de butilioscina o butilbromuro de hioscina 10 mg.	Envase con 10 grageas o tabletas
158	01000012070000	Butilioscina o Hioscina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Bromuro de butilioscina o butilbromuro de hioscina 20 mg.	Envase con 3 ampolletas con 1 ml
159	01000010940100	Cabergolina-Tableta/Cada tableta contiene: Cabergolina 0.5 mg.	Envase con 4 tabletas
160	01000060830100	Cafeína, citrato-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Citrato de cafeína 20 mg equivalente a 10 mg de cafeína	Envase con 10 frascos ampula con 1 ml (10 mg de cafeína/1 ml).
161	01000010060000	Calcio, lactato-gluconato-Comprimido efervescente/Cada comprimido contiene: Lactato gluconato de calcio 2.94 g. Carbonato de calcio 300 mg. equivalente a 500 mg de calcio ionizable.	Envase con 12 comprimidos
162	01000010950000	Calcitriol-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Calcitriol 0.25 µg.	Envase con 50 cápsulas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
163	01000025300000	Candesartán Cilexetilo - Hidroclorotiazida-Tableta /Cada tableta contiene: Candesartán Cilexetilo 16.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 28 tabletas
164	01000054610000	Capecitabina-Tableta/Cada tableta contiene: Capecitabina 500 mg.	Envase con 120 tabletas
165	01000005740000	Captopril-Tableta/Cada tableta contiene: Captopril 25 mg.	Envase con 30 tabletas
166	04000026090000	Carbamazepina 100 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Carbamazepina 100 mg.	Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml
167	04000026080000	Carbamazepina 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Carbamazepina 200 mg.	Envase con 20 tabletas
168	04000021640000	Carbamazepina 400 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Carbamazepina 400 mg.	Envase con 20 tabletas
169	01000015410000	Carbetocina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Carbetocina 100 µg.	Envase con una ampolleta
170	01000022420000	Carbón activado-Polvo/Cada envase contiene: Carbón activado 1 kg.	Envase con un kg (para uso en seres humanos)
171	01000060000000	Carbonato de calcio/ Vitamina D3-Tableta/Cada tableta contiene: Carbonato de calcio 1666.670 mg equivalente a 600 mg de calcio Colecalciferol 6.2 mg equivalente a 400 UI de Vitamina D3	Envase con 30 tabletas
172	01000044310000	Carboplatino-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg.	Envase con un frasco ampula
173	01000060860000	Carfilzomib 60 mg frasco ampula-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Carfilzomib 60 mg	Envase con frasco ampula con polvo liofilizado.
174	01000025450000	Carvedilol-Tableta/Cada tableta contiene: Carvedilol 6.250 mg.	Envase con 14 tabletas
175	01000000220000	Caseinato de calcio-Polvo/Cada 100 g contienen: Proteínas 86 a 90 g y minerales 3.8 a 6 g	Envase con 100 g
176	01000053130000	Caspofungina 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Acetato de caspofungina equivalente a 50 mg de caspofungina.	Envase con un frasco ampula con polvo para 10.5 ml
177	01000053140000	Caspofungina 70 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Acetato de caspofungina equivalente a 70 mg de caspofungina.	Envase con frasco ampula con polvo para 10.5 ml (7 mg/ml)
178	01000021310000	Cefaclor-Cápsula/Cada cápsula contiene: Cefaclor monohidratado equivalente a 250 mg de cefaclor.	Envase con 15 cápsulas
179	01000021630000	Cefaclor-Suspensión oral/El frasco con polvo contiene: Cefaclor 7.5 g.	Envase para 150 ml (250 mg/5 ml)
180	01022200340000	Cefalexina -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 250mg de Cefalexina	Envase con 100 ml
181	01000019390000	Cefalexina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Cefalexina monohidratada equivalente a 500 mg de cefalexina.	Envase con 20 tabletas ó cápsulas
182	01000052560000	Cefalotina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefalotina sódica equivalente a 1 g de cefalotina.	Envase con un frasco ampula con 5 ml de diluyente
183	01000052950100	Cefepima 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 1 g de cefepima.	Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
184	01000052840000	Cefepima 500 mg-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 500 mg de cefepima.	Envase con un frasco ampula con 5 ml de diluyente
185	01000019350000	Cefotaxima-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefotaxima sódica equivalente a 1 g de cefotaxima.	Envase con un frasco ampula con 4 ml de diluyente
186	01022200240000	Cefpodoxima -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 40mg de Cefpodoxima	Envase con frasco con 100 ml
187	01000042540000	Ceftazidima-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftazidima pentahidratada equivalente a 1 g de ceftazidima.	Envase con un frasco ampula con 3 ml de diluyente
188	01000019370000	Ceftriaxona-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g de ceftriaxona.	Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente
189	01000052640200	Cefuroxima-Solución o suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima.	Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente
190	01000055050000	Celecoxib 100 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Celecoxib 100 mg.	Envase con 20 cápsulas
191	01000055060000	Celecoxib 200 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Celecoxib 200 mg.	Envase con 10 cápsulas
192	01000054750100	Cetuximab-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Cetuximab 100 mg.	Envase con frasco ampula con 20 ml (5 mg/ml)
193	01000017520000	Ciclofosfamida 200 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ciclofosfamida monohidratada equivalente a 200 mg de ciclofosfamida.	Envase con 5 frascos ampula
194	01000017530000	Ciclofosfamida 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ciclofosfamida monohidratada equivalente a 500 mg de ciclofosfamida.	Envase con 2 frascos ampula
195	04000028770000	Ciclopentolato-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Ciclopentolato 10 mg.	Envase con gotero integral con 3 ml
196	01000042980000	Ciclosporina 100 mg-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg.	Envase con 50 cápsulas
197	01000042940000	Ciclosporina-Emulsión oral/Cada ml contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg.	Envase con 50 ml
198	01000044160000	Ciclosporina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Ciclosporina A 1.0 mg.	Frasco gotero con 5 ml
199	01000043070000	Cilostazol-Tableta/Cada tableta contiene: Cilostazol 100 mg.	Envase con 30 tabletas
200	01000054510000	Cinarizina-Tableta/Cada tableta contiene: Cinarizina 75 mg.	Envase con 60 tabletas
201	01000022470000	Cinitaprida-Comprimido/Cada comprimido contiene Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida.	Envase con 25 comprimidos
202	01000022480000	Cinitaprida-Granulado/Cada sobre contiene: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida.	Envase con 30 sobres
203	01000022490000	Cinitaprida-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 20 mg de cinitaprida.	Envase con 120 ml y cucharita dosificadora
204	01000042650000	Ciprofibrato-Cápsula/Cada capsula contiene: Ciprofibrato 100 mg.	Envase con 30 cápsulas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
205	01000042550000	Ciprofloxacino-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 250 mg de ciprofloxacino.	Envase con 8 cápsulas ó tabletas
206	01022205270000	Ciprofloxacino-Hidrocloridato de lidocaína -Solución ótica/Cada 1 ml contiene: Ciprofloxacino, 2 mg; Hidrocloridato de lidocaína 10 mg y Lidocaína Clorhidrato 5 mg.	Frasco con gotero integral con 5 ml
207	01000042590000	Ciprofloxacino-Solución inyectable/Cada 100 ml contiene: Lactato o clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 200 mg de ciprofloxacino.	Envase con 100 ml
208	01000021740000	Ciprofloxacino-Solución oftálmica/Cada 1 ml contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 3.0 mg de ciprofloxacino.	Envase con gotero integral con 5 ml
209	01000042580000	Ciprofloxacino-Suspensión/Cada 5 mililitros contienen: Clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 250 mg de ciprofloxacino o Ciprofloxacino 250 mg	Envase con 5 g y 93 ml de diluyente
210	01000015110000	Ciproterona- Etinilestradiol-Gragea/Cada gragea contiene: Acetato de ciproterona 2 mg. Etinilestradiol 0.035 mg.	Envase con 21 grageas
211	01000012080000	Cisaprida-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Cisaprida 100 mg.	Envase con 60 ml
212	01000012090000	Cisaprida-Tableta /Cada tableta contiene: Cisaprida 5 mg.	Envase con 30 tabletas.
213	01000040610000	Cisatracurio, besilato de-Solución inyectable/Cada ml contiene: Besilato de cisatracurio equivalente a 2 mg de cisatracurio	Envase con una ampolleta con 5 ml (10 mg/5 ml)
214	01000030460000	Cisplatino-Solución inyectable/El frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Cisplatino 10 mg.	Envase con un frasco ampula
215	01000054870100	Citalopram-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de citalopram equivalente a 20 mg de citalopram.	Envase con 28 tabletas
216	01000017750000	Citarabina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o frasco ampula con liofilizado contiene: Citarabina 500 mg.	Envase con un frasco ampula o con un frasco ampula con liofilizado
217	01022203330000	Citin-uridin trifosfato -Cápsula/Cada tableta contiene: 5 mg/3 mg de Citin-uridin trifosfato	Envase con 30 cápsulas
218	01095179530000	Claritromicina -Ampolleta /Cada ampolleta contiene: 500 mg de Claritromicina	Envase con una ampolleta
219	01000021320000	Claritromicina-Tableta/Cada tableta contiene: Claritromicina 250 mg.	Envase con 10 tabletas
220	01000019730000	Clindamicina 300 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina.	Envase con una ampolleta con 2 ml
221	01000019760000	Clindamicina 900 mg-Solución inyectable/Cada frasco contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 900 mg de clindamicina.	Frasco con 50 ml
222	01000021330000	Clindamicina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina.	Envase con 16 cápsulas
223	01000041360000	Clindamicina-Gel/Cada 100 gramos contienen: Fosfato de clindamicina equivalente a 1 g de clindamicina.	Envase con 30 g
224	01000008720000	Clioquinol-Crema/Cada g contiene: Clioquinol 30 mg.	Envase con 20 g
225	04000021650000	Clobazam-Tableta/Cada tableta contiene: Clobazam 10 mg.	Envase con 30 tabletas
226	01000015310000	Clomifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de Clomifeno 50 mg.	Envase con 10 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
227	04000026140000	Clonazepam-Solución inyectable/Cada ml contiene: Clonazepam 1 mg.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml
228	04000026130000	Clonazepam-Solución oral/Cada ml contiene: Clonazepam 2.5 mg./ml	Envase con 10 ml y gotero integral
229	04000026120000	Clonazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Clonazepam 2 mg.	Envase con 30 tabletas
230	01000021010000	Clonidina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de clonidina 0.1 mg.	Envase con 30 comprimidos
231	01000040280000	Clonixinato de lisina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clonixinato de Lisina 100 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml
232	01000056300000	Clopidogrel, Ácido acetilsalicílico-Tableta/Cada tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel equivalente a 75 mg de clopidogrel Ácido acetilsalicílico 100 mg.	Envase con 28 tabletas
233	01000042460100	Clopidogrel-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel.	Envase con 28 grageas o tabletas
234	01000021750000	Cloranfenicol y sulfacetamida sódica-Suspensión oftálmica/Cada 100 ml contiene: Cloranfenicol levógiro 0.5 g. Sulfacetamida sódica 10 g.	Frasco gotero integral con 5 ml
235	01000019910000	Cloranfenicol-Cápsula/Cada cápsula contiene: Cloranfenicol 500 mg.	Envase con 20 cápsulas
236	01000019920000	Cloranfenicol-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Succinato sódico de cloranfenicol equivalente a 1 g de cloranfenicol.	Envase con un frasco ampula con diluyente de 5 ml
237	01000028210000	Cloranfenicol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
238	01000028220000	Cloranfenicol-Ungüento oftálmico/Cada g contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg.	Envase con 5 g
239	01000024710000	Clorfenamina compuesta-Tableta/Cada tableta contiene Paracetamol 500 mg. Cafeína 25 mg. Clorhidrato de fenilefrina 5 mg. Maleato de clorfenamina 4 mg.	Envase con 10 tabletas
240	01000004080000	Clorfenamina-Jarabe/Cada mililitro contiene: Maleato de clorfenamina 0.5 mg.	Envase con 60 ml
241	01000021420000	Clorfenamina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Maleato de clorfenamina 10 mg.	Envase con 5 ampolletas
242	01000004020000	Clorfenamina-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de clorfenamina 4.0 mg.	Envase con 20 tabletas
243	01000050790000	Clorpiramina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de clorpiramina 20 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml
244	01000020300000	Cloroquina 150 mg con 1,000-Tableta/Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina.	Envase con 1000 tabletas
245	01000020300100	Cloroquina 150 mg con 30-Tableta/Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina.	Envase con 30 tabletas
246	01000005610000	Clortalidona-Tableta/Cada tableta contiene: Clortalidona 50 mg.	Envase con 20 tabletas
247	01000005240000	Cloruro de potasio-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Cloruro de potasio 1.49 g. (20 mEq de potasio, 20 mEq de cloro).	Envase con 50 ampolletas con 10 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
248	01000036100000	Cloruro de sodio 1,000 ml-Solución inyectable al 0.9 %/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml.	Envase con 1000 ml
249	01000036270000	Cloruro de sodio 100 ml-Solución inyectable al 0.9 %/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml.	Envase con 100 ml
250	01000053860000	Cloruro de sodio 177 mg-Solución inyectable al 17.7%/Cada ml contiene: Cloruro de sodio 0.177 g.	Envase con cien ampolletas de 10 ml.
251	01000036080000	Cloruro de sodio 250 ml-Solución inyectable al 0.9 %/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml.	Envase con 250 ml
252	01000036090000	Cloruro de sodio 500 ml-Solución inyectable al 0.9 %/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml.	Envase con 500 ml
253	01000036330000	Cloruro de sodio 900 mg en 50 ml-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 900 mg. Agua inyectable 100 ml.	Envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial
254	01000036130000	Cloruro de sodio y glucosa en 1,000 ml-Solución inyectable/Cloruro de sodio 0.9 g/100 ml. Glucosa anhidra 5 g/ 100 ml	Envase con 1000 ml
255	01000036110000	Cloruro de sodio y glucosa en 250 ml-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Glucosa anhidra o glucosa 5.0 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 250 ml
256	01000036120000	Cloruro de sodio y glucosa en 500 ml-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Glucosa anhidra o glucosa 5.0 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 500 ml
257	01000028990000	Cloruro de sodio-Pomada o Solución oftálmica/Cada gramo o ml contiene: Cloruro de sodio 50 mg.	Envase con 7 g o con gotero integral con 10 ml
258	04000032590000	Clozapina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clozapina 100 mg.	Envase con 30 comprimidos
259	01000034090000	Colchicina-Tableta/Cada tableta contiene: Colchicina 1 mg.	Envase con 30 tabletas
260	01000027140000	Complejo B-Tableta, comprimido o cápsula/Cada tableta contiene: Tiamina 100 mg, piridoxina 5 mg, cianocobalamina 50 µg	Envase con 30 tabletas, comprimidos o cápsulas
261	01000042850000	Concentrado de proteínas humanas coagulables 350-550 mg-Frasco Ampula/Envase con un frasco ampula de 5.0 ml con liofilizado de fibrinógeno con 350-550 mg, plasmafibrinectina con 10-45 mg, factor XIII con 50-250 UI y plasminógeno con 0-600 µg; un frasco ampula de aprotinina 15000 UIK en 5 ml; un frasco ampula con liofilizado de trombina de 20 UI; un frasco ampula con liofilizado de trombina de 2500 UI; un frasco ampula con cloruro de calcio con 200 µmol en 5 ml y envase con dos jeringas ensambladas y accesorios para reconstitución y aplicación.	Envase con un frasco ampula de 5.0 ml
262	01000028060000	Cromoglicato de Sodio-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Cromoglicato de sodio 40 mg.	Envase con gotero integral con 5 ml
263	01000004640000	Cromoglicato de sodio-Suspensión en aerosol/Cada inhalador contienen: Cromoglicato disódico 560 mg.	Envase con espaciador para 112 dosis de 5 mg
264	01000055520000	Dabigatrán etexilato 110 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 110 mg de dabigatrán etexilato	Envase con 30 cápsulas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
265	01000055510000	Dabigatrán etexilato 75 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 75 mg de dabigatrán etexilato Envase con 30 cápsulas.	Envase con 30 cápsulas
266	01000030030000	Dacarbazina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Dacarbazina 200 mg.	Envase con un frasco ampula
267	01000044290000	Dactinomicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Dactinomicina 0.5 mg.	Envase con un frasco ampula
268	01000010930000	Danazol-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Danazol 100 mg.	Envase con 50 cápsulas o comprimidos
269	01000060070100	Dapagliflozina-Tableta/Cada tableta contiene: Dapagliflozina propanodiol equivalente a 10 mg de dapagliflozina	Envase con 28 tabletas
270	01000042280000	Daunorubicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina.	Envase con un frasco ampula
271	01000022050000	Deferasirox-Comprimido/Cada comprimido contiene: Deferasirox 250 mg.	Envase con 28 comprimidos
272	01000045070000	Deflazacort 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Deflazacort 30 mg.	Envase con 10 tabletas
273	01000045050000	Deflazacort 6 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Deflazacort 6 mg.	Envase con 20 tabletas
274	01000056130000	Denosumab 60 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Denosumab 60 mg.	Envase con una jeringa prellenada con 1 ml
275	01000002340000	Desflurano-Líquido/Cada envase contiene: Desflurano 240 ml.	Envase con 240 ml
276	01022204380000	Desloratadina -Comprimido/Cada tableta contiene: 5 mg de Desloratadina	Envase con 10 comprimidos
277	01000010970000	Desmopresina-Solución nasal/Cada ml contiene: Acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina.	Envase con nebulizador con 2.5 ml
278	01000010990000	Desmopresina-Tableta/Cada tableta contiene: Acetato de desmopresina 0.2 mg equivalente a 178 µg de desmopresina.	Envase con 30 tabletas
279	01000035050000	Desogestrel y etinilestradiol envase con 21-Tableta/Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Envase con 21 grageas
280	01000035080000	Desogestrel y etinilestradiol envase con 28-Tableta/Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Envase con 28 tabletas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)
281	01022203160000	Desvenlafaxina -Cápsula/Cada cápsula contiene: Desvenlafaxina 50 mg.	Envase con 28 cápsulas
282	01000042410000	Dexametasona-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Fosfato sódico de dexametasona equivalente a 8 mg de fosfato de dexametasona.	Envase con un frasco ampula con 2 ml
283	01000021760000	Dexametasona-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Fosfato de dexametasona 0.1 g.	Frasco gotero integral con 5 ml
284	01000034320000	Dexametasona-Tableta/Cada tableta contiene Dexametasona 0.5 mg.	Envase con 30 tabletas
285	01000002470000	Dexmedetomidina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de dexmedetomidina 200 µg.	Envase con 1 frasco ampula.
286	01000044440000	Dexrazoxano-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Clorhidrato de dexrazoxano equivalente a 500 mg de dexrazoxano	Envase con un frasco ampula



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
287	01000006410000	Dextrán-Solución inyectable al 10 %, con glucosa/Cada 100 mililitros contienen: Dextrán (40 000): 10 g. Glucosa 5 g.	Envase con 500 ml
288	01000045510000	Dextrán-Solución inyectable al 6 % con cloruro de sodio/Cada 100 ml contienen Dextrán (60 000) 6 g. Cloruro de sodio 7.5 g.	Envase con 250 ml
289	01000024310000	Dextrometorfano-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Bromhidrato de dextrometorfano 300 mg.	Envase con 60 ml y dosificador (15 mg/5 ml).
290	04000001070000	Dextropropoxifeno-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene Clorhidrato de dextropropoxifeno 65 mg.	Envase con 20 cápsulas o comprimidos.
291	04000002020000	Diazepam-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Diazepam 10 mg.	Envase con 50 ampolletas con 2 ml
292	04000032150000	Diazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Diazepam 10 mg.	Envase con 20 tabletas
293	01000034170000	Diclofenaco-Cápsula o gragea de liberación prolongada/Cada gragea contiene: Diclofenaco sódico 100 mg.	Envase con 20 cápsulas o grageas
294	01000055010000	Diclofenaco-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Diclofenaco sódico 75 mg.	Envase con 2 ampolletas con 3 ml
295	01000044080000	Diclofenaco-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Diclofenaco sódico 1.0 mg.	Frasco gotero integral con 5 ml
296	01000019260000	Dicloxacilina-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Dicloxacilina sódica 500 mg.	Envase con 20 cápsulas o comprimidos
297	01000019280000	Dicloxacilina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Dicloxacilina sódica equivalente a 250 mg de dicloxacilina.	Envase frasco ampula y 5 ml de diluyente
298	01000019270000	Dicloxacilina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Dicloxacilina sódica 250 mg.	Envase con polvo para 60 ml y dosificador
299	01000060010000	Dienogest-Tableta/Cada tableta contiene: Dienogest 2 mg.	Envase con 28 tabletas
300	01000027360100	Dieta elemental-Polvo/Cada 100g/ 100ml contienen: energía 373- 386; 99-103.45 kcal;hidratos de carbono 71-78.50; 19.00-21.04 g;proteínas 14.25-17.00; 3.80-4.75 g;grasas 1-2.50; 0.27-0.70 g;vitamina a. 930-1472.84; 250-397u.i.;vitamina d 74- 120; 20-32.16 u.i.;vitamina e 5.59-9.35; 1.50-2.50 u.i acido ascorbico 25- 69; 6.60-18.50 mg;acido folico 150-250; 40- 80 µg;tiamina 0.55-0.60; 0.15- 0.16 mg;riboflavina 0.65-0.95; 0.15-0.25 mg;niacina 8.20- 10.55; y otros componentes.	Envase con 10 sobres Sobres con 79.5 A 80.4 g cada uno.
301	01000027390000	Dieta polimérica a base de caseinato de calcio o proteínas, grasas, vitaminas, minerales-Polvo/Cada 100 gramos contienen: kcal/ml 0.99-1.06/, grasas 9.0-15.80, proteínas 15.80-17.50, hidrato de carbono 58.50-68.00. y otros componentes.ES.	Envase con 400 a 454 g con o sin sabor



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
302	01000053920000	Dieta polimérica con fibra-Suspensión oral o enteral/Cada 100 ml contiene: - unidades – mínimo- máximo proteínas – g / 3.69 / 3.74; lípidos – g / 3.45 / 3.56; hidratos de carbono – g / 11.90 / 15; fibra dietaria total – g / 1.25 / 1.35; vitamina a ui / 359.3 / 400; vitamina d ui / 20.0 / 28.7; vitamina e ui / 2.8 / 3.3; vitamina k1 - µg / 5.9 / 8; vitamina c – mg / 14.0 / 21.6; tiamina b1 – mg / 0.16 / 0.2; riboflavina b2 – mg / 0.19 / 0.24; niacina – mg / 2.16 / 2.8; vitamina b6 – mg / 0.21; ácido fólico - µg / 43.1 / 54; ácido pantoténico – mg / 1.0 / 1.4; vitamina b12 - µg / 0.68 / 0.8; biotina - µg / 32.5 / 40; colina – mg / 43.1 / 45.2; calcio – mg / 65.5 / 66; fósforo – mg / 65.5 / 66; magnesio – mg / 26.7 / 31; zinc – mg / 1.3 / 1.5; hierro – mg / 1.1 / 1.2; manganeso – mg / 0.25 / 0.34; yodo - µg / 9 / 10; sodio – mg / 46.78 / 70.5; potasio – mg / 117.1 / 157; cloruro – mg / 93.5 / 126; cromo - µg / 3.74 / 6.7; molibdeno - µg / 10.2 / 11.2; selenio - µg / 3.74 / 4.7; cobre – mg / 0.13 / 0.14;	Envase con 236 a 250 ml
303	01022289940100	Dieta polimérica hipercalórica e hiperproteica con fibra/Cada 200 ml contienen: Densidad calórica: 1,5 Kcal/ml. Distribución de Energética: Hidratos de carbono 33% Proteínas 27% Gr 40%, Hipercalórico e Hiperproteico. Contenido de Fibra dietaria: 6 g/ envase. Con aporte de Ácido Eicosapentaenoico (EPA) y Docosahexaenoico (DHA). Sabor: Neutro.	Envase con 200 ml.
304	01000053910000	Dieta polimérica sin fibra-Suspensión oral o enteral/Cada 100 ml contiene: - unidades – mínimo- máximo proteínas – g / 3.6 / 4; lípidos – g / 3.4 / 3.92; hidratos de carbono – g / 12.72 / 13.8; vitamina a u.i. / 264.2 / 400; vitamina d u.i. / 21.1 / 28; vitamina e u.i. / 2.4 / 3.33; vitamina k1 - µg / 4.2 / 8; vitamina c – mg / 9.7 / 15.9; tiamina b1 – mg / 0.16 / 0.2; riboflavina b2 – mg / 0.18 / 0.24; niacina – mg / 2.11 / 2.8; vitamina b6 – mg / 0.21 / 0.4; ácido fólico - µg / 42.3 / 54; ácido pantoténico – mg / 1.06 / 1.4; vitamina b12 - µg / 0.63 / 0.8; biotina - µg / 31.7 / 40; colina - mg / 31.3 / 45.2; calcio – mg / 49.4 / 75.4; fósforo – mg / 49.4 / 66; magnesio – mg / 19.8 / 37.7; zinc – mg / 0.32 / 0.99; hierro – mg / 0.89 / 1.13; manganeso – mg / 0.15 / 0.26; yodo - µg / 7 / 9.4; sodio – mg / 47 / 79; potasio – mg / 118 / 162; cloruro – mg / 93.5 / 134; cromo - µg / 3.77 / 5.1; molibdeno - µg / 7.5 / 12.2; selenio - µg / 3.77 / 5.1; cobre – mg / 0.09 / 0.16;	Envase con 236 a 250 ml
305	01000004050000	Difenhidramina-Jarabe/Cada 100 mililitros contienen: Clorhidrato de difenhidramina 250 mg.	Envase con 60 ml
306	01000004060000	Difenhidramina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de difenhidramina 100 mg.	Envase con un frasco ampula con 10 ml
307	01000031120000	Difenidol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol.	Envase con 2 ampolletas con 2 ml
308	01000031110000	Difenidol-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 25 mg de difenidol.	Envase con 30 tabletas
309	01000005020000	Digoxina .025 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Digoxina 0.25 mg.	Envase con 20 tabletas
310	01000005030000	Digoxina 0.5 mg-Elíxir/Cada ml contiene: Digoxina 0.05 mg.	Envase con 60 ml
311	01000005040000	Digoxina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Digoxina 0.5 mg.	Envase con 6 ampolletas con 2 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
312	01000021120000	Diltiazem-Tableta o gragea/Cada tableta contiene: Clorhidrato de diltiazem 30 mg.	Envase con 30 tabletas o grageas
313	01000031130000	Dimenhidrinato-Tableta/Cada tableta contiene: Dimenhidrinato 50 mg.	Envase con 24 tabletas
314	01022200770000	Dimeticona -Suspensión oral, gotas/Cada ml contiene: 100mg de Dimeticona	Frasco con 30 ml
315	01000042080100	Dinoprostón-Óvulo/Cada óvulo contiene: Dinoprostona 10 mg.	Envase con 5 óvulos
316	01022206220000	Diosmectita -Polvo/Cada sobre contiene: 3 g de Diosmectita	Envase con 10 sobres
317	01022201860000	Diosmina-Hesperidina -Tableta/Cada tableta contiene: DIOSMINA/HESPERIDINA 450 mg/ 50 mg	Envase con 20 tabletas
318	01000006150000	Dobutamina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina. (50 mg/ml)	Envase con 5 ampolletas con 5 ml cada.
319	01000006150100	Dobutamina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina. (50 mg/ml)	Envase con un frasco ampula con 20 ml.
320	01000054570000	Docetaxel 20 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Docetaxel anhidro o trihidratado equivalente a 20 mg de docetaxel	Envase con frasco ampula con 20 mg y frasco ampula con 1.5 ml de diluyente
321	01000054370000	Docetaxel 80 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Docetaxel anhidro o trihidratado equivalente a 80 mg de docetaxel	Frasco ampula con 80 mg y frasco ampula con 6 ml de diluyente
322	01000043650100	Donepecilo 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de donepecilo 10 mg.	Envase con 28 tabletas
323	01000043640100	Donepecilo 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de donepecilo 5 mg.	Envase con 28 tabletas
324	01000006140000	Dopamina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de dopamina 200 mg.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml
325	01000044120000	Dorzolamida y timolol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de dorzolamida equivalente a 20 mg de dorzolamida. Maleato de timolol equivalente a 5 mg de timolol.	Frasco gotero integral con 5 ml
326	01000019400000	Doxiciclina 100 mg-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 100 mg de doxiciclina.	Envase con 10 cápsulas o tabletas
327	01000019410000	Doxiciclina 50 mg-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 50 mg de doxiciclina.	Envase con 28 cápsulas o tabletas
328	01000017640000	Doxorubicina 10 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorubicina 10 mg.	Envase con un frasco ampula
329	01000017660000	Doxorubicina 20 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de doxorubicina liposomal pegilada equivalente a 20 mg de doxorubicina (2 mg/ml).	Envase con un frasco ampula con 10 ml (2 mg/ml)
330	01000017650000	Doxorubicina 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorubicina 50 mg.	Envase con un frasco ampula
331	01000044850000	Duloxetina-Cápsula de liberación retardada/Cada cápsula de liberación retardada contiene: Clorhidrato de duloxetina equivalente a 60 mg de duloxetina.	Envase con 14 cápsulas de liberación retardada
332	01000053190000	Dutasterida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dutasterida 0.5 mg.	Envase con 30 cápsulas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
333	01000056400100	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir disoproxilo-Tableta/Cada tableta contiene: Efavirenz 600 mg. Emtricitabina 200 mg. Tenofovir disoproxil succinato 300.6 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil.	Envase con 30 tabletas
334	04000021070000	Efedrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de efedrina 50 mg.	Envase con 100 ampolletas con 2 ml
335	01000036220000	Electrolitos orales (Fórmula de osmolaridad baja)-Polvo/Cada sobre contiene: Glucosa anhidra o glucosa 13.5 g Cloruro de potasio 1.5 g Cloruro de sodio 2.6 g Citrato trisódico dihidratado 2.9 g	Envase con 20.5 g
336	01000036230000	Electrolitos orales-Polvo para solución oral/Cada sobre con polvo contiene: Glucosa 20.0 g. Cloruro de potasio 1.5 g. Cloruro de sodio 3.5 g Citrato trisódico. dihidratado 2.9 g.	Envase con 27.9 g
337	01000043660000	Eletriptán-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 40 mg de eletriptán.	Envase con 2 tabletas
338	01000043670000	Eletriptán-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 80 mg de eletriptán.	Envase con 2 tabletas
339	01000056360000	Eltrombopag 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 25 mg de eltrombopag.	Envase con 28 tabletas
340	01000056370000	Eltrombopag 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag.	Envase con 28 tabletas
341	01000043960000	Emtricitabina-Tenofovir disoproxil fumarato-Tableta recubierta/Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil Fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil. Emtricitabina 200 mg.	Envase con 30 tabletas recubiertas
342	01000025010000	Enalapril o lisinopril o ramipril-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Maleato de enalapril 10 mg. O Lisinopril 10 mg. O Ramipril 10 mg.	Envase con 30 cápsulas o tabletas
343	01000042420000	Enoxaparina 20 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 20 mg.	Envase con 2 Jeringas de 0.2 ml
344	01000021540000	Enoxaparina 40 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 40 mg.	Envase con 2 jeringas de 0.4 ml
345	01000042240000	Enoxaparina 60 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene Enoxaparina sódica 60 mg.	Envase con 2 jeringas con 0.6 ml
346	01000026550000	Entacopona, levodopa, carbidopa-Tableta/Cada tableta contiene: Entacopona 200 mg. Levodopa 50 mg. Carbidopa monohidratada equivalente a 12.5 mg de carbidopa.	Envase con 30 tabletas
347	01000031430000	Epinastina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de epinastina 20 mg.	Envase con 10 tabletas
348	01000006110000	Epinefrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Epinefrina 1 mg (1:1 000).	Envase con 50 ampolletas con 1 ml
349	01000017730000	Epirubicina 10 mg-Solución inyectable/Cada envase contiene: Clorhidrato de epirubicina 10 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 5 ml de solución (10 mg/5 ml)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
350	01000017740000	Epirubicina 50 mg-Solución inyectable/Cada envase contiene: Clorhidrato de epirubicina 50 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 25 ml de solución (50 mg/25 ml)
351	01000042500200	Eptacog alfa (Factor de coagulación VII alfa recombinante) 240 000 UI (4.8 mg) ó 5 mg (250 KUI)-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor de coagulación VII alfa recombinante 240 000 UI (4.8 mg) ó 5 mg (250 KUI)	Envase con un frasco ampula con liofilizado (5 mg) y jeringa prellenada con 5.0 ml de diluyente y un adaptador del frasco ampula.
352	04000015440000	Ergometrina (ergonovina)-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Maleato de ergometrina 0.2 mg.	Envase con 50 ampolletas con 1 ml
353	04000026730000	Ergotamina y cafeína-Comprimido, tableta o gragea/Cada comprimido, gragea o tableta contiene: Tarrtrato de ergotamina 1 mg. Cafeína 100 mg.	Envase con 20 comprimidos, grageas o tabletas
354	01000060820000	Eribulina, Mesilato de -Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Mesilato de eribulina 1.130 mg	Envase con frasco ampula con 2 ml de solución.
355	01000019710000	Eritromicina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina.	Envase con 20 cápsulas o tabletas
356	01000019720000	Eritromicina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Estearato o etilsuccinato o estolato de eritromicina equivalente a 250 mg de eritromicina.	Envase para 100 ml
357	01000053320000	Eritropoyetina humana recombinante 2000 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI.	Envase con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente
358	01000053330000	Eritropoyetina humana recombinante 4000 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI.	Envase con 6 frascos ampula con o sin diluyente
359	01000053390100	Eritropoyetina humana recombinante 50 000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina beta o Eritropoyetina humana recombinante 50 000 UI	Envase con un frasco ampula con 10 ml de solución
360	01000052850000	Ertapenem, frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 3.2 ml de diluyente que contiene clorhidrato de lidocaína al 1%. -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ertapenem sódico equivalente a 1 g de ertapenem.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 3.2 ml de diluyente que contiene clorhidrato de lidocaína al 1%.
361	01000043010000	Ertapenem, frasco ampula con liofilizado. -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ertapenem sódico equivalente a 1 g de ertapenem.	Envase con un frasco ampula con liofilizado
362	01000044800100	Escitalopram-Tableta/Cada tableta contiene: Oxalato de escitalopram equivalente a 10 mg de escitalopram.	Envase con 28 tabletas
363	01000051040000	Esmolol 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de esmolol 100 mg.	Envase con un frasco ampula con 10 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
364	01000051050000	Esmolol 2.5 g-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de esmolol 2.5 g.	Envase con 2 ampolletas con 10 ml
365	01022200700000	Esomeprazol sobre -Granulado/Cada sobre contiene: 10 mg de esomeprazol	Envase con 28 sobres
366	01000051880000	Esomeprazol -Tableta/Cada tableta contiene: Esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg. de esomeprazol.	Envase con 14 tabletas
367	01000021560000	Espironolactona 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Espironolactona 100 mg.	Envase con 30 tabletas
368	01000023040100	Espironolactona 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Espironolactona 25 mg.	Envase con 30 tabletas
369	01022207010000	Esporas de Bacillus Clausii 2 billones UFC-Ampolleta/Cada ampolleta contiene: 2 BILLONES UFC Esporas de Bacillus Clausii	Envase con 10 ampolletas
370	01000014970000	Estradiol ciproterona-Gragea/Cada gragea blanca contiene: Valerianato de estradiol 2.0 mg. Cada gragea rosa contiene: Valerianato de estradiol 2.0 mg. Acetato de ciproterona 1.0 mg.	Envase con 21 grageas
371	01000015040000	Estradiol valerato de-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Valerato de estradiol 10 mg.	Envase con una ampolleta con un ml
372	01000015160000	Estradiol, drospirenona-Comprimido/Cada comprimido contiene: Estradiol hemihidratado equivalente a 1 mg. de estradiol Drospirenona 2 mg.	Envase con 28 comprimidos
373	01000024030000	Estreptomina-Solución inyectable/El frasco ampula con polvo contiene: Sulfato de estreptomina equivalente a 1 g de estreptomina.	Envase con un frasco ampula y diluyente con 2 ml
374	01000017360000	Estreptoquinasa 1,500,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Estreptoquinasa 1,500,000 UI.	Envase con un frasco ampula
375	01000017350000	Estreptoquinasa 750,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Estreptoquinasa natural o Estreptoquinasa recombinante 750 000 UI.	Envase con un frasco ampula
376	01000042060000	Estriol-Crema/Cada 100 g contienen: Estriol 100 mg.	Envase con 15 g
377	01000015060000	Estrógenos conjugados de ORIGEN EQUINO-Crema vaginal/Cada 100 g contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 62.5 mg.	Envase con 43 g y aplicador
378	01000014890000	Estrógenos conjugados de ORIGEN VEGETAL-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen Vegetal 0.625 mg.	Envase con 42 grageas o tabletas
379	01000015080000	Estrógenos conjugados y medroxiprogesterona-Gragea/Cada gragea contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg. Acetato de Medroxiprogesterona 2.5 mg.	Envase con 28 grageas
380	01000015010000	Estrógenos conjugados-Gragea o tableta /Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg.	Envase con 42 grageas o tabletas.
381	01095179800000	Etamsilato-Solucion inyectale/Cada ampolleta contiene: Etamsilato 250 mg	Envase con 4 ampolletas de 250 mg en 2 ml.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
382	01000045100000	Etanercept-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Etanercept 25 mg.	Envase con 4 frascos ampula, 4 jeringas con 1 ml de diluyente y 8 almohadillas.
383	01000040360000	Etofenamato-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Etofenamato 1 g.	Envase con una ampolleta de 2 ml
384	04000002430000	Etomidato-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Etomidato 20 mg.	Envase con 5 ampolletas con 10 ml
385	01000035100000	Etonogestrel-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg.	Implante y aplicador
386	01000042300000	Etopósido-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Etopósido 100 mg.	Envase con 10 ampolletas o frascos ampula con 5 ml
387	01000056990000	Etoricoxib-Comprimido/Cada comprimido contiene: Etoricoxib 90 mg.	Envase con 28 comprimidos
388	01000056520000	Everolimus 10 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Everolimus 10 mg.	Envase con 30 comprimidos
389	01000056510000	Everolimus 5 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Everolimus 5 mg.	Envase con 30 comprimidos
390	01000040250100	Ezetimiba-Simvastatina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Ezetimiba 10 mg. Simvastatina 20 mg.	Envase con 28 comprimidos
391	01000040240500	Ezetimiba-Tableta/Cada tableta contiene: Ezetimiba 10 mg.	Envase con 30 tabletas
392	02000038470000	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIALACRAN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIALACRAN MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR 150 DL50 (1.8 MG) DE VENENO DE ALACRAN DEL GENERO CENTRUROIDES-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antialacrán modificado por digestión enzimática para neutralizar 150 DL50 (1.8 mg) de veneno de alacrán del género Centruroides.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml
393	02000038480000	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIARACNIDO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIARACNIDO MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR 6000 DL50 (180 GLANDULAS DE VENENO ARACNIDO., ENVASE CON UN -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antiarácido modificado por digestión enzimática para neutralizar 6000 DL50 (180 glándulas de veneno arácido).	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml
394	02000038500000	FABOTERÁPICO POLIVALENTE ANTICORALILLO SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERÁPICO POLIVALENTE ANTICORALILLO MODIFICADO POR DIGESTIÓN ENZIMÁTICA PARA NEUTRALIZAR 450 DL50 (5 MG) DE VENENO DE MICRURUS SP-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente anticoralillo modificado por digestión enzimática para neutralizar 450 DL50 (5 mg) de veneno de Micrurus sp.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
395	02000038490000	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR NO MENOS DE 790 DL50 DE VENENO DE CROTALUS BASSILISCUS Y NO -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antiviperino modificado por digestión enzimática para neutralizar no menos de 790 DL50 de veneno de Crotalus basiliscus y no menos de 780 DL50 de veneno de Bothrops asper.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 10 ml
396	01000042390000	Factor antihemofílico humano-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor antihemofílico humano 250 UI.	Envase con un frasco ampula con diluyente y equipo para administración
397	01000052520000	Factor VIII recombinante 250 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor VIII recombinante 250 UI.	Envase con un frasco ampula con liofilizado, un frasco ampula con 10 ml de diluyente o jeringa con 2.5 ml de diluyente y equipo para administración
398	01000021140000	Felodipino-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta contiene: Felodipino 5 mg.	Envase con 10 tabletas
399	01000023310000	Fenazopiridina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de fenazopiridina 100 mg.	Envase con 20 tabletas
400	01000031020000	Fenilefrina-Solución nasal/Cada ml contiene: Clorhidrato de fenilefrina 2.5 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
401	01000028710000	Fenilefrina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de fenilefrina 100 mg.	Envase con gotero integral con 15 ml
402	01000021780000	Feniramina/nafazolina-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Feniramina 0.300 g.Clorhidrato de nafazolina 0.016 g.	Frasco gotero integral con 30 ml
403	01000005250000	Fenitoína 100 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Fenitoína sódica 100 mg.	Envase con 50 tabletas o cápsulas
404	01000026100000	Fenitoína 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fenitoína sódica 30 mg.	Envase con 50 tabletas
405	01000026240000	Fenitoína-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Fenitoína sódica 250 mg.	Envase con una ampolleta con 5 ml
406	01000026110000	Fenitoína-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Fenitoína 37.5 mg.	Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml
407	04000026010000	Fenobarbital 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fenobarbital 100 mg.	Envase con 20 tabletas
408	04000026020000	Fenobarbital 15 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fenobarbital 15 mg.	Envase con 10 tabletas
409	04000026190000	Fenobarbital-Elixir/Cada 5 ml contienen: Fenobarbital 20 mg.	Envase con 60 ml y dosificador de 5 ml.
410	04000002420000	Fentanilo-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Citrato de fentanilo equivalente a 0.5 mg de fentanilo.	Envase con 6 ampolleta o frasco ampula con 10 ml
411	01000031450000	Fexofenadina 120 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 120 mg.	Envase con 10 comprimidos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
412	01000031460000	Fexofenadina 180 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 180 mg.	Envase con 10 comprimidos
413	01000060700000	Fibrinógeno humano-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Fibrinógeno humano 1.50 g	Envase con frasco ampula con liofilizado y un frasco ampula con 100 ml de diluyente
414	01000054320000	Filgrastim-Solución inyectable/Cada frasco ampula o jeringa contiene: Filgrastim 300 µg.	Envase con 5 frascos ampula o jeringas
415	01000043020000	Finasterida-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Finasterida 5 mg.	Envase con 30 grageas o tabletas recubiertas
416	01000017320100	Fitomenadiona 2 mg-Solución o Emulsión inyectable/Cada ampolleta contiene: Fitomenadiona 2 mg.	Envase con 5 ampolletas con 0.2 ml
417	01000006260100	Fitomenandiona 10 mg-Ampolleta/Cada ampolleta contiene: Fitomenadiona 10 mg.	Envase con 5 ampolletas de 1 ml
418	01000052670000	Fluconazol-Cápsula o tableta/Cada cápsula o contiene: Fluconazol 100 mg.	Envase con 10 cápsulas o tabletas
419	01000021350000	Fluconazol-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Fluconazol 100 mg.	Envase con un frasco ampula
420	04000040540000	Flumazenil-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Flumazenil 0.5 mg.	Envase con una ampolleta con 5 ml
421	01000053530000	Flunarizina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Flunarizina 5 mg.	Envase con 20 cápsulas o tabletas
422	01000008110000	Fluocinolona crema-Crema/Cada g contiene: Acetónido de fluocinolona 0.1 mg.	Envase con 20 g
423	01000021790000	Fluorometalona-Gotas oftálmicas/Cada 100 ml contienen: Fluorometalona 100 mg.	Envase con gotero integral con 5 ml
424	01000009030000	Fluorouracil crema-Crema o Ungüento/Cada gramo contiene: 5-Fluorouracilo 50 mg.	Envase con 20 g
425	01000030120000	Fluorouracilo-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Fluorouracilo 250 mg.	Envase con 10 ampolletas o frascos ampula con 10 ml
426	01000044830000	Fluoxetina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina.	Envase con 14 cápsulas o tabletas
427	01000056460000	Fluticasona 27.5 mcg-Suspensión en aerosol nasal/Cada disparo proporciona: Furoato de fluticasona 27.5 µg.	Envase con 120 disparos (120 dosis)
428	01000004500000	Fluticasona 50 mcg para 120 dosis de inhalación-Suspensión en aerosol/Cada dosis contiene: Propionato de fluticasona 50µg.	Envase con un frasco presurizado para 120 dosis
429	01000059800000	Fluticasona-Vilanterol 100 µg.-25 µg-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Furoato de fluticasona 100 µg. Vilanterol trifrenatato equivalente a 25 µg de vilanterol.	Envase con dispositivo inhalador con 30 dosis.
430	01000042200000	Fondaparinux-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Fondaparinux sódico 2.5 mg.	Envase con 2 jeringas prellenadas
431	01000054000000	Fórmula de inicio libre de fenilalanina-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 470-550/100g, lípidos 20-26g/100g, hidratos de carbono 50-60g/100g, proteínas 12.50-17g/100g y otros componentes.	Envase: lata con 400 a 454 gramos con medida dosificadora. (ver especificaciones en CBCISS)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
432	03000053980000	Fórmula de proteína a base de aminoácidos-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 475g, lípidos 23g, hidratos de carbono 54g, proteínas 13g. y otros componentes.	Envase con 400 g
433	03000000210000	Fórmula de proteína aislada de soya-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 515-524, lípidos 20.0-28.30/100g, proteínas 13.70-15.60/100g, hidrato de carbono 51.0-54.0/100g. y otros componentes.	Envase con 400 a 454 g
434	03000053940000	Fórmula de proteína extensamente hidrolizada con triglicéridos de cadena media -Polvo/Cada 100 g contienen: Densidad Energética 60-70 kcal; grasas 4.4-6.0/100kcal, proteína 2.25-3.0/100kcal, hidratos de carbono 9-14/100kcal, triglicéridos 40-55/100kcal. y otros componentes.	Envase con 400 a 454 g
435	03000000130000	Fórmula de proteína extensamente hidrolizada-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 100/100g, lípidos 4.4-6/100g, proteínas 2.25-3/100g, hidrato de carbono 10-14/100g. y otros componentes.	Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g
436	03000059520000	Fórmula de Proteína Hidrolizada de Arroz etapa 1-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: energía 100-504 kcal/100kcal, grasas 2.6-13.3/100kcal, proteína 3.4-12.0/100kcal, hidratos de carbono 11.3-56.7/100kcal, lípidos 5.0-25.5/100kcal. y otros componentes.	Envase de lata con 400 g y medida dosificadora de 4.5 g
437	01000054010000	Fórmula de seguimiento libre de fenilalanina (para menores de dos años)-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 300-420/100g, lípidos 0.10-15g/100g, hidratos de carbono 30-65g/100g, proteínas 20-35g/100g. y otros componentes.	Envase: lata con 400 a 454 gramos con medida dosificadora. (ver especificaciones en CBCISS)
438	03000000140000	Fórmula de seguimiento o continuación-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.6667-0.68; kcal 476-526, lípidos 20.0-28.90/100g, proteínas 11.80-15.90/100g, hidrato de carbono 54.60-59.0/100g. y otros componentes.	Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g
439	01022289920000	Formularia para paciente con diabetes mellitus, especializada completa y equilibrada especialmente diseñada para personas con diabetes-Fórmula polimérica/Cada envase contiene: Contenido energético 232 calorías, hidratos de carbono 29 grs, proteínas 11. gr, lípidos 8.1 grácido linoleico 0.469 grs	Envase con 240 ml
440	01000036170000	Fosfato de potasio-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Fosfato de potasio dibásico 1.550 g. Fosfato de potasio monobásico 0.300 g. (Potasio 20 mEq). (Fosfato 20 mEq).	Envase con 50 ampolletas con 10 ml
441	01000012770000	Fosfato y citrato de sodio-Solución rectal/Cada 100 ml contienen: Fosfato monosódico 12 g. Citrato de sodio 10 g.	Envase con 133 ml y aplicador
442	01000053350100	Fosfolípidos de pulmón porcino-Suspensión/Cada mililitro contiene: Fosfolípidos de pulmón porcino 80 mg.	Envase con 3 ml
443	01022200250000	Fosfomicina calcica -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 250mg de Fosfomicina calcica	Envase con 60 ml
444	01022200260000	Fosfomicina calcica-Cápsula/Cada cápsula contiene: 500 mg de Fosfomicina calcica	Envase con 6 cápsulas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
445	01000058800000	Fulvestrant -Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Fulvestrant 250 mg.	Envase con 2 jeringas prellenadas, con 5 ml cada una.
446	01000017020000	Fumarato ferroso-Suspensión oral/Cada ml contiene: Fumarato ferroso 29 mg equivalente a 9.53 mg de hierro elemental.	Envase con 120 ml
447	01000017010000	Fumarato ferroso-Tableta/Cada tableta contiene: Fumarato ferroso 200 mg. equivalente a 65.74 mg de hierro elemental.	Envase con 50 tabletas
448	01000023080000	Furosemida-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Furosemida 20 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml
449	01000021570000	Furosemida-Solución oral/Cada ml contiene: Furosemida 10 mg.	Frasco gotero con 60 ml
450	01000023070000	Furosemida-Tableta/Cada tableta contiene: Furosemida 40 mg.	Envase con 20 tabletas
451	01000043590000	Gabapentina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Gabapentina 300 mg.	Envase con 15 cápsulas
452	01000054380000	Gemcitabina 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ámpula contiene: Clorhidrato de gemcitabina equivalente a 1 g de gemcitabina.	Envase con un frasco ámpula
453	01000019550000	Gentamicina 20 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 20 mg de gentamicina base.	Envase con una ampolleta con 2 ml
454	01000028280000	Gentamicina 3 mg-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 3 mg de gentamicina.	Envase con gotero integral con 5 ml.
455	01000019540000	Gentamicina 80 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 80 mg de gentamicina.	Envase con una ampolleta con 2 ml
456	01000061640000	Glecaprevir, Pibrentasvir-Tableta/Cada tableta contiene: Glecaprevir 100mg Pibrentasvir 40 mg.	Envase con 4 cajas, cada una con 7 tiras con 3 tabletas cada una
457	01000010420000	Glibenclamida-Tableta/Cada tableta contiene: Glibenclamida 5 mg.	Envase con 50 tabletas
458	01000012780000	Glicerol-Supositorio /Cada supositorio contiene: Glicerol 2.632 g.	Envase con 6 supositorios.
459	01022201940000	Glimepirida -Tableta/Cada tableta contiene 4 mg de glimepirida	Envase con 30 tabletas
460	01000036200000	Gluconato de calcio-Solución inyectable al 10%/Cada ampolleta contiene: Gluconato de calcio 1 g equivalente a 0.093 g de calcio ionizable	Envase con 50 ampolletas con 10 ml
461	01000036050000	Glucosa en 1,000 ml de-Solución inyectable al 10%/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 10 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 10.0 g de glucosa.	Envase con 1000 ml
462	01000036030000	Glucosa en 1,000 ml de-Solución inyectable al 5%/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 1000 ml
463	01000036320000	Glucosa en 100 ml de-Solución inyectable al 5%/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g / 100 ml o glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa	Envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial
464	01000036250000	Glucosa en 100 ml de-Solución inyectable al 5%/Envase con 100 ml. Contiene: Glucosa 5.0 g.	Envase con 100 ml
465	01000036010000	Glucosa en 200 ml de-Solución inyectable al 5%/Cada 100 ml contiene: Glucosa anhidra o glucosa 5 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 250 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
466	01000036060000	Glucosa en 250 ml de-Solución inyectable al 50 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 50 g. Agua inyectable 100 ml. O Glucosa monohidratada equivalente a 50 g de glucosa.	Envase con 250 ml
467	01000036240000	Glucosa en 50 ml de-Solución inyectable al 5 %/Envase con 50 ml. Contiene: Glucosa 2.5 g.	Envase con 50 ml
468	01000036070000	Glucosa en 50 ml de-Solución inyectable al 50 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 50 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 50.0 g de glucosa.	Envase con 50 ml
469	01000036040000	Glucosa en 500 ml de-Solución inyectable al 10 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 10 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 10.0 g de glucosa.	Envase con 500 ml
470	01000036300000	Glucosa en 500 ml de-Solución inyectable al 5 %/Cada 100 ml contiene: Glucosa anhidra o glucosa 5 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 500 ml
471	01000010810000	Gonadotropina coriónica-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta con liofilizado contiene: Gonadotropina coriónica 5 000 UI.	Envase con 1 frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente
472	01000030490000	Goserelina 10.8 mg-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg de goserelina.	Envase con una Jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril
473	01000030480000	Goserelina 3.6 mg-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina base.	Envase con una Jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril
474	01000044390000	Granisetron-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 1 mg de granisetron.	Envase con 2 grageas o tabletas
475	01000044410000	Granisetron-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 3 mg de granisetron.	Envase con una ampolleta de 3 ml
476	01000061270000	Grazoprevir-Tableta/Cada tableta contiene: Hidrato de grazoprevir 102.3 mg equivalente a 100.0 mg de grazoprevir Elbasvir 50.0 mg	Envase con 28 tabletas
477	01022201750000	Guaifenesina-Oxolamina -Jarabe/Cada 5 ml contienen: Guaifenesina 125 mg y Citrato de oxolamina 62.5 mg.	Envase con 140 ml
478	04000032530000	Haloperidol 5 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Haloperidol 5 mg.	Envase con 6 ampolletas con 1 ml
479	04000044810100	Haloperidol 50 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Decanoato de haloperidol equivalente a 50 mg de haloperidol.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml
480	04000032510000	Haloperidol-Tableta/Cada tableta contiene: Haloperidol 5 mg.	Envase con 20 tabletas
481	01000006210000	Heparina 10,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica equivalente a 10 000 UI de heparina.	Envase con 50 frascos ampula con 10 ml (1,000 UI/ml)
482	01000006220000	Heparina 25,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica equivalente a 25 000 UI de heparina.	Envase con 50 frascos ampula con 5 ml (5,000 UI/ml)
483	01000021160000	Hidralazina 10 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de hidralazina 10 mg.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml
484	01000042010000	Hidralazina 20 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml
485	01000005700000	Hidralazina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de hidralazina 10 mg.	Envase con 20 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
486	01000023010000	Hidroclorotiazida-Tableta/Cada tableta contiene: Hidroclorotiazida 25 mg.	Envase con 20 tabletas
487	01000004740000	Hidrocortisona 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Succinato sódico de hidrocortisona equivalente a 100 mg de hidrocortisona.	Envase con 50 Frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente
488	01095105750000	Hidrocortisona 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: 500 mg de Hidrocortisona	Envase con 50 Frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente
489	01000008130000	Hidrocortisona-Crema/Cada g contiene: 17 Butirato de hidrocortisona 1 mg.	Envase con 15 g
490	01000041340000	Hidroquinona crema-Crema/ Cada 100 gramos contienen: Hidroquinona 4.0 g.	Envase con 15 g
491	01000042260000	Hidroxycarbamida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Hidroxycarbamida 500 mg	Envase con 100 cápsulas.
492	01022200750000	Hidroxyclooroquina-Tableta/Cada tableta contiene: Hidroxyclooroquina 200 mg.	Envase con 20 tabletas
493	04000004090000	Hidroxizina-Gragea/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de hidroxizina 10 mg.	Envase con 30 grageas o tabletas
494	04000021430000	Hidroxizina-Jarabe/Cada ml contiene: Clorhidrato de hidroxizina 2 mg.	Envase con 180 ml
495	01000017080000	Hidroxocobalamina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula con solución o liofilizado contiene: Hidroxocobalamina 100 µg.	Envase con 3 ampolletas de 2 ml o frasco ampula y diluyente.
496	01000017120000	Hierro aminoquelado y acido folico-Tableta /Cada tableta contiene: Hierro aminoquelado equivalente a 30 mg de hierro elemental. Acido folico 0.500 mg.	Envase con 30 tabletas.
497	01000017050000	Hierro dextrán-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Hierro en forma de hierro dextrán 100 mg.	Envase con 3 ampolletas con 2 ml
498	01000028930000	Hipromelosa 20 mg-Solución oftálmica 2%/Cada ml contiene: Hipromelosa 20 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
499	01000028140000	Hipromelosa 5 mg-Solución oftálmica al 0.5 %/Cada ml contiene: Hipromelosa 5 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
500	01000052060100	Hormona estimulante del foliculo recombinante o Folitropina alfa 450 UI (33 µg)-Solución inyectable/Cada apluma precargada contiene: Folitropina alfa 450 UI (33 µg)	Envase con una pluma precargada contiene: Folitropina alfa 450 UI (33 µg)
501	01000059430000	Ibuprofeno 100 mg /5 ml-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Ibuprofeno 2 g.	Envase con 120 ml y medida dosificadora
502	01000059400100	Ibuprofeno 200 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ibuprofeno 200 mg.	Envase con 12 tabletas
503	01000059440000	Ibuprofeno 40 mg en 15 ml de-Solución /Cada mililitro contiene: Ibuprofeno 40 mg.	Envase con 15 ml con gotero calibrado, integrado o adjunto al envase que le sirve de tapa.
504	01000059410000	Ibuprofeno 400 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ibuprofeno 400 mg.	Envase con 10 tabletas o cápsulas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
505	01000059420100	Ibuprofeno-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ibuprofeno 600 mg.	Envase con 12 tabletas
506	01000055500000	Idursulfasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Idursulfasa 6 mg.	Envase con frasco ampula con 3 ml (6 mg/3 ml)
507	01000044320000	Ifosfamida-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo o liofilizado contiene: Ifosfamida 1 g.	Envase con un frasco ampula
508	01000042250000	Imatinib 100 mg-Comprimido recubierto/Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de imatinib 100 mg.	Envase con 60 comprimidos
509	01000052870000	Imipenem y cilastatina 250 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 250 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 250 mg de cilastatina.	Envase con un frasco ampula
510	01000052650000	Imipenem y cilastatina 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina.	Envase con un frasco ampula
511	04000033020000	Imipramina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de Imipramina 25 mg.	Envase con 20 tabletas o grageas
512	01000041400000	Imiquimod crema al 5%-Crema/Cada sobre contiene: Imiquimod 12.5 mg.	Envase con 12 sobres que contienen 250 mg de crema
513	01000034130000	Indometacina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Indometacina 25 mg.	Envase con 30 cápsulas
514	01000042020000	Indometacina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Indometacina 1 mg.	Envase con frasco ampula con 2 ml.
515	01000034120000	Indometacina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Indometacina 100 mg.	Envase con 6 supositorios
516	01000015910000	Inmunoglobulina anti D-Solución inyectable/Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Inmunoglobulina anti D 0.300 mg.	Envase con un frasco ampula con o sin diluyente o una jeringa o una ampolleta
517	01000052440000	Inmunoglobulina G no modificada 5 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina G no modificada 5 g.	Envase con un frasco ampula con 100 ml
518	01000052400000	Inmunoglobulina G no modificada 6 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contienen: Inmunoglobulina G no modificada 6 g.	Envase con un frasco ampula con 120 ml
519	01000056410000	Inmunoglobulina humana normal subcutánea-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina humana normal 1650 mg.	Envase con un frasco ampula con 10 ml
520	01000061170000	Insulina asparta de origen ADN recombinante, insulina asparta soluble e insulina asparta cristalina con protamina-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina asparta de origen ADN recombinante (30% de insulina asparta soluble y 70% de insulina asparta protamina cristalina) 100 U	Envase o caja de cartón con una pluma prellenada con 3 ml (100 U/ml)
521	01000041560000	Insulina aspártica 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina asparta (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase o caja de cartón con un frasco ampula con 10 ml
522	01000041650100	Insulina detemir (ADN recombinante) 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina detemir (ADN recombinante) 100 U equivalente a 14.20 mg.	Envase con 5 plumas prellenadas con 3 ml (100 u/ml)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
523	01000041580100	Insulina glargina 100 UI-Solucion Inyectable Cartucho/Cada ml de solución contiene: Insulina glargina 3.64 mg equivalente a 100.0 UI de insulina humana.	Envase con 5 cartuchos de vidrio con 3 ml en dispositivo desechable
524	01000010500100	Insulina humana acción intermedia NPH 100 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina humana isófana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase con un frasco ampula con 10 ml
525	01000010510100	Insulina humana acción rápida regular 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase con un frasco ampula con 10 ml
526	01000041570000	Insulina humana de acción intermedia lenta 100 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina zinc compuesta humana (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase con un frasco ampula con 10 ml
527	01000041620000	Insulina lispro 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase con un frasco ampula con 10 ml
528	01000041480100	Insulina lispro 75 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 25 UI Insulina lispro protamina (origen ADN recombinante) 75 UI	Envase con un frasco ampula con 10 ml
529	01000021620000	Ipratropio 20 mcg por nebulización-Suspensión en aerosol/Cada g contiene: Bromuro de ipratropio 0.286 mg (20 mcg por nebulización).	Envase con 15 ml (21.0 g) como aerosol.
530	01000021870000	Ipratropio 500 mcg -Solución para inhalación/Cada ampoyeta contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 500 µg de bromuro de ipratropio. Vehículo, c.b.p. 2.00 ml.	Envase con un frasco ampula con 20 ml
531	01000021900100	Ipratropio-Salbutamol 0.286 mg/1.423 mg-Solución para inhalación/Cada g contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.286 mg de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 1.423 mg de salbutamol.	Envase con 120 disparos (120 dosis)
532	01000021880000	Ipratropio-Salbutamol 0.500 mg/2.5 mg-Solución para inhalación/Cada ampolleta contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.500 mg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 2.500 mg de Salbutamol.	Envase con 10 ampolletas de 2.5 ml
533	01000040950000	Irbesartán 150 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg.	Envase con 28 tabletas
534	01000040960000	Irbesartán 300 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg.	Envase con 28 tabletas
535	01000058010000	Irbesartán-Amlodipino 150/5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Besilato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino	Envase con 28 tabletas
536	01000058020000	Irbesartán-Amlodipino 300/5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Besilato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino	Envase con 28 tabletas
537	01000040970000	Irbesartán-Hidroclorotiazida 150/12.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 28 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
538	01000040980000	Irbesartán-Hidroclorotiazida 300/12.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 28 tabletas
539	01000020240000	Isoconazol-Crema/Cada 100 gramos contiene: Nitrato de isoconazol 1 g.	Envase con 20 g
540	01000005920000	Isosorbida sublingual-Tableta sublingual/Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 5 mg.	Envase con 20 tabletas sublinguales
541	01000041200000	Isosorbida, dinitrato -Tableta /Cada tableta contiene: 5-mononitrato de isosorbida 20 mg.	Envase con 20 tabletas.
542	01000041180100	Isosorbida, dinitrato-Solución inyectable/Cada ml contiene: Dinitrato de isosorbida 1 mg.	Envase con 10 ampollas con 10 ml (10 mg/10 ml)
543	01000041210000	Isosorbida, mononitrato -Tableta/Cada tableta contiene: 5-mononitrato de isosorbida 40 mg.	Envase con 20 tabletas
544	01000005930000	Isosorbida-Tableta/Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 10 mg.	Envase con 20 tabletas
545	04000041290000	Isotretinoína-Cápsula/Cada cápsula contiene: Isotretinoína 20 mg.	Envase con 30 cápsulas
546	01000020180000	Itraconazol-Cápsula/Cada cápsula contiene: Itraconazol 100 mg.	Envase con 15 cápsulas
547	01000019510000	Kanamicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Sulfato de kanamicina 1 g.	Envase con un frasco ampula
548	04000002260000	Ketamina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de ketamina equivalente a 500 mg de ketamina.	Envase con un frasco ampula con 10 ml
549	01000020160000	Ketoconazol-Tableta/Cada tableta contiene: Ketoconazol 200 mg.	Envase con 10 tabletas
550	01000025040000	Ketoprofeno-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ketoprofeno 100 mg.	Envase con 15 cápsulas
551	01022200810000	Ketorolaco -Tableta/Cada tableta contiene: Ketorolaco de 10 mg	Envase con 10 tabletas
552	01022200850000	Ketorolaco-Tramadol -Tableta/Cada tableta contiene: KETOROLACO/TRAMADOL 10mg/25mg	Envase con 10 tabletas
553	01000034220000	Ketorolaco-trometamina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolla contiene: Ketorolaco-trometamina 30 mg.	Envase con 3 frascos ampula ó 3 ampollas 1 ml
554	01000004630000	Ketotifeno-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Fumarato ácido de ketotifeno equivalente a 20 mg de ketotifeno.	Envase con 120 ml y dosificador
555	01000056610000	Lacosamida 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 100 mg.	Envase con 28 tabletas
556	01000056620000	Lacosamida 150 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 150 mg.	Envase con 28 tabletas
557	01000056640000	Lacosamida 200 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Lacosamida 200 mg.	Envase con un frasco ampula con 20 ml (10 mg/ml)
558	01000056630000	Lacosamida 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 200 mg.	Envase con 28 tabletas
559	01000056600000	Lacosamida 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 50 mg.	Envase con 14 tabletas
560	01000060990000	Lactulosa-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Lactulosa 66.70 g	Envase con 120 ml y medida dosificadora (0.667 g/ml).
561	01000052820100	Lamivudina 150 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg.	Envase con 60 tabletas
562	01000042710000	Lamivudina-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g.	Envase con 240 ml y dosificador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
563	01000053560000	Lamotrigina-Tableta/Cada tableta contiene: Lamotrigina 100 mg.	Envase con 28 tabletas
564	01000053580000	Lamotrigina-Tableta/Cada tableta contiene: Lamotrigina 25 mg.	Envase con 28 tabletas
565	01000054210000	Lapatinib-Tableta/Cada tableta contiene: Ditosilato de lapatinib equivalente a 250 mg de lapatinib.	Envase con 70 tabletas
566	01000042290000	L-asparginasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: L-Asparaginasa 10,000 UI.	Envase con un frasco ampula
567	01000044110000	Latanoprost-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Latanoprost 50 µg.	Frasco gotero con 2.5 ml
568	01000045150000	Leflunomida 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Leflunomida 100 mg.	Envase con 3 comprimidos
569	01000045140000	Leflunomida 20 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Leflunomida 20 mg.	Envase con 30 comprimidos
570	01000056190000	Lenalidomida 25 mg -Cápsula/Cada cápsula contiene: Lenalidomida 25 mg.	Envase con 21 cápsulas.
571	01000056170000	Lenalidomida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Lenalidomida 10 mg.	Envase con 21 cápsulas
572	01000055410000	Letrozol-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Letrozol 2.5 mg.	Envase con 30 grageas o tabletas
573	01000054340000	Leuprorelina 11.25 mg-Suspensión inyectable/El frasco ampula contiene: Acetato de leuprorelina 11.25 mg.	Envase con un frasco ampula con 2 ml de diluyente y equipo para administración
574	01000054500000	Leuprorelina 22.5 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado contiene: Acetato de leuprorelina 22.5 mg.	Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml con sistema de liberación
575	01000054310000	Leuprorelina 3.75 mg-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con microesferas liofilizadas contiene: Acetato de leuprorelina 3.75 mg.	Envase con un frasco ampula, diluyente con 2 ml y equipo para su administración
576	01000059720000	Leuprorelina 45 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado contiene: Acetato de Leuprorelina 45 mg.	Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml de diluyente.
577	01000030550000	Leuprorelina 7.5 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado o cada frasco ampula con microesferas liofilizadas contiene: Acetato de leuprorelina 7.5 mg	Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.3 ml con sistema de liberación
578	01095179900000	Levetiracetam 500 mg-Solución inyectable IV (vial)/Cada vial de 5 ml contiene: 500 mg de levetiracetam (100 mg por ml)	Envase con 10 viales de vidrio (tipo 1) con tapón de teflón y casquillo de aluminio/propileno.
579	01000026160000	Levetiracetam-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Levetiracetam 10 g.	Envase con 300 ml (100 mg / ml)
580	01000026170000	Levetiracetam-Tableta/Cada tableta contiene: Levetiracetam 500 mg.	Envase con 60 tabletas
581	01000021690000	Levocarnitina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Levocarnitina 1 g.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml
582	01000021710000	Levocarnitina-Tableta masticable/Cada tableta contiene: Levocarnitina 1 g.	Envase con 20 tabletas
583	01000031500000	Levocetirizina-Tableta/Cada tableta contiene: Diclorhidrato de Levocetirizina 5 mg.	Envase con 20 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
584	04000026570100	Levodopa y carbidopa 200/50 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta contiene: Levodopa 200 mg. Carbidopa hidratada equivalente a 50 mg. de carbidopa anhidra	Envase con 100 tabletas de liberación prolongada
585	04000026570000	Levodopa y carbidopa 200/50 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta contiene: Levodopa 200 mg. Carbidopa hidratada equivalente a 50 mg.de carbidopa anhidra	Envase con 50 tabletas.
586	04000026540000	Levodopa y carbidopa 250/25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levodopa 250 mg. Carbidopa 25 mg.	Envase con 100 tabletas
587	01000042990000	Levofloxacino 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacino.	Envase con 7 tabletas
588	01000043000000	Levofloxacino 750 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 750 mg de levofloxacino.	Envase con 7 tabletas
589	01000042490000	Levofloxacino-Solución inyectable/Cada envase contiene: Levofloxacino hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacino.	Envase con 100 ml
590	04000054760000	Levomepromazina -Ampolleta /Cada ml contiene: Clorhidrato de levomepromazina equivalente a 25 mg de levomepromazina.	Envase con 10 ampolletas con 1 ml
591	04000032040000	Levomepromazina-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de levomepromazina equivalente a 25 mg de levomepromazina.	Envase con 20 tabletas
592	01000022100000	Levonorgestrel 0.750 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg.	Envase con 2 comprimidos o tabletas
593	01000035040000	Levonorgestrel y etinilestradiol con 21-Gragea/Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Envase con 21 grageas
594	01000035070000	Levonorgestrel y etinilestradiol con 28-Gragea/Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Envase con 28 grageas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)
595	01000022080000	Levonorgestrel-Dispositivo intrauterino/El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel (micronizado) 52 mg.	Envase con un dispositivo
596	01000050970000	Levosimendan-Solución inyectable/Cada ml contiene: Levosimendan 2.5 mg.	Envase con 1 frasco ampula con 5 ml
597	01000010070000	Levotiroxina-Tableta/Cada tableta contiene: Levotiroxina sódica equivalente a 100 µg de levotiroxina sódica anhidra	Envase con 100 tabletas
598	01000013640000	Lidocaína - hidrocortisona-Supositorio/Cada supositorio contiene: Lidocaína 60 mg. Acetato de Hidrocortisona 5 mg. Óxido de Zinc 400 mg. Subacetato de Aluminio 50 mg.	Envase con 6 supositorios
599	01000013630000	Lidocaína - hidrocortisona-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Lidocaína 5 g. Acetato de Hidrocortisona 0.25 g. Subacetato de Aluminio 3.50 g. Óxido de Zinc 18 g.	Envase con 20 g y aplicador
600	01000002620000	Lidocaína 1 g-Solución inyectable al 2 %/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g.	Envase con 5 frascos ampula con 50 ml
601	01000002660000	Lidocaína 2%-Solución inyectable al 2 %/Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de lidocaína 36 mg	Envase con 50 cartuchos con 1.8 ml
602	01000002610000	Lidocaína 500 mg-Solución inyectable al 1 %/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 500 mg.	Envase con 5 frascos ampula con 50 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
603	01000002640000	Lidocaína Solución al 10 %-Solución local/Cada 100 ml contiene: Lidocaína 10.0 g.	Envase con 115 ml con atomizador manual
604	01000002650000	Lidocaína-epinefrina frasco ampula-Solución inyectable al 2 %/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g. Epinefrina (1:200000) 0.25 mg.	Envase con 5 frascos ampula con 50 ml
605	01000002670000	Lidocaína-epinefrina, cartucho-Solución inyectable al 2 %/Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de lidocaína 36 mg Epinefrina (1:100000) 0.018 mg	Envase con 50 cartuchos de 1.8 ml
606	01000002600200	Lidocaína-Gel /Cada ml contiene: Clorhidrato de lidocaína 20 mg.	Envase con 30 ml.
607	01000057420000	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/1000 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 1000 mg.	Envase con 60 tabletas
608	01000057400000	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/500 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 500 mg.	Envase con 60 tabletas
609	01000057410000	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/850 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 850 mg.	Envase con 60 tabletas
610	01000056210000	Linagliptina-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 5 mg.	Envase con 30 tabletas
611	01000042910000	Linezolid-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Linezolid 200 mg	Bolsa con 300 ml
612	01000042900000	Linezolid-Tableta/Cada tableta contiene: Linezolid 600 mg.	Envase con 10 tabletas
613	01000027400000	Lipidos intravenosos (lipidos de cadena mediana y larga al 20%; soya / trigliceridos) emulsion inyectable (lipidos de cadena mediana y larga al 20%; soya / trigliceridos)-Emulsión inyectable/Cada 1000 ml contienen: aceite de soya 100 g trigliceridos de cadena mediana 100 g	Envase con 500 ml
614	01000027450100	Lipidos intravenosos: Aceite de pescado (acidos grasos)/Cada 100 ml contienen: aceite de pescado 10.0 g.	Envase con 100 ml.
615	01000057430000	Liraglutide-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Liraglutida (ADN recombinante) 6 mg.	Envase con 2 plumas con cartucho de 3 ml
616	04000032550000	Litio Carbonato-Tableta/Cada tableta contiene: Carbonato de Litio 300 mg	Envase con 50 tabletas
617	01000041840000	Loperamida-Comprimido, tableta o gragea/Cada comprimido, tabletas o gragea contiene: Clorhidrato de loperamida 2 mg.	Envase con 12 comprimidos, tabletas o grageas
618	01022204390000	Loratadina-Betametasona-Tableta/Cada tableta contiene: 50 mg de loratadina y 0.25 mg de Betametasona	Envase con 10 tabletas
619	01000021450000	Loratadina-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Loratadina 100 mg.	Envase con 60 ml
620	01000021440000	Loratadina-Tableta o gragea/Cada tableta o gragea contienen: Loratadina 10 mg.	Envase con 20 tabletas o grageas
621	04000054780000	Lorazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Lorazepam 1 mg.	Envase con 40 tabletas
622	01000038300000	L-ornitina-L-aspartato-Granulado/Cada sobre contiene: L-ornitina-L-aspartato 3 g.	Envase con 10 sobres
623	01000025210000	Losartán e hidrocortiazida-Gragea/Cada gragea o comprimido recubierto contiene: Losartán potásico 50.0 mg. Hidrocortiazida 12.5 mg.	Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
624	01000025200000	Losartán-Gragea o comprimido recubierto/Cada gragea o comprimido recubierto contiene: Losartán potásico 50 mg.	Envase con 30 grageas o comprimidos
625	01000060220000	Macitentan-Tableta/Cada tableta contiene: Macitentan 10 mg	Envase con 28 tabletas
626	01000036290000	Magnesio sulfato de-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de magnesio 1g (Magnesio 8.1 mEq sulfato 8.1 mEq).	Envase con 100 ampolletas con 10 ml
627	01000012750000	Magnesio -Suspensión oral/ Cada 100 ml contienen: Hidróxido de magnesio 8.5 g.	Envase con 120 ml. (425 mg/5 ml).
628	01000023060000	Manitol-Solución inyectable al 20%/Cada envase contiene: Manitol 50 g.	Envase con 250 ml
629	01000021360000	Mebendazol-Tableta/Cada tableta contiene: Mebendazol 100 mg.	Envase con 6 tabletas
630	01022200630000	Meclizina-piridoxina -Tableta/Cada tableta contiene: Meclizina 25 mg. Y Piridoxina 50mg	Envase con 12 tabletas
631	01000035090000	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol-Suspensión inyectable/Cada ampolleta o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg. Cipionato de estradiol 5 mg.	Envase con una ampolleta o jeringa prellenada con 0.5 ml
632	01000030450000	Medroxiprogesterona-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 150 mg.	Envase con un frasco ampula o jeringa prellenada de 1 ml
633	01000030440000	Medroxiprogesterona-Tableta/Cada tableta contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 10 mg.	Envase con 10 tabletas
634	01000017560000	Melfalan-Tableta /Cada tableta contiene: Melfalán 2 mg.	Envase con 25 tabletas.
635	01000034230000	Meloxicam-Tableta/Cada tableta contiene: Meloxicam 15 mg.	Envase con 10 tabletas
636	01000017610100	Mercaptopurina-Tableta/Cada tableta contiene: Mercaptopurina 50 mg.	Envase con 25 tabletas
637	01000052920000	Meropenem 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem.	Envase con un frasco ampula
638	01000052910000	Meropenem 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 500 mg de meropenem.	Envase con un frasco ampula
639	01000041860000	Mesalazina-Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada/Cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: Mesalazina 500 mg.	Envase con 30 grageas con capa entérica ó tabletas de liberación prolongada
640	01000041750100	Mesalazina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Mesalazina 1 g.	Envase con 28 supositorios
641	01000041890000	Mesalazina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Mesalazina 250 mg.	Envase con 30 supositorios
642	01000044330000	Mesna-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Mesna 400 mg.	Envase con 5 ampolletas con 4 ml
643	01000010620000	Mesterolona-Tableta/Cada tableta contiene: Mesterolona 25 mg.	Envase con 10 tabletas
644	04000059100000	Metadona-Solución/Cada mililitro contiene: Clorhidrato de Metadona 10 mg.	Envase con 30 ml y gotero de 1 ml.
645	01000001090000	Metamizol sódico 1 g-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Metamizol sódico 1 g.	Envase con 3 ampolletas con 2 ml
646	01000001080000	Metamizol sódico 500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Metamizol sódico 500 mg.	Envase con 10 comprimidos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
647	01022202990000	Metamizol-Jarabe/Cada 5 ml de jarabe contienen: 250 mg de Metamizol	Envase con 120 ml
648	01000051650000	Metformina 850 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de metformina 850 mg.	Envase con 30 tabletas
649	01000005660000	Metildopa-Tableta/Cada tableta contiene: Metildopa 250 mg.	Envase con 30 tabletas
650	04000053510000	Metilfenidato 10 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de metilfenidato 10 mg.	Envase con 30 comprimidos
651	04000044700100	Metilfenidato 18 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 18 mg.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada
652	04000044710100	Metilfenidato 27 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 27 mg.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada
653	04000044720100	Metilfenidato 36 mg-Tableta/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 36 mg.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada
654	01000034330000	Metilprednisolona 40 mg-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Acetato de Metilprednisolona 40 mg.	Envase con un frasco ampula con 2 ml
655	01000004760000	Metilprednisolona 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene Succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 500 mg de metilprednisolona.	Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 8 ml de diluyente
656	01000022310000	Metiltionino cloruro de (azul de metileno)-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Cloruro de metiltionino trihidratado 100 mg.	Envase con una ampolleta con 10 ml
657	01000034440000	Metocarbamol-Tableta/Cada tableta contiene: Metocarbamol 400 mg.	Envase con 30 tabletas
658	01000012410000	Metoclopramida-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg.	Envase con 6 ampolletas con 2 ml
659	01000012430000	Metoclopramida-Solución oral/Cada ml contiene: Clorhidrato de metoclopramida 4 mg.	Frasco gotero con 20 ml
660	01000012420000	Metoclopramida-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg.	Envase con 20 tabletas
661	01000005720000	Metoprolol-Tableta/Cada tableta contiene: Tartrato de metoprolol 100 mg.	Envase con 20 tabletas
662	01000017600000	Metotrexato 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 50 mg de metotrexato.	Envase con un frasco ampula
663	01000017760000	Metotrexato 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 500 mg de metotrexato.	Envase con un frasco ampula
664	01000017590000	Metotrexato-Tableta/Cada tableta contiene: Metotrexato sódico equivalente a 2.5 mg de metotrexato.	Envase con 50 tabletas
665	01000053600000	Metoxi-poli-etilenglicol eritropoyetina beta 0.050 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Metoxi-poli-etilenglicol eritropoyetina beta 0.050 mg.	Envase con jeringa prellenada con 0.3 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
666	01000053610000	Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.075 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.075 mg.	Envase con jeringa prellenada con 0.3 ml
667	01000013090000	Metronidazol 250 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Metronidazol 200 mg.	Envase con 2 ampolletas ó frascos ampula con 10 ml
668	01000013110000	Metronidazol 500 mg-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Metronidazol 500 mg	Envase con 100 ml
669	01022203690000	Metronidazol-Nistatina-Fluocinolona -Óvulo/Cada óvulo contiene: 500mg de Metronidazol,100,000 UI de Nistatina y 0.5mg de Fluocinolona	Envase con 10 óvulos
670	01000015610000	Metronidazol-Óvulo o tableta vaginal/Cada óvulo o tableta contiene: Metronidazol 500 mg.	Envase con 10 óvulos o tabletas vaginales
671	01000013100000	Metronidazol-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Benzoilo de metronidazol equivalente a 250 mg de metronidazol.	Envase con 120 ml
672	01000013080000	Metronidazol-Tableta/Cada tableta contiene: Metronidazol 500 mg.	Envase con 20 tabletas
673	01000053060000	Micofenolato de mofetilo-Comprimido/Cada comprimido contiene: Micofenolato de mofetilo 500 mg.	Envase con 50 comprimidos.
674	01000008910000	Miconazol-Crema/Cada gramo contiene: Nitrato de miconazol 20 mg.	Envase con 20 g
675	04000040570000	Midazolam 15 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de midazolam equivalente a 15 mg de midazolam. O Midazolam 15 mg	Envase con 5 ampolletas con 3 ml
676	04000040600000	Midazolam 50 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene Clorhidrato de midazolam equivalente a 50 mg de midazolam. O Midazolam 50 mg.	Envase con 5 ampolletas con 10 ml
677	04000021080000	Midazolam-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de midazolam equivalente a 5 mg de midazolam. O Midazolam 5 mg.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml
678	04000021090000	Midazolam-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de midazolam equivalente a 7.5 mg de midazolam.	Envase con 30 tabletas
679	01000060340000	Mifepristona-Tableta/Cada tableta contiene: Mifepristona 200 mg	Envase con una tableta
680	01000051000100	Milrinona-Ampolleta /Cada ampolleta contiene: Lactato de milrinona equivalente a 10 mg de milrinona	Envase con tres ampolletas con 10 ml cada una (1 mg/1 ml)
681	01000041390100	Minociclina-Gragea/Cada gragea contiene Clorhidrato de minociclina equivalente a 100 mg de minociclina.	Envase con 48 grageas
682	01000054900000	Mirtazapina-Tableta o tableta dispersable/Cada tableta o tableta dispersable contiene: Mirtazapina 30 mg.	Envase con 30 tabletas o tabletas dispersables
683	01000060120400	Misoprostol-Tableta/Cada tableta contiene: Misoprostol 200 µg	Envase con 12 tabletas
684	01000030220000	Mitomicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Mitomicina 5 mg.	Envase con un frasco ampula
685	01000042330000	Mitoxantrona-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de mitoxantrona equivalente a 20 mg de mitoxantrona base.	Envase con un frasco ampula



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
686	01000041410000	Mometasona-Suspensión/Cada 100 ml contienen: Furoato de mometasona monohidratada equivalente a 0.050 g de furoato de mometasona anhidro.	Envase con nebulizador con 18 ml y válvula dosificadora (120 nebulizaciones de 50 µg cada una)
687	01000041320000	Mometasona-Ungüento/Cada 100 gramos contienen: Furoato de mometasona 0.100 g.	Envase con 30 g
688	01000043300000	Montelukast 10 mg-Comprimido recubierto/Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast.	Envase con 30 comprimidos
689	01000043350200	Montelukast 4 mg-Granulado/Cada sobre contiene: Montelukast sódico equivalente a 4 mg de montelukast.	Envase con 30 sobres
690	01000043290000	Montelukast 5 mg-Comprimido masticable/Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg de montelukast.	Envase con 30 comprimidos
691	04000021030000	Morfina 10 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de morfina 10 mg.	Envase con 5 ampolletas
692	04000020990000	Morfina 2.5 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de morfina Pentahidratada 2.5 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2.5 ml
693	01000042530000	Moxifloxacin-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de moxifloxacin equivalente a 160 mg de moxifloxacin.	Bolsa flexible o frasco ampula con 250 ml
694	01000042520000	Moxifloxacin-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de moxifloxacin equivalente a 400 mg de moxifloxacin.	Envase con 7 tabletas
695	01000053840000	Multivitaminas-Solución inyectable. Adulto/Cada frasco ampula contiene: Vitamina A, D, E, B1, B2, B6, B12, ácido pantoténico, C, biotina, ácido fólico	Envase con un frasco ampula y diluyente con 5 ml
696	01000053850000	Multivitaminas-Solución inyectable. Infantil/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: retinol (vitamina a) 2000.0 ui. colecalciferol (vitamina d3) 200.0 ui. acetato de alfa tocoferol (vitamina e) 7.0 ui. nicotinamida 17.0 mg. riboflavina 1.4 mg. clorhidrato de piridoxina equivalente a 1.0 mg. de piridoxima. dexpantero equivalente a 5.0 mg de ácido pantoténico. clorhidrato de tiamina equivalente a 1.2 mg de tiamina. ácido ascórbico 80.0 mg. biotina 0.02 mg. cianocobalamina 0.001 mg. ácido fólico 0.14 mg. vitamina k 0.2 mg.	Envase con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con 5 ml de diluyente.
697	01000021230000	Mupirocina-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Mupirocina 2 g.	Envase con 15 g
698	01000021550100	Nadroparina 2,850 UI AXA-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Nadroparina cálcica 2 850 UI Axa.	Envase con 10 jeringas con 0.3 ml
699	01000042230000	Nadroparina 3,800 UI AXA-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Nadroparina cálcica 3800 UI Axa.	Envase con 2 jeringas prellenadas con 0.4 ml
700	01000028040000	Nafazolina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Nafazolina 1 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
701	04000001320100	Nalbufina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Nalbufina 10 mg.	Envase con 5 ampolletas
702	04000003020000	Naloxona-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de naloxona 0.4 mg.	Envase con 10 ampolletas con 1 ml
703	01022204080000	Naproxeno-Carisoprodol-Cápsula/Cada cápsula contiene: NAPROXENO-CARISOPRODOL 250 Mg/ 200mg	Envase con 30 cápsulas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
704	01022204120000	Naproxeno-Paracetamol-Suspensión oral/ Cada 5 ml de suspensión contienen: 125 mg de Pracetamol y 100 mg de Naproxeno	Frasco con 100 ml
705	01000034190000	Naproxeno-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Naproxeno 125 mg.	Envase con 100 ml
706	01000034070000	Naproxeno-Tableta/Cada tableta contiene: Naproxeno 250 mg.	Envase con 30 tabletas
707	01000028240000	Neomicina, polimixina B y bacitracina-Ungüento oftálmico/Cada gramo contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina. Sulfato de polimixina B equivalente a 5 000 U de polimixina B. Bacitracina 400 U.	Envase con 3.5 g
708	01000028230000	Neomicina, polimixina B y gramicidina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Neomicina equivalente a 1.75 mg de Neomicina. Sulfato de Polimixina B equivalente a 5 000 U de Polimixina B. Gramicidina 25 µg.	Frasco gotero integral con 15 ml
709	01000031320000	Neomicina, polimixina B, Fluocinolona y lidocaína-Solución ótica/Cada 100 ml contienen: Acetónido de fluocinolona 0.025 g. Sulfato de Polimixina B equivalente a 1 000 000 U de polimixina B. Sulfato de neomicina equivalente a 0.350 g de neomicina. Clorhidrato de lidocaína 2.0 g.	Frasco gotero integral con 5 ml
710	01000041760000	Neomicina-Cápsula o tableta/Cada tableta o cápsula contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 250 mg de neomicina.	Envase con 10 cápsulas o tabletas
711	01000002910000	Neostigmina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Metilsulfato de neostigmina 0.5 mg.	Envase con 6 ampolletas con 1 ml
712	01000005970000	Nifedipino 10 mg-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Nifedipino 10 mg.	Envase con 20 cápsulas
713	01000005990000	Nifedipino 30 mg-Comprimido de liberación prolongada/Cada comprimido contiene: Nifedipino 30 mg.	Envase con 30 comprimidos
714	01000043220100	Nilotinib-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de nilotinib equivalente a 200 mg de nilotinib.	Envase con 120 cápsulas
715	01022202830000	Nimodipino -Tableta/Cada tableta contiene: 30 mg de Nimodipino	Envase con 30 tabletas
716	01000053540000	Nimodipino-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nimodipino 10 mg.	Envase con un frasco ampula con 50 ml con o sin equipo perfusor de polietileno
717	01000015660000	Nistatina-Óvulo o tableta vaginal/Cada óvulo o tableta contiene: Nistatina 100 000 UI.	Envase con 12 óvulos o tabletas vaginales
718	01000042600000	Nistatina-Suspensión oral/Cada frasco con polvo contiene: Nistatina 2 400 000 UI.	Envase para 24 ml
719	01000025190000	Nitazoxanida 200 mg-Tableta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Nitazoxanida 200 mg.	Envase con 6 tabletas
720	01000025230000	Nitazoxanida 500 mg-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Nitazoxanida 500 mg.	Envase con 6 grageas ó tabletas recubiertas
721	01000025240000	Nitazoxanida-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen Nitazoxanida 100 mg.	Envase con 30 ml
722	01000015620000	Nitrofurantoina-Óvulo/Cada óvulo contiene: Nitrofurantoina 6 mg.	Envase con 6 óvulos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
723	01000019110000	Nitrofurantóina 100 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Nitrofurantóina 100 mg.	Envase con 40 cápsulas
724	01000053020000	Nitrofurantóina 500 mg-Suspensión/Cada 100 ml contienen: Nitrofurantoina 500 mg.	Envase con 120 ml
725	01000005690000	Nitroprusiato de sodio-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo o solución contiene: Nitroprusiato de sodio 50 mg.	Envase con un frasco ampula
726	01000061090000	Nivolumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nivolumab 100 mg	Envase con un frasco ampula con 10 ml de solución (10 mg/ml).
727	01000061100000	Nivolumab 40 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nivolumab 40 mg	Envase con un frasco ampula con 4 ml de solución (10 mg/ml).
728	01000035110000	Norelgestromina y etinilestradiol-Parque/Cada parque contiene: Norelgestromina 6.00 mg. Etinilestradiol 0.60 mg.	Envase con 3 parches
729	01000006120000	Norepinefrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Bitartrato de norepinefrina equivalente a 4 mg de norepinefrina.	Envase con 50 ampolletas con 4 ml
730	01000035150000	Noretisterona y estradiol-Solución inyectable/Cada ampolleta o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg. Valerato de estradiol 5 mg.	Envase con una ampolleta o jeringa
731	01000035060000	Noretisterona y etinilestradiol-Tableta o gragea/Cada tableta o gragea contiene: Noretisterona 0.400 mg. Etinilestradiol 0.035 mg.	Envase con 28 tabletas o grageas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)
732	01000035030000	Noretisterona-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Enantato de noretisterona 200 mg.	Envase con una ampolleta con 1 ml
733	01022201200000	Norfefnina gotas orales-Solución oral/Cada mililitro contiene clorhidrato de norfepnina 10 mg de norfepnina	Envase con 24 ml
734	01000021840000	Norfloxacino-Solución oftálmica/Cada 100 ml contiene: Norfloxacino 0.3 g.	Frasco gotero integral con 5 ml
735	01022200010000	Nutricion parenteral 1900 kcal-Emulsión inyectable/Cada Bolsa tricamara de nutricion parenteral lista para usarse, contiene: Solucion glucosa 19% camara 1, solucion de aminoacidos 11.2% camara 2, y emulsion de lipidos 20% camara 3. contiene electrolitos. Nutricion parenteral 1900 kca	Bolsa de 2053 que aporta 1900 kcal
736	01022200020000	Nutricion parenteral 2300 kl-Emulsión inyectable/Cada Bolsa tricamara de nutricion parenteral lista para usarse, contiene: Solucion glucosa 19% camara 1, solucion de aminoacidos 11.2% camara 2, y emulsion de lipidos 20% camara 3. contiene electrolitos. Nutricion parenteral 2300 kca	Bolsa de 2566 que aporta 2300 kcal
737	01000053890000	Nutrición parenteral, glucosa, aminoácidos y lípidos-Emulsión inyectable/Cada 100 ml contienen: glucosa 11%, aminoácidos 11%, lípidos al 20%.. los tres compartimientos con otros componentes.	Envase con bolsa de plastico de 2400 ml con tres compartimientos
738	01000053880000	Nutrición parenteral, glucosa, aminoácidos con electrolitos-Emulsión inyectable/Cada Bolsa de plástico de 1440 ml con tres compartimientos contiene: (Glucosa 11% 885 ml, Aminoácidos al 11% con electrolitos 300 ml y lípidos al 20% 255 ml)	Bolsa de plástico de 1440 ml con tres compartimientos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
739	01000051710100	Octreotida. -Suspensión inyectable/Cada frasco ampula contiene: Acetato de octreotida equivalente a 20 mg de octreotida.	Envase con un frasco ampula y una jeringa prellenada con 2.5 ml de diluyente
740	01000042610100	Ofloxacin-Tableta/Cada tableta contiene: Ofloxacin 400 mg.	Envase con 8 tabletas
741	01000054860100	Olanzapina 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Olanzapina 10 mg.	Envase con 28 tabletas
742	01000054850100	Olanzapina 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Olanzapina 5 mg.	Envase con 28 tabletas
743	01000044890000	Olanzapina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Olanzapina 10 mg.	Envase con un frasco ampula
744	01000053810000	Oligometales endovenosos.-Solución inyectable/Cada 100 ml contiene: Zinc, Cobre, Manganeso, Sodio, Sulfato, Yodo, Flúor, Cloro	Envase con 10 frascos ampula con 20 ml
745	01022204930000	Olopatadina-Solución oftálmica/ Cada mililitro contiene 1 mg de olopatadina	Envase plástico (cuentagotas oftálmico) con 5 ml
746	01000043400000	Omalizumab-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Omalizumab 202.5 mg.	Frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente
747	01000051860000	Omeprazol 20 mg.-Tableta o cápsula/Cada tableta o gragea o cápsula contiene: Omeprazol 20 mg.	Envase con 7 tabletas o cápsulas
748	01000051870000	Omeprazol o Pantoprazol-Solución inyectable/Cada Frasco ampula contiene: Omeprazol 40 mg ó Pantoprazol 40 mg	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 10 ml de diluyente
749	01000054280000	Ondansetron-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato dihidratado de ondansetrón equivalente a 8 mg de ondansetrón.	Envase con 3 ampolletas o frascos ampula con 4 ml
750	01000021950000	Ondansetron-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato dihidratado de ondansetrón equivalente a 8 mg de ondansetrón.	Envase con 10 tabletas
751	01000015510000	Orciprenalina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de orciprenalina 0.5 mg.	Envase con 3 ampolletas con 1 ml
752	01000015520000	Orciprenalina-Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato de orciprenalina 20 mg.	Envase con 30 tabletas
753	01000034430000	Orfenadrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Citrato de orfenadrina 60 mg.	Envase con 6 ampolletas con 2 ml
754	01000045820000	Oseltamivir-Cápsula/Cada cápsula contiene: Oseltamivir 75.0 mg.	Envase con 10 cápsulas
755	01000054580000	Oxaliplatino 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 10 ml.
756	01000026270000	Oxcarbapentina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene Oxcarbapentina 600 mg.	Envase con 20 grageas o tabletas
757	01000026260000	Oxcarbapentina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Oxcarbapentina 300 mg.	Envase con 20 grageas o tabletas
758	01000026280000	Oxcarbapentina-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Oxcarbapentina 6 g	Envase con 100 ml
759	01000008040000	Óxido de zinc-Pasta/Cada 100 g contienen: Óxido de zinc 25. 0 g.	Envase con 30 g
760	01000021990000	Oximetazolina 25 mg-Solución nasal/Cada 100 ml contienen Clorhidrato de oximetazolina 25 mg.	Frasco gotero integral con 20 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
761	01000021980000	Oximetazolina 50 mg-Solución nasal/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de oximetazolina 50 mg.	Frasco gotero integral con 20 ml
762	01000015420000	Oxitocina.-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Oxitocina: 5 UI.	Envase con 50 ampolletas con 1 ml
763	01000054350000	Paclitaxel-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Paclitaxel 300 mg.	Envase con un frasco ampula con 50 ml, con equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana no mayor de 0.22 µm
764	04000057110000	Paliperidona 100 mg-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada jeringa prellenada contiene: Palmitato de paliperidona equivalente a 100 mg de paliperidona.	Envase con una microjeringa con 1.0 ml (100 mg)
765	04000057100000	Paliperidona 150 mg-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada jeringa prellenada contiene: Palmitato de paliperidona equivalente a 150 mg de paliperidona.	Envase con una microjeringa con 1.5 ml (150 mg)
766	01000043210100	Palivizumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con solución contiene: Palivizumab 100 mg	Envase con un frasco ampula con 1.0 ml de solución. (100 mg / 1.0 ml)
767	01000044370000	Palonosetrón-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de palonosetrón equivalente a 0.25 mg de palonosetrón.	Envase con un frasco ampula con 5 ml
768	01000041900000	Pancreatina 150 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene Pancreatina 150 mg. Con: Lipasa. No menos de 10,000 unidades USP.	Envase con 50 cápsulas.
769	01000041880100	Pancreatina 300 mg-Cápsula o gragea con capa entérica,/Cada cápsula o gragea contiene Pancreatina 300 mg. Lipasa. Proteasa. Amilasa.	Envase con 50 cápsulas o grageas con capa entérica.
770	01022200730000	Pancreatina-hemicelulosa-bilis de buey-dimeticona-Gragea/Cada gragea contiene: Pancreatina 175 mg, hemicelulosa 50 mg, bilis de buey 25 mg, dimeticona 25 mg	Envase con 50 grageas
771	01000057210000	Paracetamol 1 g-Solución inyectable/Cada frasco contiene: Paracetamol 1 g.	Envase con un frascos con 100 ml
772	01000001060000	Paracetamol 100 mg-Solución oral/Cada ml contiene: Paracetamol 100 mg.	Envase con gotero 15 ml
773	01022203120000	Paracetamol 160 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml de suspensión contienen: 160 mg de Paracetamol	Envase con 120 ml
774	01000001050000	Paracetamol 300 mg-Supositorio/Cada supositorio contiene: Paracetamol 300 mg.	Envase con 3 supositorios
775	01000057200000	Paracetamol 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco contiene: Paracetamol 500 mg.	Envase con un frasco con 50 ml
776	01000001040000	Paracetamol 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Paracetamol 500 mg.	Envase con 10 tabletas
777	01000005140100	Paracetamol-Supositorio/Cada supositorio contiene: Paracetamol 100 mg.	Envase con 6 supositorios
778	01000054810000	Paroxetina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de paroxetina equivalente a 20 mg de paroxetina.	Envase con 10 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
779	01000054520000	Pegfilgrastim-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Pegfilgrastim 6 mg.	Envase con una Jeringa prellenada con 6 mg/0.60 ml
780	01000054530000	Pemetrexed-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pemetrexed disódico heptahidratado o Pemetrexed disódico equivalente a 500 mg de pemetrexed.	Envase con un frasco ampula con 50 ml
781	01000041170000	Pentoxifilina-Tableta o gragea de liberación prolongada/Cada tableta o gragea contiene: Pentoxifilina 400 mg.	Envase con 30 tabletas o grageas
782	01095181420000	Permetrina shampoo o solución concentración al 1%-Shampoo/Cada envase contiene: Permetrina shampoo o solución concentración al 1%	Envase con 120 ml
783	01000008650000	Permetrina-Solución dérmica/Cada 100 ml contienen: Permetrina 1 g.	Envase con 110 ml
784	01000028510000	Pilocarpina 20 mg-Solución oftálmica al 2%/Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 20 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
785	01000028520000	Pilocarpina 40 mg-Solución oftálmica al 4%/Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 40 mg.	Envase gotero integral con 15 ml
786	01000041310100	Pimecrolimus-Crema/Cada 100 g contiene: Pimecrolimus 1 g.	Envase con 30 g
787	01000012100100	Pinaverio-Tableta /Cada tableta contiene: Bromuro de pinaverio 100 mg.	Envase con 28 tabletas.
788	01022202100000	Pioglitazona-metformina-Tableta/Cada tableta contiene: PIOGLITAZONA/METFORMIN 15mg/850mg	Envase con 14 tabletas
789	01000041490000	Pioglitazona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de pioglitazona equivalente a 15 mg de pioglitazona.	Envase con 7 tabletas
790	01000045920000	Piperacilina – Tazobactam-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Piperacilina sódica equivalente a 4 g de piperacilina. Tazobactam sódico equivalente a 500 mg de tazobactam.	Envase con un frasco ampula
791	01022203760000	Piperidolato -Gragea/Cada gragea contiene: 100 mg de Piperidolato	Envase con 30 grageas
792	01022202890000	Piracetam -Suspensión oral/Cada ml contienen: 200 mg de Piracetam.	Envase con 120 ml y medida dosificadora
793	01000026620000	Piridostigmina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de piridostigmina 60 mg.	Envase con 20 grageas o tabletas
794	01000052320000	Piridoxina-Tableta/Cada tableta contiene: Piridoxina 300 mg	Envase con 10 tabletas
795	01000034150000	Piroxicam-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Piroxicam 20 mg.	Envase con 20 cápsulas o tabletas
796	01000021500000	Plantago ovata - senósidos A y B-Granulado/Cada 100 g contienen: Plántago ovata 54.2 g. Concentrado de Sen 12.4 g. (equivalente a: Senósidos A y B 300 mg.)	Envase con 100 g
797	01000012710000	Plántago psyllium-Polvo/Cada 100 g contienen: Polvo de cáscara de semilla de plántago psyllium 49.7 g.	Envase con 400 g
798	01000009010000	Podofilina-Solución dérmica/Cada ml contiene: Resina de podofilina 250 mg.	Envase con 5 ml
799	01000041910000	Polietilenglicol-Polvo/Cada sobre contiene: Polietilenglicol 3350 105 g.	Envase con 4 sobres



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
800	01000036610000	Poligelina-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Poligelina 3.5 g.	Envase con 500 ml
801	01000036640000	Polimerizado de gelatina-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Polimerizado de gelatina succinilada degradada 4.0 g.	Envase con 500 ml
802	01000005230000	Potasio sales-Tabletas solubles/Cada tableta contiene: Bicarbonato de Potasio 766 mg. Bitartrato de Potasio 460 mg. Ácido Cítrico 155 mg.	Envase con 50 tabletas solubles
803	01000026490000	Pramipexol-Tableta/Cada tableta contiene Diclorhidrato de pramipexol Monohidratado 0.5 mg.	Envase con 30 tabletas
804	01000006570000	Pravastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Pravastatina sódica 10 mg.	Envase con 30 tabletas
805	01000005730000	Prazosina-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Clorhidrato de prazosina equivalente a 1 mg de prazosina.	Envase con 30 cápsula o comprimidos
806	01000021860000	Prednisolona - sulfacetamida-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Acetato de prednisolona 5 mg. Sulfacetamida sódica 100 mg.	Frasco gotero integral con 5 ml
807	01000028410000	Prednisolona-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 5 mg de fosfato de prednisolona.	Envase con gotero integral con 5 ml
808	01000024820000	Prednisolona-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 100 mg de prednisolona.	Frasco de 100 ml y vaso graduado para 20 ml
809	01000021850000	Prednisolona-Ungüento oftálmico/Cada g contiene: Acetato de prednisolona equivalente a 5 mg de prednisolona.	Envase con 3 g
810	01000004720000	Prednisona 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Prednisona 5 mg.	Envase con 20 tabletas
811	01000004730000	Prednisona 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Prednisona 50 mg.	Envase con 20 tabletas
812	01000043580100	Pregabalina 150 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Pregabalina 150 mg.	Envase con 28 cápsulas
813	01000043560100	Pregabalina 75 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Pregabalina 75 mg.	Envase con 28 cápsulas
814	01000040580100	Prilocaína-Felipresina-Solución inyectable/Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de Prilocaína 54 mg. Felipresina 0.054 UI.	Envase con 50 cartuchos de 1.8 ml
815	01000026060000	Primidona-Tableta/Cada tableta contiene: Primidona 250 mg.	Envase con 50 tabletas
816	01000042150000	Progesterona-Gel/Cada 100 g contienen: Progesterona 1.0 g.	Envase con 80 g
817	01000042170000	Progesterona-Perla o Cápsula/Cada cápsula o perla contiene: Progesterona 200 mg.	Envase con 14 perlas
818	01000005370000	Propafenona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propafenona 150 mg	Envase con 20 tabletas
819	01000002460000	Propofol-Emulsión inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Propofol 200 mg. En emulsión con edetato disódico (dihidratado).	Envase con 5 ampolletas o frascos ampula de 20 ml
820	01000005390000	Propranolol 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propranolol 10 mg	Envase con 30 tabletas
821	01000005300000	Propranolol 40 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de propranolol 40 mg.	Envase con 30 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
822	01000021170000	Propranolol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de propranolol 1 mg.	Envase con una ampolleta con 1 ml
823	01000006250000	Protamina-Solucion Inyectable/Cada ampolleta de 5 mililitros contiene: Sulfato de protamina 71.5 mg.	Envase con ampolleta con 5 ml.
824	01000054890000	Quetiapina 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fumarato de quetiapina equivalente a 100 mg de quetiapina.	Envase con 60 tabletas
825	01000054940000	Quetiapina 300 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Fumarato de quetiapina equivalente a 300 mg de quetiapina.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada
826	01000013140000	Quinifamida-Tableta/Cada tableta contiene: Quinifamida 300 mg.	Envase con una tableta
827	01000041630100	Raloxifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de raloxifeno 60 mg.	Envase con 28 tabletas
828	01000012330000	Ranitidina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de ranitidina equivalente a 150 mg de ranitidina.	Envase con 20 grageas o tabletas
829	01000021510000	Ranitidina-Jarabe/Cada 10 ml contiene: Clorhidrato de ranitidina 150 mg.	Envase con 200 ml
830	01000012340000	Ranitidina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de ranitidina equivalente a 50 mg de ranitidina.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml
831	04000002480000	Remifentanilo-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de remifentanilo equivalente a 2 mg de remifentanilo.	Envase con 5 frascos ampula.
832	01000021390000	Ribavarina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ribavarina 400 mg.	Envase con 12 cápsulas
833	01000024090000	Rifampicina-Cápsula o comprimido o tableta recubierta/Cada cápsula, comprimido o tableta recubierta contiene: Rifampicina 300 mg.	Envase con 1000 cápsulas, comprimidos o tabletas recubiertas
834	01000024100000	Rifampicina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Rifampicina 100 mg.	Envase con 120 ml
835	04000032620000	Risperidona-Solución oral/Cada mililitro contiene: Risperidona 1 mg.	Envase con 60 ml y gotero dosificador
836	04000032680000	Risperidona-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada frasco ampula contiene: Risperidona 25 mg.	Envase con frasco ampula y jeringa prellenada con 2 ml de diluyente
837	04000032580000	Risperidona-Tableta/Cada tableta contiene: Risperidona 2 mg.	Envase con 40 tabletas
838	01000054330100	Rituximab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene Rituximab 100 mg.	Envase con 2 frascos ampula con 10 ml.
839	01000054450000	Rituximab 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene Rituximab 500 mg.	Envase con un frasco ampula con 50 ml
840	01000055440000	Rivaroxabán-Comprimido/Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 10 mg.	Envase con 10 comprimidos
841	01000057360100	Rivaroxabán-Comprimido/Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 20 mg.	Envase con 28 comprimidos
842	01000043790000	Rivastigmina-Parque/Cada parque de 5 cm2 contiene: Tartrato de rivastigmina equivalente a 9 mg de rivastigmina.	Envase con 30 parches, cada parque libera 4.6 mg/24 horas.
843	01000040590000	Rocuronio, Bromuro de-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Bromuro de rocuronio 50 mg.	Envase con 12 ampolletas o frasco ampula 5 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
844	01000002700000	Ropivacaína 150 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Clorhidrato de ropivacaína monohidratada equivalente a 150 mg de clorhidrato de ropivacaína.	Envase con 5 ampollas con 20 ml
845	01000002690000	Ropivacaína 40 mg-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Clorhidrato de ropivacaína monohidratada equivalente a 40 mg de clorhidrato de ropivacaína.	Envase con 5 ampollas con 20 ml
846	01000040230000	Rosuvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Rosuvastatina cálcica equivalente a 10 mg de rosuvastatina	Envase con 30 tabletas
847	01000026420000	RotigotinaA Parche 13.5 mg-Parche/Cada parche contiene: Rotigotina 13.5 mg/30 cm ² .	Envase con 28 sobres, con una liberación de 6 mg/24 h.
848	01000026410100	RotigotinaA Parche 9 mg-Parche/Cada parche contiene: Rotigotina 9 mg/20 cm ² .	Envase con 28 sobres, con una liberación de 4 mg/24 h.
849	01000061130000	Sacubitrilo valsartán 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Sacubitrilo valsartán sódico hidratado equivalente a 100 mg de Sacubitrilo valsartán	Envase con 60 comprimidos
850	01000004310000	Salbutamol-Jarabe/Cada 5 ml contienen: Sulfato de salbutamol equivalente a 2 mg de salbutamol.	Envase con 60 ml
851	01000004390000	Salbutamol-Solución para nebulizador/Cada 100 ml contienen: Sulfato de salbutamol 0.5 g.	Envase con 10 ml
852	01000004290000	Salbutamol-Suspensión en aerosol/Cada inhalador contiene: Salbutamol 20 mg. O Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol	Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg
853	01000004410000	Salmeterol -Suspensión en aerosol/Cada gramo contiene: Xinafoato de salmeterol equivalente a 0.330 mg de salmeterol.	Envase con inhalador con 12 g para 120 dosis de 25 µg.
854	01000004430000	Salmeterol-Fluticasona 25 µg/50 µg-Suspensión en aerosol/Cada dosis contiene: Xinafoato de salmeterol equivalente a 25 µg de salmeterol. Propionato de fluticasona 50 µg.	Envase con dispositivo inhalador para 120 dosis
855	01000004420000	Salmeterol-Fluticasona 50 µg/ 100 µg -Polvo para inhalación /Cada dosis contiene Xinafoato de salmeterol equivalente a 50 µg de salmeterol. Propionato de Fluticasona 100 µg.	Envase con dispositivo inhalador para 60 dosis
856	01000012700000	Senósidos A-B -Solución oral/Cada 100 ml contienen: Concentrado de Sen equivalente a 200 mg de senósidos A y B.	Envase con 75 ml
857	01000012720000	Senósidos A-B-Tableta/Cada tableta contiene: Concentrados de Sen desecados 187 mg (normalizado a 8.6 mg de senósidos A-B).	Envase con 20 tabletas
858	01000045520000	Seroalbúmina humana o albúmina humana 10 g-Solución inyectable/Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 10 g.	Envase con 50 ml
859	01000036620000	Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g-Solución inyectable/Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g.	Envase con 50 ml
860	04000044840000	Sertralina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina.	Envase con 14 cápsulas o tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
861	01000051600000	Sevelámero-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de Sevelámero 800 mg.	Envase con 180 comprimidos
862	01000002330000	Sevoflurano-Líquido o solución/Cada envase contiene: Sevoflurano 250 ml.	Envase con 250 ml de líquido o solución
863	01000043090100	Sildenafil 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 100 mg.	Envase con 4 tabletas
864	01000043080100	Sildenafil 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 50 mg.	Envase con 4 tabletas
865	01000041240100	Simvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Simvastatina 20 mg.	Envase con 30 tabletas
866	01000050870000	Sirolimus-Gragea/Cada gragea o tableta contiene: Sirolimus 1 mg.	Envase con 60 grageas
867	01000050860000	Sirolimus-Solución oral/Cada ml contiene Sirolimus 1 mg.	Envase con 60 ml
868	01000041520100	Sitagliptina 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 100 mg de sitagliptina.	Envase con 28 comprimidos
869	01000041530100	Sitagliptina 50 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina	Envase con 28 comprimidos
870	01000057040000	Sitagliptina-metformina 50/1,000 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Clorhidrato de metformina 1000 mg.	Envase con 56 comprimidos
871	01000057050000	Sitagliptina-metformina 50/500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Clorhidrato de metformina 500 mg.	Envase con 28 comprimidos
872	01000061310000	Sofosbuvir-Velpatasvir-Tableta/Cada tableta contiene: Sofosbuvir 400 mg Velpatasvir 100 mg	Envase con 28 tabletas
873	01000036160000	Solución Hartmann en 1,000 ml-Solución inyectable/Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g	Envase con 1000 ml
874	01000036140000	Solución Hartmann en 250 ml-Solución inyectable/Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g	Envase con 250 ml
875	01000036150000	Solución Hartmann en 500 ml-Solución inyectable/Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g	Envase con 500 ml
876	01000023560000	Solución para diálisis peritoneal al 1.5 %/Cada 100 ml contiene Glucosa 1.5 g. Miliequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 347	Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con antiséptico
877	01000023520000	Solución para diálisis peritoneal al 2.5 %/Cada 100 ml contiene Glucosa 2.5 g. Miliequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 398	Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con antiséptico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
878	01000023540000	Solución para diálisis peritoneal al 4.25 %/Cada 100 ml contiene Miliequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 486 Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 486 Glucosa 4.25 g.	Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con antiséptico
879	01000023480000	Solucion para dialisis peritoneal con sistema de doble bolsa solucion para dialisis peritoneal al 1.5%, -Bolsa/Cada 100 ml contienen: Glucosa monohidratada: 1.5 g. Cloruro de sodio 567 mg. Cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. Cloruro de magnesio Hexahidratado 15.2 mg. Lactato de sodio 392 mg. Agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6 Miliequivalentes por litro: Sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 1.5. Cloruro 102. Lactato 35. Miliosmoles aproximados por litro 347.	Bolsa con 2000 ml
880	01000023490000	Solucion para dialisis peritoneal con sistema de doble bolsa solucion para dialisis peritoneal al 4.25%, -Bolsa/Cada 100 ml contienen: Glucosa monohidratada 4.25 g. Cloruro de sodio 567 mg. Cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. Cloruro de magnesio Hexahidratado 15.2 mg. Lactato de sodio 392 mg. Agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: Sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 1.5. Cloruro 102. Lactato 35. Miliosmoles aproximados por litro 486.	Bolsa con 2000 ml
881	01000057500000	Somatropina 3.30 mg.-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Somatropina 3.30 mg.	Envase con una pluma prellenada con 1.5 ml (5mg/1.5 ml)
882	01000057510000	Somatropina 6.70 mg-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Somatropina 6.70 mg	Envase con una pluma prellenada con 1.5 ml (10 mg/1.5 ml)
883	01000051740000	Somatropina 8 mg equivalente a 24 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Somatropina biosintética 8 mg equivalente a 24 UI.	Envase con un frasco ampula y cartucho preensamblado con 1.37 ml de diluyente, para multidosis o con autoinyector multidosis
884	03000000030000	Sucedáneo de leche humana de pretérmino-Polvo/Cada 100 gramos contienen: Densidad energética 0.80 a 0.81; kcal 400-525; lipidos 19.2-31.5g; relac a. linoleico/ a. a linolenico 5:1 - 15:1; proteinas 9.60-15.75g; hidratos de carbono 38.80-73.5g. y otros componentes.	Envase de lata con 400 a 454 g
885	03000000120000	Sucedáneo de leche humana de término sin lactosa-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 502-522, lipidos 25.0-28.0/100g, proteinas 11.0-14.0/100g, hidrato de carbono 54.9-55.6/100g. y otros componentes.	Envase con 375 a 400 g
886	03000000110000	Sucedáneo de leche humana de término-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 509-528, lipidos 25.80-28.90/100g, proteinas 9.50-12.0/100g, hidrato de carbono 55.20-57.90/100g. y otros componentes.	Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g
887	01000051760000	Sucralfato-Tableta/Cada tableta contiene: Sucralfato 1 g.	Envase con 40 tabletas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
888	02000038420000	SUERO ANTIALACRAN, LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 5ML, INMUNOGLOBULINAS POLIVALENTES EQUINAS ANTIALACRAN MODIFICADAS POR DIGESTION ENZIMATICA QUE NEUTRALIZAN 150 DL/50 DE VENENO DE ALACRAN DEL GENERO CENTRUROIDES.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Anticuerpos de caballo concentrados y modificados por digestión enzimática, para neutralizar 150 DL50 de veneno de alacrán	Envase con un frasco ampula y diluyente con 5 ml (una dosis)
889	02000038430000	SUERO ANTIVIPERINO, LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO AMPULA, NO MENOS DE 790 DL/ 50 DE VENENO DE ROTALUS BASSILISCUS Y NO MENOS DE 780 DL/50 DE VENENO DE BOTHROPS ASPER, ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE 10 MILILITROS.- Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Anticuerpos de caballo concentrados y modificados por digestión enzimática que neutralizan no menos de 790 DL50 de veneno de Crotalus basiliscus y no menos de 780 DL50 de veneno de Bothrops asper	Envase con un frasco ampula y diluyente con 10 ml
890	01000061680000	Sugammadex Sódico-Frasco Ampula/Cada frasco ampula contiene: Sugammadex sódico equivalente a 200 mg de Sugammadex	Envase con 10 frascos ampula con 2 ml de solución cada uno (100 mg/ ml).
891	01000028290000	Sulfacetamida-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfacetamida sódica 0.1 g.	Frasco gotero integral con 15 ml
892	01000041260000	Sulfadiazina de plata-Crema/Cada 100 gramos contiene: Sulfadiazina de plata micronizada 1 g.	Envase con 375 g
893	01000045040000	Sulfasalazina-Tableta con capa entérica/Cada tableta con capa entérica contiene: Sulfasalazina 500 mg.	Envase con 60 tabletas
894	01000017040000	Sulfato ferroso-Solución oral/Cada ml contiene: Sulfato ferroso heptahidratado 125 mg equivalente a 25 mg de hierro elemental.	Envase gotero con 15 ml
895	01000017030000	Sulfato ferroso-Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato ferroso desecado aproximadamente 200 mg equivalente a 60.27 mg de hierro elemental.	Envase con 30 tabletas
896	01000055030000	Sulindaco-Tableta O Gragea/Cada tableta o gragea contiene: Sulindaco 200 mg.	Envase con 20 tabletas ogrageas.
897	01000002520000	Suxametonio, Cloruro de-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Cloruro de suxametonio 40 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml
898	01000050840000	Tacrolimus 1 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus.	Envase con 50 cápsulas
899	01000030470000	Tamoxifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de tamoxifeno equivalente a 20 mg de tamoxifeno.	Envase con 14 tabletas
900	01000053090200	Tamsulosina-Cápsula de liberación prolongada/Cada cápsula o tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg	Envase con 30 cápsulas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
901	04000059160000	Tapentadol 100 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tapentadol equivalente a 100 mg de tapentadol.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada.
902	04000059150000	Tapentadol 50 mg-Tableta/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tapentadol equivalente a 50 mg de tapentadol.	Envase con 30 tabletas
903	01000052780000	Teicoplanina 200 mg-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Teicoplanina 200 mg.	Envase con un frasco ampula y ampolleta con 3 ml de diluyente
904	01000045780000	Teicoplanina 400 mg-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Teicoplanina 400 mg.	Envase con un frasco ampula con 3 ml de diluyente
905	01000025420000	Telmisartán-hidroclorotiazida-Tableta/Cada tableta o cápsula contiene: Telmisartán 80.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 14 tabletas
906	01000025400000	Telmisartán-Tableta/Cada tableta contiene: Telmisartán 40 mg.	Envase con 30 tabletas
907	01000054650000	Temozolomida 20 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Temozolomida 20 mg.	Envase con 5 cápsulas
908	01000051170000	Tenecteplasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Tenecteplasa 50 mg (10,000 U).	Envase con un frasco ampula y jeringa
909	01000004370000	Teofilina-Comprimido ó tableta o cápsula de liberación prolongada/Cada comprimido, tableta o cápsula contiene: Teofilina anhidra 100 mg.	Envase con 20 Comprimidos ó tabletas ó cápsulas de liberación prolongada
910	01000050750000	Teofilina-Elíxir/Cada 100 ml contienen: Teofilina anhidra 533 mg.	Envase con 450 ml
911	01000025130000	Terazosina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de terazosina equivalente a 2 mg de terazosina.	Envase con 20 tabletas
912	01000004380000	Terbutalina-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Sulfato de terbutalina 0.5 mg.	Envase con inhalador para 200 dosis
913	01000004330000	Terbutalina-Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato de terbutalina 5 mg.	Envase con 20 tabletas
914	01000041740000	Teriparatida-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Teriparatida 250 µg.	Envase con pluma con cartucho ensamblado de 2.4 ml
915	01000051910000	Terlipresina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta con solución contiene: Acetato de terlipresina 1 mg equivalente a 0.86 mg de terlipresina.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 5 ml de diluyente
916	01000044070000	Tetracaína-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Tetracaína 5.0 mg.	Frasco gotero integral con 10 ml
917	01000019810000	Tetraciclina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Clorhidrato de tetraciclina 250 mg.	Envase con 10 tabletas o cápsulas
918	01000010220000	Tiamazol-Tableta/Cada tableta contiene: Tiamazol 5 mg.	Envase con 20 tabletas
919	01000022070100	Tibolona-Tableta/Cada tableta contiene: Tibolona 2.5 mg.	Envase con 30 tabletas
920	01000057300000	Ticagrelor-Tableta/Cada tableta contiene: Ticagrelor 90 mg.	Envase con 30 tabletas
921	01000045900000	Tigeciclina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Tigeciclina 50 mg.	Envase con un frasco ampula
922	01000028580000	Timolol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Maleato de timolol equivalente a 5 mg de timolol.	Frasco gotero integral con 5 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
923	04000002210000	Tiopental sódico-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Tiopental sódico 0.5 g.	Envase con un frasco ampula y diluyente con 20 ml
924	01000022620000	Tiotropio, bromuro de-Cápsula con dispositivo inhalador/Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio.	Envase con 30 cápsulas y dispositivo inhalador
925	01000022630000	Tiotropio, bromuro repuesto-Cápsula/Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio.	Envase con 30 cápsulas (repuesto)
926	01000010050000	Tiroxina. Triyodotironina -Tableta/Cada tableta contiene: Tiroxina 100 µg. Triyodotironina 20 µg.	Envase con 50 tabletas
927	01022204980000	Tobramicina-Dexametasona -Solución oftálmica/Cada mililitro contiene: 3 mg de Tobramicina y 1 mg de Dexametasona	Frasco gotero con 5 ml
928	01000021890100	Tobramicina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina ó tobramicina 3.0 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
929	01000043040000	Tolterodina-Tableta/Cada tableta contiene: L tartrato de tolterodina 2 mg.	Envase con 14 tabletas
930	01000053630000	Topiramato 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Topiramato 100 mg.	Envase con 60 tabletas
931	01000053650000	Topiramato 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Topiramato 25 mg.	Envase con 60 tabletas
932	01000043620000	Toxina botulínica tipo A 100 U-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvocontiene: Toxina botulínicatipo A 100 U	Envase con un frasco ampula
933	01000043520000	Toxina botulínica tipo A 500 U-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Toxina botulínica tipo A 12.5 ng (500 U).	Envase con un frasco ampula
934	04000020960000	Tramadol-paracetamol-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Tramadol 37.5 mg. Paracetamol 325.0 mg	Envase con 20 tabletas
935	04000021060000	Tramadol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Tramadol 100 mg.	Envase con 5 ampolletas
936	04000061400000	Tramadol-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberaciónprolongada contiene: Clorhidrato deTramadol 150 mg	Envase con 10 tabletas deliberación prolongada.
937	01000054230000	Trastuzumab 440 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Trastuzumab 440 mg.	Envase con un frasco ampula con polvo y frasco ampula con 20 ml de diluyente
938	01000060460000	Trastuzumab 600 mg -Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Trastuzumab 600 mg	Envase con un frasco ampula con 5 ml (600 mg/5 ml)
939	01000044180000	Travoprost-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Travoprost 40 µg	Frasco gotero con 2.5 ml
940	04000032060000	Triazolam-Tableta/Cada tableta contiene: Triazolam 0.125 mg.	Envase con 20 tabletas
941	04000032410000	Trifluoperazina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de trifluoperazina equivalente a 5 mg de trifluoperazina.	Envase con 20 grageas o tabletas
942	04000026510000	Trihexifenidilo-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de trihexifenidilo 5 mg.	Envase con 50 tabletas
943	01022200650000	Trimebutina -Suspensión oral/Cada ml contiene: 20 mg de Trimebutina	Envase con 30 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
944	01022200740000	Trimebutina-Comprimido/Cada comprimido contiene: 200 mg deTrimebutina	Envase con 30 comprimidos
945	01000052550000	Trimetoprima - sulfametoxazol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Trimetoprima 160 mg. Sulfametoxazol 800 mg.	Envase con 6 ampolletas con 3 ml
946	01000019040000	Trimetoprima - sulfametoxazol-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Trimetoprima 40 mg. Sulfametoxazol 200 mg.	Envase con 120 ml
947	01000019030000	Trimetoprima - sulfametoxazol-Tableta o comprimido/Cada comprimido o tableta contiene: Trimetoprima 80 mg. Sulfametoxazol 400 mg.	Envase con 20 tabletas o comprimidos
948	01000005910000	Trinitrato de glicerilo-Cápsula o tableta masticable/Cada cápsula o tableta masticable contiene: Trinitrato de glicerol 0.8 mg.	Envase con 24 cápsulas o tabletas
949	01000041110000	Trinitrato de glicerilo-Parche/Cada parche libera: Trinitrato de glicerilo 5 mg/día	Envase con 7 parches
950	01000041140000	Trinitrato de glicerilo-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Trinitrato de glicerilo 50 mg.	Envase con un frasco ampula con 10 ml
951	01000060300000	Triptorelina 11.25 mg-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pamoato de triptorelina equivalente a 11.25 mg de triptorelina	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 2 ml de diluyente y equipo para administración.
952	01000044090000	Tropicamida-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Tropicamida 1 g.	Frasco gotero integral con 5 ml
953	01022204750000	Urea 10 % crema-Crema/Cada 120 ml contienen: urea al 10 %	Frasco con 120 ml
954	01000043720000	Valaciclovir-Comprimido recubierto/Cada comprimido recubierto contiene: Clorhidrato de valaciclovir equivalente a 500 mg de valaciclovir.	Envase con 10 comprimidos
955	01022206340000	Valeriana oficinales-melissa-Tableta/Cada tableta contiene: 160 mg / 80 mg de Valeriana oficinales-melissa	Envase con 40 tabletas
956	01000043730000	Valganciclovir-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir.	Envase con 60 comprimidos
957	01000026230000	Valproato de magnesio 186 mg-Solución oral/Cada ml contiene: Valproato de magnesio equivalente a 186 mg de ácido valproico.	Envase con 40 ml
958	01000026220000	Valproato de magnesio 200 mg-Tableta con capa entérica/Cada tableta contiene: Valproato de Magnesio 200 mg equivalente a 185.6 mg de ácido valproico ó Valproato de magnesio 200 mg	Envase con 40 tabletas
959	01022202820000	Valproato de magnesio 40 mg-Suspensión oral/Cada ml contiene: 40 mg de Valproato de Magnesio	Envase con 100 ml
960	01022203020000	Valproato de magnesio 400 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 400 mg de Valproato de magnesio	Envase con 20 tabletas
961	01000053590000	Valproato de magnesio 600 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta contiene: Valproato de magnesio 600 mg.	Envase con 30 tabletas
962	01000054710000	Valproato semisódico 125 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Valproato semisódico equivalente a 125 mg de ácido valproico.	Envase con 60 cápsulas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
963	01000054880000	Valproato semisódico 250 mg-Comprimido con capa entérica/Cada comprimido contiene: Valproato semisódico equivalente a 250 mg de ácido valproico.	Envase con 30 comprimidos
964	01000026300000	Valproato semisódico 500 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Valproato semisódico equivalente a 500 mg de ácido valproico.	Envase con 30 tabletas
965	01000042510000	Vancomicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Clorhidrato de vancomicina equivalente a 500 mg de vancomicina.	Envase con un frasco ampula
966	01000041540000	Vasopresina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Vasopresina 20 UI.	Envase con una ampolleta
967	01000002540000	Vecuronio-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bromuro de vecuronio 4 mg.	Envase con 50 frascos ampula con liofilizado y 50 ampolletas con 1 ml de diluyente
968	01000056150000	Velaglucerasa alfa-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Velaglucerasa alfa 400 U.	Envase con frasco ampula con liofilizado.
969	01000044880000	Venlafaxina-Cápsula o gragea de liberación prolongada/Cada cápsula o gragea de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de venlafaxina equivalente a 75 mg de venlafaxina.	Envase con 10 cápsulas o grageas de liberación prolongada
970	01000005960000	Verapamilo-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Clorhidrato de verapamilo 80 mg.	Envase con 20 grageas o tabletas recubiertas
971	01000005980000	Verapamilo-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de verapamilo 5 mg.	Envase con una ampolleta con 2 ml
972	01000053550000	Vigabatrina 500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vigabatrina 500 mg.	Envase con 60 comprimidos
973	01000056200000	Vildagliptina 50 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg.	Envase con 28 comprimidos
974	01000057000000	Vildagliptina-Metformina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg. Clorhidrato de metformina 500 mg.	Envase con 30 comprimidos
975	01000017700000	Vinblastina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg.	Envase con un frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente.
976	01000017680000	Vincristina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de Vincristina 1 mg.	Envase con un frasco ampula y diluyente con 10 ml
977	01000044460000	Vinorelbina 30 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Bitartrato de vinorelbina equivalente a 30 mg de Vinorelbina.	Envase con una cápsula
978	01000021910000	Vitamina A-Cápsula/Cada capsula contiene: Vitamina A 50 000 UI	Envase con 40 cápsulas
979	01000027150000	Vitamina E-Gragea o cápsula/Cada gragea o cápsula contiene: Vitamina E, 400 mg	Envase con 100 grageas o cápsulas
980	01000053830000	Vitaminas (Polivitaminas) y minerales-Jarabe/Cada 5 ml contienen: vitamina a 2 500 ui. vitamina d2 200 ui. vitamina e 15.0 mg. vitamina c 60.0 mg. tiamina 1.05 mg. riboflavina 1.2 mg. piridoxina 1.05 mg. cianocobalamina 4.5 µg. nicotinamida 13.5 mg. hierro elemental 10.0 mg.	Envase con 240 ml y dosificador.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
981	01000043760000	Vitaminas (Polivitaminas) y minerales-Tableta, cápsula o gragea/Cada tableta contiene: Vitamina B1, B2, B6, B12, niacinamida, E, A, D3, Acido pantoténico, sulfato ferroso, cobre, magnesio, zinc	Envase con 30 tabletas, cápsulas o grageas
982	01000010980000	Vitaminas A.C.D-Solución oral/Cada mililitro contiene: Palmitato de retinol 7000-9000 UI, Ac.ascórbico 80-125 mg, Colecalciferol 1400-1800 UI.	Envase con 15 ml
983	01000027120000	Vitaminas y Minerales-Cápsula de Gelatina Blanda/Cada capsula de gelatina blanda contiene: monohidrato de tiamina (vitamina b1) 2.4 mg. riboflavina (vitamina b2) 2.7 mg. clorhidrato de piridoxina (vitamina b6) 3.2 mg. cianocobalamina (vitamina b12) 3.9 µg. acido folico 420.0 µg. acido ascorbico (vitamina c) 143.0 mg. sulfato ferroso anhidro (equivalente a 30.0 mg de hierro) 81.6 mg. sulfato de cobre anhidro (equivalente a 2.3 mg. de cobre) 5.77 m.g sulfato de zinc anhidro (equivalente a 38.0 mg de zinc) 93.83 mg.	Envase con 30 cápsulas de gelatina blanda
984	01000027110000	Vitaminas y Minerales-Solución oral/Cada 100 ml contienen: riboflavina 5-fosfato de sodio equivalente a 0.060 g de riboflavina (vitamina b2). clorhidrato de tiamina (vitamina b1) 0.055 g. clorhidrato de piridoxina (vitamina b6) 0.075 g. cianocobalamina (vitamina b12) 0.055 mg. acido folico 3.750 mg. acido ascorbico (vitamina c) 3.0 g. sulfato ferroso heptahidratado (4.978 g). equivalente a 1.0 g de hierro elemental. sulfato de zinc monohidratado (2.744 g) equivalente a 1.0 g de zinc elemental	Envase con 60 ml y gotero de 2 ml
985	01000027100000	Vitaminas y Minerales-Tableta/Cada tableta contiene: Monohidrato de Tiamina al 33.3% Equivalente a 2.4 mg de Tiamina. Rivoflavina al 33% Equivalente a 2.7 mg de Rivoflavina. Clorhidrato de Piridoxina equivalente a 3.2 mg de Piridoxina. Cianocobalamina al 0.1% equivalente a 3.9 µG de Vitamina B12. Acido Folico 420.0 µG. Acido Ascorbico al 90% equivalente a 143 mg de Vitamina C. Sulfato Ferroso desecado equivalente a 30.0 mg de Fierro. Sulfato de Zinc Monohidratado equivalente a 38.0 mg de Zinc. Sulfato de Cobre Pentahidratado equivalente a 2.3 mg de Cobre.	Envase con 30 tabletas
986	01000053150000	Voriconazol-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Voriconazol 200 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado
987	01000053180000	Voriconazol-Tableta/Cada tableta contiene: Voriconazol 200 mg.	Envase con 14 tabletas
988	01000006230000	Warfarina-Tableta/Cada tableta contiene: Warfarina sódica 5 mg.	Envase con 25 tabletas
989	01000061210000	Zidovudina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg	envase con 5 ampolletas
990	01000028010000	Zinc y fenilefrina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Zinc heptahidratado 2.5 mg. Clorhidrato de fenilefrina 1.2 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml
991	01000043610000	Zolmitriptano-Tableta dispersable/Cada tableta dispersable contiene: Zolmitriptano 2.5 mg.	Envase con 2 tabletas dispersables
992	01000054830000	Zuclopentixol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Decanoato de zuclopentixol 200 mg.	Envase con una ampolletade 1 ml



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION
993	01000054840000	Zuclopentixol-Tableta/Cada tableta contiene: Diclorhidrato de zuclopentixol equivalente a 25 mg de zuclopentixol.	Envase con 20 tabletas

NOTA:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante) En hoja membretada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

ANEXO "DOS" - PROPUESTA ECONÓMICA

Licitación: LA-908047994-E3-2022

22 de marzo de 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE.-

En atención a la licitación núm. LA-908047994-E3-2022; me permito presentar a ustedes la cotización de los servicios con las características indicadas en el anexo técnico "UNO", de la presente licitación:

PARTIDA ÚNICA

MEDICAMENTO CUADRO BASICO Y MEDICAMENTO ONCOLÓGICO

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
1	01000043710000	Abacavir -Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg.	Envase con 30 tabletas		
2	01000058200000	Abatacept-Solución inyectable/Cada jeringa pre-llenada contiene: Abatacept 125 mg.	Envase con 4 Jeringas pre-llenadas con 1 ml cada una (125 mg/ml).		
3	01000056570000	Abiraterona-Tableta /Cada tableta contiene: Acetato de abiraterona 250 mg. Envase con 120 tabletas.	Envase con 120 tabletas.		
4	01000051660000	Acarbosa-Tableta/Cada tableta contiene: Acarbosa 50 mg.	Envase con 30 tabletas		
5	01000021180000	Aceite de almendras dulces con hidroxido de calcio-Crema/Cada envase contiene: Aceite de almendras dulces e hidróxido de calcio.	Envase con 240 ml		
6	01000009100000	Aceite de almendras dulces con linolina-Crema/Cada envase contiene: Aceite de almendras dulces, lanolina, glicerina, propilenglicol, sorbitol.	Envase con 235 ml		
7	01000034050000	Acemetacina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Acemetacina 60 mg.	Envase con 14 cápsulas		
8	01000006240100	Acenocumarol-Tableta/Cada tableta contiene: Acenocumarol 4 mg.	Envase con 30 tabletas		
9	01000023020000	Acetazolamida 250 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Acetazolamida 250 mg.	Envase con 20 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
10	01000029000000	Acetilcolina, Cloruro de-Solución oftálmica/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Cloruro de Acetilcolina 20 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 2 ml de diluyente		
11	01000042630000	Aciclovir 200 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 200 mg.	Envase con 25 comprimidos o tabletas		
12	01022204650000	Aciclovir 200 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml de Suspensión contienen: 200 mg de Aciclovir	Envase con 125 ml		
13	01000042640000	Aciclovir 250 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Aciclovir sódico equivalente a 250 mg de aciclovir.	Envase con 5 frascos ampula		
14	01000021260000	Aciclovir 400 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Aciclovir 400 mg.	Envase con 35 comprimidos o tabletas		
15	01000028300000	Aciclovir-Ungüento oftálmico/Cada 100 gramos contienen Aciclovir 3 g.	Envase con 4.5 g.		
16	01022203320000	Acido acetilsalicílico 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 100 mg de Acido Acetilsalicílico	Envase con 30 tabletas		
17	01000001030000	Ácido acetilsalicílico 300 mg-Tableta soluble o efervescente/Cada tableta soluble o efervescente contiene: Ácido acetilsalicílico 300 mg.	Envase con 20 tabletas solubles o efervescentes		
18	01000001010000	Ácido acetilsalicílico 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Ácido acetilsalicílico 500 mg.	Envase con 20 tabletas		
19	01000041610000	Ácido alendrónico 10 mg-Tableta o comprimido/Cada tableta o comprimido contiene: Alendronato de sodio equivalente a 10 mg de ácido alendrónico.	Envase con 30 tabletas o comprimidos		
20	01000041640000	Ácido alendrónico 70 mg-Tableta o comprimido/Cada tableta o comprimido contiene: Alendronato de sodio equivalente a 70 mg de ácido alendrónico.	Envase con 4 tabletas o comprimidos		
21	01000042370000	Ácido aminocaproico-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Ácido aminocaproico 5 g.	Envase con un frasco ampula con 20 ml		
22	01000052290000	Ácido ascorbico-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Acido Ascorbico 1 g.	Envase con 6 ampolletas con 10 ml		
23	01000027070000	Ácido ascorbico-Tableta/Cada tableta contiene: Acido Ascorbico 100 mg	Envase con 20 tabletas		
24	01000017110000	Ácido fólico 0.4 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 0.4 mg de Ácido fólico.	Envase con 90 tabletas		
25	01000017000000	Ácido fólico 4 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 4 mg de Ácido fólico	Envase con 90 tabletas		
26	01000017060000	Ácido fólico 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Acido Fólico 5 mg.	Envase con 20 tabletas		
27	01000017070000	Ácido folínico 3 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Folinato cálcico equivalente a 3 mg de ácido folínico.	Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 1 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
28	01000021920000	Ácido fólnico 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Folinato cálcico equivalente a 50 mg de ácido fólnico.	Envase con un frasco ampula con 4 ml		
29	01000052330000	Ácido fólnico-Tableta/Cada tableta contiene: Folinato cálcico equivalente a 15 mg de ácido fólnico.	Envase con 12 tabletas		
30	01000053010000	Ácido Micofenólico 180 mg-Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada/Cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: Micofenolato sódico equivalente a 180 mg de ácido micofenólico.	Envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada.		
31	01000023220000	Ácido nalidíxico-Tableta/Cada tableta contiene: Ácido nalidíxico 500 mg.	Envase con 30 tabletas		
32	01000009040000	Ácido retinoico-Crema/Cada 100 gramos contienen: Ácido retinoico 0.05 g.	Envase con 20 g		
33	01000041670000	Ácido risedrónico-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Risedronato sódico 35 mg.	Envase con 4 grageas o tabletas		
34	01000041850100	Acido ursodeoxicólico-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ácido ursodeoxicólico 250 mg.	Envase con 60 cápsulas		
35	01000026200000	Ácido valproico 250 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ácido valproico 250 mg.	Envase con 60 cápsulas		
36	01022203140000	Ácido valproico 250 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml de suspensión contienen: 250 mgde Acido Valproico	Envase con 120 ml		
37	01000054680000	Ácido zoledrónico-Solución inyectable/Cada frasco ampula con 5 ml contiene: Ácido zoledrónico monohidratado equivalente a 4.0 mg de ácido zoledrónico.	Envase con un frasco ampula		
38	01000045120300	Adalimumab-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada en autoinyector con 0.4 ml contienen: Adalimumab 40 mg.	Envase con una jeringa prellenada en autoinyector con 0.4 ml		
39	01000050990000	Adenosina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Adenosina 6 mg.	Envase con 6 frascos ampula con 2 ml		
40	01000055490000	Agalsidasa alfa-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Agalsidasa alfa 3.5 mg.	Envase con frasco ampula con 3.5 ml (1 mg/ml).		
41	01000036740000	Agua inyectable 10 ml-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Agua inyectable 10 ml.	Envase con 100 ampolletas con 10 ml		
42	01000036730000	Agua inyectable 5 ml-Ampolleta/Cada ampolleta contiene: Agua inyectable 5 ml.	Envase con 100 ampolletas con 5 ml		
43	01000036750000	Agua inyectable 500 ml-Solución inyectable/Cada envase contiene: Agua inyectable 500 ml.	Envase con 500 ml		
44	01000027420100	Alanina y Levoglutamina/Cada 100 ml contienen: n-(2)-l-alanil- l- glutamina 20 g. equivalente a 8.20 g. de l-alanina y 13.46 g de l-glutamina.	Envase con 100 ml.		
45	01000008310000	Alantoína y alquitrán de hulla-Suspensión dérmica/Cada ml contiene: Alantoína 20.0 mg. Alquitrán de hulla 9.4 mg.	Envase con 120 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
46	01000051320000	Alantoina, Alquitrán de hulla y Clloquinol-Crema/Cada 100 gramos contienen: Alantoina 0.2 g. Solución de alquitrán de hulla 5.0 g. Clloquinol 3.0 g.	Envase con 60 g		
47	01000013440000	Albendazol 200 mg -Tableta/Cada tableta contiene: Albendazol 200 mg.	Envase con 2 tabletas		
48	01000013450000	Albendazol 400 mg-Suspensión oral/Cada frasco contiene: Albendazol 400 mg.	Envase con 20 ml		
49	01000021720000	Alcohol polivinílico-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Alcohol polivinílico 14 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
50	01000053300000	Alfa dornasa-Solución para inhalación/Cada ampolleta contiene: Alfa-dornasa 2.5 mg.	Envase con 6 ampolletas con 2.5 ml		
51	01000008710000	Alibour-Polvo/Cada gramo contiene: Sulfato de Cobre 177.0 mg. Sulfato de Zinc 619.5 mg. Alcanfor 26.5 mg.	Envase con 12 sobres con 2.2 g		
52	01000036660100	Almidón-Solución inyectable al 6 %/Cada 100 ml contienen: Poli (o-2 hidroxietil)-almidón (130,000 daltons) o hidroxietil almidón (130/0.4) 6 g.	Envase con 500 ml		
53	01000025030000	Alopurinol 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alopurinol 100 mg.	Envase con 20 tabletas		
54	01000034510000	Alopurinol 300 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alopurinol 300 mg.	Envase con 20 tabletas		
55	04000025000000	Alprazolam 0.25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alprazolam 0.25 mg.	Envase con 30 tabletas		
56	04000024990000	Alprazolam 2.0 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Alprazolam 2.0 mg.	Envase con 30 tabletas		
57	01000056310000	Alprostadil-Solución inyectable/Cada ampolleta con liofilizado o solución contiene: Alprostadil 20 µg.	Envase con una ampolleta		
58	01000051070000	Alteplasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Alteplasa (activador tisular del plasminógeno humano) 50 mg.	Envase con 2 frascos ampula con liofilizado, 2 frascos ampula con disolvente y equipo esterilizado para su reconstitución.		
59	01000012240000	Aluminio – magnesio-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Hidróxido de aluminio 3.7 g. Hidróxido de magnesio 4.0 g. o trisilicato de magnesio: 8.9 g.	Envase con 240 ml		
60	01000012230000	Aluminio – magnesio-Tableta masticable/Cada tableta masticable contiene: Hidróxido de aluminio 200 mg. Hidróxido de magnesio 200 mg. o trisilicato de magnesio: 447.3 mg	Envase con 50 tabletas masticables		
61	01022200860000	Alverina-Simeticona -Cápsula/Cada cápsula contiene: Alverina/Simeticona 60mg/300mg	Envase con 20 cápsulas		
62	01000024620000	Ambroxol-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de ambroxol 30 mg.	Envase con 20 comprimidos		
63	01000024630000	Ambroxol-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de ambroxol 300 mg.	Envase con 120 ml y dosificador		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
64	01000020120000	Amfotericina B-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Amfotericina B o Anfotericina B 50 mg.	Envase con un frasco ampula		
65	01000019570000	Amikacina 100 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina.	Envase con una ampolleta o frasco ampula		
66	01000019560000	Amikacina 500 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina.	Envase con una ampolleta o frasco ampula		
67	01000027370000	Aminoácidos con electrolitos-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Aminoácidos con electrolitos al 8.5 %, CONTENIDO CADA 100 ML CONTIENE: - UNIDADES – MINIMO- MAXIMO L- ISOLEUCINA - MG / 400 / 620; L- LEUCINA – MG / 520 / 810; L- LISINA – MG / 490 / 870; L- METIONINA – MG / 250 / 500; L- FENILALANINA - MG / 380 / 720; L- TREONINA - MG / 340 / 460; L- TRIPTOFANO – MG / 130 / 160; L- VALINA - MG / 390 / 680; HISTIDINA - MG / 240 / 380; CISTEINA O CISTINA – MG / 0 / 80; TIROSINA – MG / 30 / 50; L- ALANINA – MG / 390 / 1760; L- ARGININA – MG / 430 / 880; L- PROLINA - MG / 350 / 1000; L- SERINA – MG / 0 / 930; GLICINA (AC. AMINOACETICO) – MG / 460 / 1760; L-TAURINA – MG / 0 / 200; ACETATO DE SODIO - MEQ/L / 70 / 594; POTASIO - MEQ/L / 60 / 66; CLORURO DE MAGNESIO – MG / 0 / 102; CLORURO DE SODIO – MG / 154 / 410; FOSFATO DIBASICO DE POTASIO – MG / 400 / 522; *ACIDO L- ASPARTICO – MG / 0 / 410; *ACIDO GLUTAMICO – MG / 0 / 710; NITROGENO TOTAL - G/L / 13.5 / 16. * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA, LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO.	Envase con 500 ml		
68	01000025120000	Aminoacidos cristalinos solucion inyectable al 10% pediatricos.-Solución inyectable/CADA 100 ML CONTIENE: L- ISOLEUCINA 670- 820MG;L- LEUCINA 1000-1400MG;L- LISINA 670-1100MG;L- METIONINA 220-340MG;L- FENILALANINA 420- 650MG;L- TREONINA 370-512MG L- TRIPTOFANO 180- 200MG;L- VALINA 670-1230MG;L- HISTIDINA 310-480MG;L- CISTEINA 16-250MG;L- TIROSINA 44-240MG;L- ALANINA 540-800MG;L- ARGININA 840- 1230MG;L- PROLINA 300-820MG;L- SERINA 380- 500MG;GLICINA (AC. AMINOACETICO) 360- 400MG;ACIDO L- ASPARTICO 320-600MG;ACIDO L- GLUTAMICO 500- 1000MG;TAURINA 25-70MG;ORNITINA 0- 250MG;* PROSULFITO O DISULFITO DE SODIO 0- 50MG;*CLORUROS O 0-16 MM L;* AGUA INYECTABLE 0- 100 ML;AMINOACIDOS TOTALES 98-100 G/L;NITROGENO TOTAL 15-15.68 G/L	Envase con 250 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
69	01000027380000	Aminoácidos cristalinos-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Aminoácidos cristalinos 10%. CONTENIDO CADA 100 ML CONTIENE: - UNIDADES – MINIMO-MAXIMO L- ISOLEUCINA – MG / 490 / 720; L- LEUCINA – MG / 719 / 940; L- LISINA – MG / 599 / 720; L- METIONINA – MG / 294 / 440; L- FENILALANINA – MG / 440 / 845; L- TREONINA – MG / 414 / 520; L- TRIPTOFANO - MG / 153 / 210; L- VALINA – MG / 572 / 800; HISTIDINA – MG / 290 / 473; CISTEINA O CISTINA – MG / 0 / 110; TIROSINA – MG / 0 / 100; L- ALANINA – MG / 458 / 2040; L- ARGININA – MG / 505 / 1134; L- PROLINA – MG / 300 / 1174; L- SERINA - MG / 420 / 1092; *L- TAURINA – MG / 0 / 20; GLICINA (AC. AMINOACETICO) – MG / 540 / 1280; *ACIDO L- ASPARTICO – MG / 0 / 481; *ACIDO GLUTAMICO – MG / 0 / 834; *ACETATO MEQ/L / 0 / 74; *POTASIO MEQ/L / 0 / 0.55; NITROGENO TOTAL. - G/L / 15.5 / 16.5. * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO.	Envase con 500 ml		
70	01022201740000	Aminofenazona-Bufenina-Difenilpiralina-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Aminofenazona 2.0 g, Clorhidrato de Bufenina 75 mg, Clorhidrato de Difenilpiralina 75 mg.	Frasco con 25 ml (Frasco con 500 gotas)		
71	01000004260000	Aminofilina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Aminofilina 250 mg.	Envase con 5 ampolletas de 10 ml		
72	01000041070000	Amiodarona-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de amiodarona 150 mg.	Envase con 6 ampolletas con 3 ml		
73	01000041100000	Amiodarona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de amiodarona 200 mg.	Envase con 20 tabletas		
74	04000033050000	Amitriptilina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Amitriptilina 25 mg.	Envase con 20 tabletas		
75	01000021110100	Amlodipino-Tableta/Cada tableta o capsula contiene: Besilato o Maleato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino.	Envase con 30 tabletas o cápsulas		
76	01000058000000	Amlodipino-Valsartán-Hidroclorotiazida-Comprimido/Cada comprimido contiene: Besilato de Amlodipino equivalente a 5 mg de Amlodipino Valsartán 160 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 28 comprimidos		
77	01000021290000	Amoxicilina - ácido clavulánico-Suspensión/Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 1.5 g de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 375 mg de ácido clavulánico.	Envase con 60 ml		
78	01000022300000	Amoxicilina - ácido clavulánico-Tableta/Cada tableta contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico.	Envase con 12 tabletas		
79	01000021280000	Amoxicilina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina.	Envase con 12 cápsulas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
80	01000021270000	Amoxicilina-Suspensión/Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 7.5 g de amoxicilina.	Envase para 75 ml		
81	01000019310000	Ampicilina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ampicilina sódica equivalente a 500 mg de ampicilina.	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente		
82	01000019300000	Ampicilina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina.	Envase con polvo para 60 ml y dosificador		
83	01000019290000	Ampicilina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina.	Envase con 20 tabletas o cápsulas		
84	01000054490000	Anastrozol-Tableta/Cada tableta contiene: .Anastrozol 1 mg.	Envase con 28 tabletas.		
85	01000056700000	Anidulafungina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Anidulafungina 122 mg con una potencia de 84% equivale a 102.5 mg de anidulafungina.	Envase con un frasco ampula con liofilizado		
86	01000057310000	Apixabán 2.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Apixabán 2.5 mg.	Envase con 20 tabletas		
87	01000057320000	Apixabán 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Apixabán 5 mg.	Envase con 20 tabletas		
88	01000044420000	Aprepitant-Cápsula/Cada cápsula contiene: 125 mg de Aprepitant. Cada cápsula contiene: 80 mg de Aprepitant.	Envase con una cápsula de 125 mg y 2 cápsulas de 80 mg		
89	01000044900000	Aripiprazol 15 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 15 mg.	Envase con 20 tabletas		
90	01000044910000	Aripiprazol 20 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 20 mg.	Envase con 10 tabletas		
91	01000044920000	Aripiprazol 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Aripiprazol 30 mg.	Envase con 10 tabletas		
92	01000033070000	Atomoxetina 10 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 10 mg de atomoxetina.	Envase con 14 cápsulas		
93	01022203270000	Atomoxetina 18 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: 18 mg de Atomoxetina	Envase con 14 cápsulas		
94	01022203280000	Atomoxetina 25 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: 25 mg de Atomoxetina	Envase con 14 cápsulas		
95	01000033080000	Atomoxetina 40 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 40 mg de atomoxetina.	Envase con 14 cápsulas		
96	01000033090000	Atomoxetina 60 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de atomoxetina equivalente a 60 mg de atomoxetina.	Envase con 14 cápsulas		
97	01000051060000	Atorvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 20 mg de atorvastatina.	Envase con 10 tabletas		
98	01000015460000	Atosibán 37.5 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Atosibán 37.5 mg.	Envase con frasco ampula de 5 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
99	01000015450000	Atosibán 6.75 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Atosibán 6.75 mg.	Envase con 0.9 ml		
100	01000002040000	Atropina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de atropina 1 mg.	Envase con 50 ampolletas con 1 ml		
101	01000028720000	Atropina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Atropina 10 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
102	01000028730000	Atropina-Ungüento oftálmico/Cada g contiene: Sulfato de atropina 10 mg.	Envase con 3 g		
103	01000058870000	Azacitidina-Suspensión Inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Azacitidina 100 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado.		
104	01000034610000	Azatioprina 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Azatioprina 50 mg.	Envase con 50 sobres		
105	01000019690100	Azitromicina 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Azitromicina dihidratada equivalente a 500 mg de azitromicina.	Envase con 4 tabletas		
106	01022200320000	Azitromicina -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 200 mg Azitromicina	Frasco con 15 ml		
107	01000008010000	Baño coloide-Polvo/Cada gramo contiene: Harina de soya 965 mg. (contenido proteico 45%) Polividona 20 mg.	Envase con un sobre con 90 g		
108	01000025080000	Beclometasona dipropionato de 250 mcg-Suspensión en aerosol/Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 250 µg.	Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis		
109	01000004770000	Beclometasona dipropionato de 50 mcg-Suspensión en aerosol/Cada inhalación contiene: Dipropionato de Beclometasona 50 µg.	Envase con dispositivo inhalador para 200 dosis		
110	01022205250000	Bencidamina -Spray bucal/Cada 1 ml contiene: 1.50 mg de Bencidamina	Frasco con 30 ml		
111	01000019380000	Bencilpenicilina benzatínica compuesta-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo Benzatina bencilpenicilina equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 30	Envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml		
112	01000019230000	Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina cristalina 300,000 UI/100,000 UI-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente		
113	01000019240000	Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina cristalina 600,000 UI/200,000 UI-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaínica equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
114	01000025100000	Bencilpenicilina procaínica-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaínica equivalente a 2 400 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula con diluyente		
115	01000019210000	Bencilpenicilina sódica cristalina 1.000,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1000 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula, con o sin 2 ml de diluyente		
116	01000019330000	Bencilpenicilina sódica cristalina 5,000,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula		
117	01000019250000	Benzatina bencilpenicilina-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Benzatina bencilpenicilina equivalente a 1 200 000 UI de bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula y 5 ml de diluyente		
118	01000008610000	Benzoato de Bencilo-Emulsión dérmica/Cada ml contiene: Benzoato de bencilo 300 mg.	Envase con 120 ml		
119	01000008220200	Benzoilo-Loción/Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoilo 5 g.	Envase con 60 g		
120	01000024350000	Benzonatato supositorios-Supositorio/Cada supositorio contiene: Benzonatato 50 mg.	Envase con 6 supositorios		
121	01000024330000	Benzonatato-Perla o cápsula/Cada perla o cápsula contiene: Benzonatato 100 mg.	Envase con 20 perlas o cápsulas		
122	01000053310000	Beractant-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Beractant (fosfolípidos de pulmón de origen bovino) 25 mg.	Envase con frasco ampula de 8 ml y cánula endotraqueal		
123	01022202900000	Betahistina -Tableta/Cada tableta contiene: 24 mg de Betahistina	Envase con 30 tabletas		
124	01000021530000	Betametasona 3 mg-Suspensión inyectable/Cada ampolleta contiene: Acetato de betametasona equivalente a 2.71 mg de betametasona. Fosfato sódico de betametasona equivalente a 3 mg de betametasona.	Envase con una ampolleta de 1 ml		
125	01000021410000	Betametasona 4 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Fosfato sódico de betametasona 5.3 mg equivalente a 4 mg de betametasona.	Envase con un frasco ampula con 1 ml		
126	01000021190000	Betametasona-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Dipropionato de betametasona 64 mg equivalente a 50 mg de betametasona.	Envase con 30 g		
127	01000054720000	Bevacizumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Bevacizumab 100 mg.	Envase con un frasco ampula con 4 ml		
128	01000054730000	Bevacizumab 400 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Bevacizumab 400 mg.	Envase con un frasco ampula con 16 ml		
129	01000006550000	Bezafibrato-Tableta/Cada tableta contiene: Bezafibrato 200 mg.	Envase con 30 tabletas		
130	01000054400100	Bicalutamida-Tableta/Cada tableta contiene: Bicalutamida 50 mg.	Envase con 28 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
131	01000036190000	Bicarbonato de sodio, Ampolleta con 10 ml-Solución inyectable al 7.5%/Cada ampolleta contiene: Bicarbonato de sodio 0.75 g.	Envase con 50 ampolletas con 10 ml		
132	01000036180000	Bicarbonato de sodio, Frasco ampula con 50 ml-Solución inyectable al 7.5%/Cada frasco ampula contiene: Bicarbonato de sodio 3.75 g. Envase con frasco ampula de 50 ml. El envase con 50 ml contiene: Bicarbonato de sodio 44.5 mEq.	Envase con 50 ml		
133	04000026530000	Biperideno-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Lactato de biperideno 5 mg.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml		
134	04000026520000	Biperideno-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de biperideno 2 mg.	Envase con 50 tabletas		
135	01000012630000	Bismuto-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Subsalicilato de bismuto 1.750 g.	Envase con 240 ml		
136	01000017670000	Bleomicina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de bleomicina equivalente a 15 UI de bleomicina.	Envase con una ampolleta o frasco ampula y diluyente con 5 ml		
137	01000044480000	Bortezomib-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bortezomib 3.5 mg.	Envase con un frasco ampula		
138	01000044200000	Brimonidina - timolol-Solución oftálmica/Cada mililitro contiene: Tartrato de brimonidina 2.00 mg. Maleato de timolol 6.80 mg.	Envase con gotero integral con 5 ml		
139	04000044820000	Bromazepam 3 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Bromazepam 3 mg.	Envase con 30 comprimidos		
140	04022200190000	Bromazepam 6 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Bromazepam 6 mg	Envase con 30 tabletas		
141	01000021580000	Bromhexina-Solución /Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de bromhexina 80 mg.	Envase con 100 ml y dosificador		
142	01000010960000	Bromocriptina-Tableta/Cada tableta contiene: Mesilato de bromocriptina equivalente a 2.5 mg de bromocriptina.	Envase con 14 tabletas		
143	01000001130000	Bromuro de butilioscina con Metamizol sódico-Gragea/Cada gragea contiene: Bromuro de butilioscina 10 mg, Metamizol sódico monohidrato equivalente a 250 mg de metamizol sódico.	Envase con 36 grageas		
144	01000043330000	Budesonida 0.500 mg-Suspensión para nebulizar/Cada envase contiene: Budesonida (micronizada) 0.500 mg.	Envase con 5 envases con 2 ml		
145	01000043320000	Budesonida 2.250 mg-Suspensión para nebulizar/Cada envase contiene: Budesonida(micronizada) 0.250 mg.	Envase con 5 envases con 2 ml.		
146	01000043340000	Budesonida-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Budesonida (micronizada) 100 µg.	Envase con 200 dosis y dispositivo inhalador		
147	01000043370000	Budesonida-Suspensión para inhalación/Cada ml contiene Budesonida 1.280 mg.	Frasco pulverizador con 6 ml (120 dosis de 64 µg cada una)		
148	01000004460000	Budosenida-Formoterol 180 / 5 mg-Polvo para inhalación/Cada gramo contiene: Budesonida 180 mg. Fumarato de formoterol dihidratado 5 mg.	Envase con frasco inhalador dosificador con 60 dosis con 160 mcg /4.5 mcg cada una		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
149	01000004450000	Budonida-Formoterol 90 / 5 mg-Polvo para inhalación/Cada gramo contiene: Budonida 90 mg. Fumarato de formoterol dihidratado 5 mg.	Envase con frasco inhalador dosificador con 60 dosis con 80 mcg /4.5 mcg cada una		
150	01000040550000	Bupivacaína 15 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de bupivacaína 15 mg. Dextrosa anhidra o glucosa anhidra 240 mg. Ó Glucosa monohidratada equivalente a 240 mg de glucosa anhidra.	Envase con 5 ampolletas con 3 ml		
151	01000002710000	Bupivacaína 5 mg-Solución inyectable/Cada ml contiene: Clorhidrato de bupivacaína 5 mg.	Envase con 30 ml		
152	04000020980000	Buprenorfina 20 mg-Parche/Cada parche contiene: Buprenorfina 20 mg.	Envase con 4 parches		
153	04000020970000	Buprenorfina 30 mg-Parche/Cada parche contiene: Buprenorfina 30 mg.	Envase con 4 parches		
154	04000040260000	Buprenorfina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.3 mg de buprenorfina.	Envase con 6 ampolletas o frasco ampula con 1 ml		
155	04000021000100	Buprenorfina-Tableta sublingual/Cada tableta sublingual contiene: Clorhidrato de buprenorfina equivalente a 0.2 mg de buprenorfina.	Envase con 20 tabletas		
156	01000021460000	Butilioscina – metamizol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: N butilbromuro de hioscina 20 mg. Metamizol 2.5 g.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml		
157	01000012060000	Butilioscina o Hioscina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de butilioscina o butilbromuro de hioscina 10 mg.	Envase con 10 grageas o tabletas		
158	01000012070000	Butilioscina o Hioscina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Bromuro de butilioscina o butilbromuro de hioscina 20 mg.	Envase con 3 ampolletas con 1 ml		
159	01000010940100	Cabergolina-Tableta/Cada tableta contiene: Cabergolina 0.5 mg.	Envase con 4 tabletas		
160	01000060830100	Cafeína, citrato-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Citrato de cafeína 20 mg equivalente a 10 mg de cafeína	Envase con 10 frascos ampula con 1 ml (10 mg de cafeína/1 ml).		
161	01000010060000	Calcio, lactato-gluconato-Comprimido efervescente/Cada comprimido contiene: Lactato gluconato de calcio 2.94 g. Carbonato de calcio 300 mg. equivalente a 500 mg de calcio ionizable.	Envase con 12 comprimidos		
162	01000010950000	Calcitriol-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Calcitriol 0.25 µg.	Envase con 50 cápsulas		
163	01000025300000	Candesartán Cilexetilo - Hidroclorotiazida-Tableta /Cada tableta contiene: Candesartán Cilexetilo 16.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 28 tabletas		
164	01000054610000	Capecitabina-Tableta/Cada tableta contiene: Capecitabina 500 mg.	Envase con 120 tabletas		
165	01000005740000	Captopril-Tableta/Cada tableta contiene: Captopril 25 mg.	Envase con 30 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
166	04000026090000	Carbamazepina 100 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Carbamazepina 100 mg.	Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml		
167	04000026080000	Carbamazepina 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Carbamazepina 200 mg.	Envase con 20 tabletas		
168	04000021640000	Carbamazepina 400 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Carbamazepina 400 mg.	Envase con 20 tabletas		
169	01000015410000	Carbetocina-Solución inyectable/Cada ampolla o frasco ampola contiene: Carbetocina 100 µg.	Envase con una ampolla		
170	01000022420000	Carbón activado-Polvo/Cada envase contiene: Carbón activado 1 kg.	Envase con un kg (para uso en seres humanos)		
171	01000060000000	Carbonato de calcio/ Vitamina D3-Tableta/Cada tableta contiene: Carbonato de calcio 1666.670 mg equivalente a 600 mg de calcio Colecalciferol 6.2 mg equivalente a 400 UI de Vitamina D3	Envase con 30 tabletas		
172	01000044310000	Carboplatino-Solución inyectable/Cada frasco ampola con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg.	Envase con un frasco ampola		
173	01000060860000	Carfilzomib 60 mg frasco ampola-Solución inyectable/Cada frasco ampola con polvo liofilizado contiene: Carfilzomib 60 mg	Envase con frasco ampola con polvo liofilizado.		
174	01000025450000	Carvedilol-Tableta/Cada tableta contiene: Carvedilol 6.250 mg.	Envase con 14 tabletas		
175	01000000220000	Caseinato de calcio-Polvo/Cada 100 g contienen: Proteínas 86 a 90 g y minerales 3.8 a 6 g	Envase con 100 g		
176	01000053130000	Caspofungina 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampola con polvo contiene: Acetato de caspofungina equivalente a 50 mg de caspofungina.	Envase con un frasco ampola con polvo para 10.5 ml		
177	01000053140000	Caspofungina 70 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampola contiene: Acetato de caspofungina equivalente a 70 mg de caspofungina.	Envase con frasco ampola con polvo para 10.5 ml (7 mg/ml)		
178	01000021310000	Cefaclor-Cápsula/Cada cápsula contiene: Cefaclor monohidratado equivalente a 250 mg de cefaclor.	Envase con 15 cápsulas		
179	01000021630000	Cefaclor-Suspensión oral/El frasco con polvo contiene: Cefaclor 7.5 g.	Envase para 150 ml (250 mg/5 ml)		
180	01022200340000	Cefalexina -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 250mg de Cefalexina	Envase con 100 ml		
181	01000019390000	Cefalexina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Cefalexina monohidratada equivalente a 500 mg de cefalexina.	Envase con 20 tabletas ó cápsulas		
182	01000052560000	Cefalotina-Solución inyectable/Cada frasco ampola con polvo contiene: Cefalotina sódica equivalente a 1 g de cefalotina.	Envase con un frasco ampola con 5 ml de diluyente		
183	01000052950100	Cefepima 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampola contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 1 g de cefepima.	Envase con un frasco ampola con 10 ml de diluyente		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
184	01000052840000	Cefepima 500 mg-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 500 mg de cefepima.	Envase con un frasco ampula con 5 ml de diluyente		
185	01000019350000	Cefotaxima-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefotaxima sódica equivalente a 1 g de cefotaxima.	Envase con un frasco ampula con 4 ml de diluyente		
186	01022200240000	Cefpodoxima -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 40mg de Cefpodoxima	Envase con frasco con 100 ml		
187	01000042540000	Ceftazidima-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftazidima pentahidratada equivalente a 1 g de ceftazidima.	Envase con un frasco ampula con 3 ml de diluyente		
188	01000019370000	Ceftriaxona-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g de ceftriaxona.	Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente		
189	01000052640200	Cefuroxima-Solución o suspensión inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima.	Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente		
190	01000055050000	Celecoxib 100 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Celecoxib 100 mg.	Envase con 20 cápsulas		
191	01000055060000	Celecoxib 200 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Celecoxib 200 mg.	Envase con 10 cápsulas		
192	01000054750100	Cetuximab-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Cetuximab 100 mg.	Envase con frasco ampula con 20 ml (5 mg/ml)		
193	01000017520000	Ciclofosfamida 200 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ciclofosfamida monohidratada equivalente a 200 mg de ciclofosfamida.	Envase con 5 frascos ampula		
194	01000017530000	Ciclofosfamida 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ciclofosfamida monohidratada equivalente a 500 mg de ciclofosfamida.	Envase con 2 frascos ampula		
195	04000028770000	Ciclopentolato-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Ciclopentolato 10 mg.	Envase con gotero integral con 3 ml		
196	01000042980000	Ciclosporina 100 mg-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg.	Envase con 50 cápsulas		
197	01000042940000	Ciclosporina-Emulsión oral/Cada ml contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg.	Envase con 50 ml		
198	01000044160000	Ciclosporina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Ciclosporina A 1.0 mg.	Frasco gotero con 5 ml		
199	01000043070000	Cilostazol-Tableta/Cada tableta contiene: Cilostazol 100 mg.	Envase con 30 tabletas		
200	01000054510000	Cinarizina-Tableta/Cada tableta contiene: Cinarizina 75 mg.	Envase con 60 tabletas		
201	01000022470000	Cinitaprida-Comprimido/Cada comprimido contiene Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida.	Envase con 25 comprimidos		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
202	01000022480000	Cinitaprida-Granulado/Cada sobre contiene: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 1 mg de cinitaprida.	Envase con 30 sobres		
203	01000022490000	Cinitaprida-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Bitartrato de cinitaprida equivalente a 20 mg de cinitaprida.	Envase con 120 ml y cucharita dosificadora		
204	01000042650000	Ciprofibrato-Cápsula/Cada capsula contiene: Ciprofibrato 100 mg.	Envase con 30 capsulas.		
205	01000042550000	Ciprofloxacino-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 250 mg de ciprofloxacino.	Envase con 8 cápsulas ó tabletas		
206	01022205270000	Ciprofloxacino-Hidrocortisona-lidocaina -Solución ótica/Cada 1 ml contiene: Ciprofloxacina, 2 mg; Hidrocortisona 10 mg y Lidocaína Clorhidrato 5 mg.	Frasco con gotero integral con 5 ml		
207	01000042590000	Ciprofloxacino-Solución inyectable/Cada 100 ml contiene: Lactato o clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 200 mg de ciprofloxacino.	Envase con 100 ml		
208	01000021740000	Ciprofloxacino-Solución oftálmica/Cada 1 ml contiene: Clorhidrato de ciprofloxacino monohidratado equivalente a 3.0 mg de ciprofloxacino.	Envase con gotero integral con 5 ml		
209	01000042580000	Ciprofloxacino-Suspensión/Cada 5 mililitros contienen: Clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 250 mg de ciprofloxacino o Ciprofloxacino 250 mg	Envase con 5 g y 93 ml de diluyente		
210	01000015110000	Ciproterona- Etnilestradiol-Gragea/Cada gragea contiene: Acetato de ciproterona 2 mg. Etnilestradiol 0.035 mg.	Envase con 21 grageas		
211	01000012080000	Cisaprida-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Cisaprida 100 mg.	Envase con 60 ml		
212	01000012090000	Cisaprida-Tableta /Cada tableta contiene: Cisaprida 5 mg.	Envase con 30 tabletas.		
213	01000040610000	Cisatracurio, besilato de-Solución inyectable/Cada ml contiene: Besilato de cisatracurio equivalente a 2 mg de cisatracurio	Envase con una ampolleta con 5 ml (10 mg/5 ml)		
214	01000030460000	Cisplatino-Solución inyectable/El frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Cisplatino 10 mg.	Envase con un frasco ampula		
215	01000054870100	Citalopram-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de citalopram equivalente a 20 mg de citalopram.	Envase con 28 tabletas		
216	01000017750000	Citarabina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o frasco ampula con liofilizado contiene: Citarabina 500 mg.	Envase con un frasco ampula o con un frasco ampula con liofilizado		
217	01022203330000	Citin-uridin trifosfato -Cápsula/Cada tableta contiene: 5 mg/3 mg de Citin-uridin trifosfato	Envase con 30 cápsulas		
218	01095179530000	Claritromicina -Ampolleta /Cada ampolleta contiene: 500 mg de Claritromicina	Envase con una ampolleta		
219	01000021320000	Claritromicina-Tableta/Cada tableta contiene: Claritromicina 250 mg.	Envase con 10 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
220	01000019730000	Clindamicina 300 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina.	Envase con una ampolleta con 2 ml		
221	01000019760000	Clindamicina 900 mg-Solución inyectable/Cada frasco contiene: Fosfato de clindamicina equivalente a 900 mg de clindamicina.	Frasco con 50 ml		
222	01000021330000	Clindamicina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina.	Envase con 16 cápsulas		
223	01000041360000	Clindamicina-Gel/Cada 100 gramos contienen: Fosfato de clindamicina equivalente a 1 g de clindamicina.	Envase con 30 g		
224	01000008720000	Clioquinol-Crema/Cada g contiene: Clioquinol 30 mg.	Envase con 20 g		
225	04000021650000	Clobazam-Tableta/Cada tableta contiene: Clobazam 10 mg.	Envase con 30 tabletas		
226	01000015310000	Clomifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de Clomifeno 50 mg.	Envase con 10 tabletas		
227	04000026140000	Clonazepam-Solución inyectable/Cada ml contiene: Clonazepam 1 mg.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml		
228	04000026130000	Clonazepam-Solución oral/Cada ml contiene: Clonazepam 2.5 mg./ml	Envase con 10 ml y gotero integral		
229	04000026120000	Clonazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Clonazepam 2 mg.	Envase con 30 tabletas		
230	01000021010000	Clonidina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de clonidina 0.1 mg.	Envase con 30 comprimidos		
231	01000040280000	Clonixinato de lisina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clonixinato de Lisina 100 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml		
232	01000056300000	Clopidogrel, Ácido acetilsalicílico-Tableta/Cada tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel equivalente a 75 mg de clopidogrel Ácido acetilsalicílico 100 mg.	Envase con 28 tabletas		
233	01000042460100	Clopidogrel-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polimorfo forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel.	Envase con 28 grageas o tabletas		
234	01000021750000	Cloranfenicol y sulfacetamida sódica-Suspensión oftálmica/Cada 100 ml contiene: Cloranfenicol levógiro 0.5 g. Sulfacetamida sódica 10 g.	Frasco gotero integral con 5 ml		
235	01000019910000	Cloranfenicol-Cápsula/Cada cápsula contiene: Cloranfenicol 500 mg.	Envase con 20 cápsulas		
236	01000019920000	Cloranfenicol-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Succinato sódico de cloranfenicol equivalente a 1 g de cloranfenicol.	Envase con un frasco ampula con diluyente de 5 ml		
237	01000028210000	Cloranfenicol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
238	01000028220000	Cloranfenicol-Ungüento oftálmico/Cada g contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg.	Envase con 5 g		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
239	01000024710000	Clorfenamina compuesta-Tableta/Cada tableta contiene Paracetamol 500 mg. Cafeína 25 mg. Clorhidrato de fenilefrina 5 mg. Maleato de clorfenamina 4 mg.	Envase con 10 tabletas		
240	01000004080000	Clorfenamina-Jarabe/Cada mililitro contiene: Maleato de clorfenamina 0.5 mg.	Envase con 60 ml		
241	01000021420000	Clorfenamina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Maleato de clorfenamina 10 mg.	Envase con 5 ampolletas		
242	01000004020000	Clorfenamina-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de clorfenamina 4.0 mg.	Envase con 20 tabletas		
243	01000050790000	Cloropiramina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de cloropiramina 20 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml		
244	01000020300000	Cloroquina 150 mg con 1,000-Tableta/Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina.	Envase con 1000 tabletas		
245	01000020300100	Cloroquina 150 mg con 30-Tableta/Cada tableta contiene: Fosfato de cloroquina equivalente a 150 mg de cloroquina.	Envase con 30 tabletas		
246	01000005610000	Clortalidona-Tableta/Cada tableta contiene: Clortalidona 50 mg.	Envase con 20 tabletas		
247	01000005240000	Cloruro de potasio-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Cloruro de potasio 1.49 g. (20 mEq de potasio, 20 mEq de cloro).	Envase con 50 ampolletas con 10 ml		
248	01000036100000	Cloruro de sodio 1,000 ml-Solución inyectable al 0.9 %/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml.	Envase con 1000 ml		
249	01000036270000	Cloruro de sodio 100 ml-Solución inyectable al 0.9 %/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml.	Envase con 100 ml		
250	01000053860000	Cloruro de sodio 177 mg-Solución inyectable al 17.7%/Cada ml contiene: Cloruro de sodio 0.177 g.	Envase con cien ampolletas de 10 ml.		
251	01000036080000	Cloruro de sodio 250 ml-Solución inyectable al 0.9 %/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml.	Envase con 250 ml		
252	01000036090000	Cloruro de sodio 500 ml-Solución inyectable al 0.9 %/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Agua inyectable 100 ml.	Envase con 500 ml		
253	01000036330000	Cloruro de sodio 900 mg en 50 ml-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 900 mg. Agua inyectable 100 ml.	Envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial		
254	01000036130000	Cloruro de sodio y glucosa en 1,000 ml-Solución inyectable/Cloruro de sodio 0.9 g/100 ml. Glucosa anhidra 5 g/ 100 ml	Envase con 1000 ml		
255	01000036110000	Cloruro de sodio y glucosa en 250 ml-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Glucosa anhidra o glucosa 5.0 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 250 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
256	01000036120000	Cloruro de sodio y glucosa en 500 ml-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g. Glucosa anhidra o glucosa 5.0 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 500 ml		
257	01000028990000	Cloruro de sodio-Pomada o Solución oftálmica/Cada gramo o ml contiene: Cloruro de sodio 50 mg.	Envase con 7 g o con gotero integral con 10 ml		
258	04000032590000	Clozapina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clozapina 100 mg.	Envase con 30 comprimidos		
259	01000034090000	Colchicina-Tableta/Cada tableta contiene: Colchicina 1 mg.	Envase con 30 tabletas		
260	01000027140000	Complejo B-Tableta, comprimido o cápsula/Cada tableta contiene: Tiamina 100 mg, piridoxina 5 mg, cianocobalamina 50 µg	Envase con 30 tabletas, comprimidos o cápsulas		
261	01000042850000	Concentrado de proteínas humanas coagulables 350-550 mg-Frasco Ampula/Envase con un frasco ampula de 5.0 ml con liofilizado de fibrinógeno con 350-550 mg, plasmafibrinectina con 10-45 mg, factor XIII con 50-250 UI y plasminógeno con 0-600 µg; un frasco ampula de aprotinina 15000 UIK en 5 ml; un frasco ampula con liofilizado de trombina de 20 UI; un frasco ampula con liofilizado de trombina de 2500 UI; un frasco ampula con cloruro de calcio con 200 µmol en 5 ml y envase con dos jeringas ensambladas y accesorios para reconstitución y aplicación.	Envase con un frasco ampula de 5.0 ml		
262	01000028060000	Cromoglicato de Sodio-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Cromoglicato de sodio 40 mg.	Envase con gotero integral con 5 ml		
263	01000004640000	Cromoglicato de sodio-Suspensión en aerosol/Cada inhalador contienen: Cromoglicato disódico 560 mg.	Envase con espaciador para 112 dosis de 5 mg		
264	01000055520000	Dabigatrán etexilato 110 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 110 mg de dabigatrán etexilato	Envase con 30 cápsulas		
265	01000055510000	Dabigatrán etexilato 75 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dabigatrán etexilato mesilato equivalente a 75 mg de dabigatrán etexilato Envase con 30 cápsulas.	Envase con 30 cápsulas		
266	01000030030000	Dacarbazina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Dacarbazina 200 mg.	Envase con un frasco ampula		
267	01000044290000	Dactinomicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Dactinomicina 0.5 mg.	Envase con un frasco ampula		
268	01000010930000	Danazol-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Danazol 100 mg.	Envase con 50 cápsulas o comprimidos		
269	01000060070100	Dapagliflozina-Tableta/Cada tableta contiene: Dapagliflozina propanodiol equivalente a 10 mg de dapagliflozina	Envase con 28 tabletas		
270	01000042280000	Daunorubicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina.	Envase con un frasco ampula		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
271	01000022050000	Deferasirox-Comprimido/Cada comprimido contiene: Deferasirox 250 mg.	Envase con 28 comprimidos		
272	01000045070000	Deflazacort 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Deflazacort 30 mg.	Envase con 10 tabletas		
273	01000045050000	Deflazacort 6 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Deflazacort 6 mg.	Envase con 20 tabletas		
274	01000056130000	Denosumab 60 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Denosumab 60 mg.	Envase con una jeringa prellenada con 1 ml		
275	01000002340000	Desflurano-Líquido/Cada envase contiene: Desflurano 240 ml.	Envase con 240 ml		
276	01022204380000	Desloratadina -Comprimido/Cada tableta contiene: 5 mg de Desloratadina	Envase con 10 comprimidos		
277	01000010970000	Desmopresina-Solución nasal/Cada ml contiene: Acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina.	Envase con nebulizador con 2.5 ml		
278	01000010990000	Desmopresina-Tableta/Cada tableta contiene: Acetato de desmopresina 0.2 mg equivalente a 178 µg de desmopresina.	Envase con 30 tabletas		
279	01000035050000	Desogestrel y etinilestradiol envase con 21-Tableta/Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Envase con 21 grageas		
280	01000035080000	Desogestrel y etinilestradiol envase con 28-Tableta/Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Envase con 28 tabletas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)		
281	01022203160000	Desvenlafaxina -Cápsula/Cada cápsula contiene: Desvenlafaxina 50 mg.	Envase con 28 cápsulas		
282	01000042410000	Dexametasona-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Fosfato sódico de dexametasona equivalente a 8 mg de fosfato de dexametasona.	Envase con un frasco ampula con 2 ml		
283	01000021760000	Dexametasona-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Fosfato de dexametasona 0.1 g.	Frasco gotero integral con 5 ml		
284	01000034320000	Dexametasona-Tableta/Cada tableta contiene Dexametasona 0.5 mg.	Envase con 30 tabletas		
285	01000002470000	Dexmedetomidina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de dexmedetomidina 200 µg.	Envase con 1 frasco ampula.		
286	01000044440000	Dexrazoxano-Solución inyectable/El frasco ampula contiene: Clorhidrato de dexrazoxano equivalente a 500 mg de dexrazoxano	Envase con un frasco ampula		
287	01000006410000	Dextrán-Solución inyectable al 10 %, con glucosa/Cada 100 mililitros contienen: Dextrán (40 000): 10 g. Glucosa 5 g.	Envase con 500 ml		
288	01000045510000	Dextrán-Solución inyectable al 6 % con cloruro de sodio/Cada 100 ml contienen Dextrán (60 000) 6 g. Cloruro de sodio 7.5 g.	Envase con 250 ml		
289	01000024310000	Dextrometorfano-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Bromhidrato de dextrometorfano 300 mg.	Envase con 60 ml y dosificador (15 mg/5 ml).		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
290	04000001070000	Dextropropoxifeno-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene Clorhidrato de dextropropoxifeno 65 mg.	Envase con 20 cápsulas o comprimidos.		
291	04000002020000	Diazepam-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Diazepam 10 mg.	Envase con 50 ampollas con 2 ml		
292	04000032150000	Diazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Diazepam 10 mg.	Envase con 20 tabletas		
293	01000034170000	Diclofenaco-Cápsula o gragea de liberación prolongada/Cada gragea contiene: Diclofenaco sódico 100 mg.	Envase con 20 cápsulas o grageas		
294	01000055010000	Diclofenaco-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Diclofenaco sódico 75 mg.	Envase con 2 ampollas con 3 ml		
295	01000044080000	Diclofenaco-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Diclofenaco sódico 1.0 mg.	Frasco gotero integral con 5 ml		
296	01000019260000	Dicloxacilina-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Dicloxacilina sódica 500 mg.	Envase con 20 cápsulas o comprimidos		
297	01000019280000	Dicloxacilina-Solución inyectable/Cada frasco ampolla con polvo contiene: Dicloxacilina sódica equivalente a 250 mg de dicloxacilina.	Envase frasco ampolla y 5 ml de diluyente		
298	01000019270000	Dicloxacilina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Dicloxacilina sódica 250 mg.	Envase con polvo para 60 ml y dosificador		
299	01000060010000	Dienogest-Tableta/Cada tableta contiene: Dienogest 2 mg.	Envase con 28 tabletas		
300	01000027360100	Dieta elemental-Polvo/Cada 100g/ 100ml contienen: energía 373- 386; 99-103.45 kcal; hidratos de carbono 71-78.50; 19.00-21.04 g; proteínas 14.25-17.00; 3.80-4.75 g; grasas 1-2.50; 0.27-0.70 g; vitamina a. 930-1472.84; 250-397 u.i.; vitamina d 74- 120; 20-32.16 u.i.; vitamina e 5.59-9.35; 1.50-2.50 u.i ácido ascórbico 25- 69; 6.60-18.50 mg; ácido fólico 150-250; 40- 80 µg; tiamina 0.55-0.60; 0.15- 0.16 mg; riboflavina 0.65-0.95; 0.15-0.25 mg; niacina 8.20- 10.55; y otros componentes.	Envase con 10 sobres Sobres con 79.5 A 80.4 g cada uno.		
301	01000027390000	Dieta polimérica a base de caseinato de calcio o proteínas, grasas, vitaminas, minerales-Polvo/Cada 100 gramos contienen: kcal/ml 0.99-1.06/, grasas 9.0-15.80, proteínas 15.80-17.50, hidrato de carbono 58.50-68.00. y otros componentes.ES.	Envase con 400 a 454 g con o sin sabor		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
302	01000053920000	Dieta polimérica con fibra-Suspensión oral o enteral/Cada 100 ml contiene: - unidades – mínimo-maximo proteínas – g / 3.69 / 3.74; lípidos – g / 3.45 / 3.56; hidratos de carbono – g / 11.90 / 15; fibra dietaria total – g / 1.25 / 1.35; vitamina a ui / 359.3 / 400; vitamina d ui / 20.0 / 28.7; vitamina e ui / 2.8 / 3.3; vitamina k1 - µg / 5.9 / 8; vitamina c – mg / 14.0 / 21.6; tiamina b1 – mg / 0.16 / 0.2; riboflavina b2 – mg / 0.19 / 0.24; niacina – mg / 2.16 / 2.8; vitamina b6 – mg / 0.21; ácido fólico - µg / 43.1 / 54; ácido pantoténico – mg / 1.0 / 1.4; vitamina b12 - µg / 0.68 / 0.8; biotina - µg / 32.5 / 40; colina – mg / 43.1 / 45.2; calcio – mg / 65.5 / 66; fósforo – mg / 65.5 / 66; magnesio – mg / 26.7 / 31; zinc – mg / 1.3 / 1.5; hierro – mg / 1.1 / 1.2; manganeso – mg / 0.25 / 0.34; yodo - µg / 9 / 10; sodio – mg / 46.78 / 70.5; potasio – mg / 117.1 / 157; cloruro – mg / 93.5 / 126; cromo - µg / 3.74 / 6.7; molibdeno - µg / 10.2 / 11.2; selenio - µg / 3.74 / 4.7; cobre – mg / 0.13 / 0.14;	Envase con 236 a 250 ml		
303	01022289940100	Dieta polimérica hipercalórica e hiperproteica con fibra/Cada 200 ml contienen: Densidad calórica: 1,5 Kcal/ml. Distribución de Energética: Hidratos de carbono 33% Proteínas 27% Gr 40%, Hipercalórico e Hiperproteico. Contenido de Fibra dietaria: 6 g/ envase. Con aporte de Ácido Eicosapentanoico (EPA) y Docosahexaenoico (DHA). Sabor: Neutro.	Envase con 200 ml.		
304	01000053910000	Dieta polimérica sin fibra-Suspensión oral o enteral/Cada 100 ml contiene: - unidades – mínimo- máximo proteínas – g / 3.6 / 4; lípidos – g / 3.4 / 3.92; hidratos de carbono – g / 12.72 / 13.8; vitamina a u.i. / 264.2 / 400; vitamina d u.i. / 21.1 / 28; vitamina e u.i. / 2.4 / 3.33; vitamina k1 - µg / 4.2 / 8; vitamina c – mg / 9.7 / 15.9; tiamina b1 – mg / 0.16 / 0.2; riboflavina b2 – mg / 0.18 / 0.24; niacina – mg / 2.11 / 2.8; vitamina b6 – mg / 0.21 / 0.4; ácido fólico - µg / 42.3 / 54; ácido pantoténico – mg / 1.06 / 1.4; vitamina b12 - µg / 0.63 / 0.8; biotina - µg / 31.7 / 40; colina - mg / 31.3 / 45.2; calcio – mg / 49.4 / 75.4; fósforo – mg / 49.4 / 66; magnesio – mg / 19.8 / 37.7; zinc – mg / 0.32 / 0.99; hierro – mg / 0.89 / 1.13; manganeso – mg / 0.15 / 0.26; yodo - µg / 7 / 9.4; sodio – mg / 47 / 79; potasio – mg / 118 / 162; cloruro – mg / 93.5 / 134; cromo - µg / 3.77 / 5.1; molibdeno - µg / 7.5 / 12.2; selenio - µg / 3.77 / 5.1; cobre – mg / 0.09 / 0.16;	Envase con 236 a 250 ml		
305	01000004050000	Difenhidramina-Jarabe/Cada 100 mililitros contienen: Clorhidrato de difenhidramina 250 mg.	Envase con 60 ml		
306	01000004060000	Difenhidramina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de difenhidramina 100 mg.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
307	01000031120000	Difenidol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 40 mg de difenidol.	Envase con 2 ampolletas con 2 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
308	01000031110000	Difenidol-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 25 mg de difenidol.	Envase con 30 tabletas		
309	01000005020000	Digoxina .025 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Digoxina 0.25 mg.	Envase con 20 tabletas		
310	01000005030000	Digoxina 0.5 mg-Elíxir/Cada ml contiene: Digoxina 0.05 mg.	Envase con 60 ml		
311	01000005040000	Digoxina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Digoxina 0.5 mg.	Envase con 6 ampolletas con 2 ml		
312	01000021120000	Diltiazem-Tableta o gragea/Cada tableta contiene: Clorhidrato de diltiazem 30 mg.	Envase con 30 tabletas o grageas		
313	01000031130000	Dimenhidrinato-Tableta/Cada tableta contiene: Dimenhidrinato 50 mg.	Envase con 24 tabletas		
314	01022200770000	Dimeticona -Suspensión oral, gotas/Cada ml contiene: 100mg de Dimeticona	Frasco con 30 ml		
315	01000042080100	Dinoprostón-Óvulo/Cada óvulo contiene: Dinoprostona 10 mg.	Envase con 5 óvulos		
316	01022206220000	Diosmectita -Polvo/Cada sobre contiene: 3 g de Diosmectita	Envase con 10 sobres		
317	01022201860000	Diosmina-Hesperidina -Tableta/Cada tableta contiene: DIOSMINA/HESPERIDINA 450 mg/ 50 mg	Envase con 20 tabletas		
318	01000006150000	Dobutamina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina. (50 mg/ml)	Envase con 5 ampolletas con 5 ml cada.		
319	01000006150100	Dobutamina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina. (50 mg/ml)	Envase con un frasco ampula con 20 ml.		
320	01000054570000	Docetaxel 20 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Docetaxel anhidro o trihidratado equivalente a 20 mg de docetaxel	Envase con frasco ampula con 20 mg y frasco ampula con 1.5 ml de diluyente		
321	01000054370000	Docetaxel 80 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Docetaxel anhidro o trihidratado equivalente a 80 mg de docetaxel	Frasco ampula con 80 mg y frasco ampula con 6 ml de diluyente		
322	01000043650100	Donepecilo 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de donepecilo 10 mg.	Envase con 28 tabletas		
323	01000043640100	Donepecilo 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de donepecilo 5 mg.	Envase con 28 tabletas		
324	01000006140000	Dopamina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de dopamina 200 mg.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml		
325	01000044120000	Dorzolamida y timolol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de dorzolamida equivalente a 20 mg de dorzolamida. Maleato de timolol equivalente a 5 mg de timolol.	Frasco gotero integral con 5 ml		
326	01000019400000	Doxiciclina 100 mg-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 100 mg de doxiciclina.	Envase con 10 cápsulas o tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
327	01000019410000	Doxiciclina 50 mg-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Hiclato de doxiciclina equivalente a 50 mg de doxiciclina.	Envase con 28 cápsulas o tabletas		
328	01000017640000	Doxorubicina 10 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorubicina 10 mg.	Envase con un frasco ampula		
329	01000017660000	Doxorubicina 20 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de doxorubicina liposomal pegilada equivalente a 20 mg de doxorubicina (2 mg/ml).	Envase con un frasco ampula con 10 ml (2 mg/ml)		
330	01000017650000	Doxorubicina 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Clorhidrato de doxorubicina 50 mg.	Envase con un frasco ampula		
331	01000044850000	Duloxetina-Cápsula de liberación retardada/Cada cápsula de liberación retardada contiene: Clorhidrato de duloxetina equivalente a 60 mg de duloxetina.	Envase con 14 cápsulas de liberación retardada		
332	01000053190000	Dutasterida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Dutasterida 0.5 mg.	Envase con 30 cápsulas		
333	01000056400100	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir disoproxil-Tableta/Cada tableta contiene: Efavirenz 600 mg. Emtricitabina 200 mg. Tenofovir disoproxil succinato 300.6 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil.	Envase con 30 tabletas		
334	04000021070000	Efedrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de efedrina 50 mg.	Envase con 100 ampolletas con 2 ml		
335	01000036220000	Electrolitos orales (Fórmula de osmolaridad baja)-Polvo/Cada sobre contiene: Glucosa anhidra o glucosa 13.5 g Cloruro de potasio 1.5 g Cloruro de sodio 2.6 g Citrato trisódico dihidratado 2.9 g	Envase con 20.5 g		
336	01000036230000	Electrolitos orales-Polvo para solución oral/Cada sobre con polvo contiene: Glucosa 20.0 g. Cloruro de potasio 1.5 g. Cloruro de sodio 3.5 g Citrato trisódico. dihidratado 2.9 g.	Envase con 27.9 g		
337	01000043660000	Eletriptán-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 40 mg de eletriptán.	Envase con 2 tabletas		
338	01000043670000	Eletriptán-Tableta/Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 80 mg de eletriptán.	Envase con 2 tabletas		
339	01000056360000	Eltrombopag 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 25 mg de eltrombopag.	Envase con 28 tabletas		
340	01000056370000	Eltrombopag 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag.	Envase con 28 tabletas		
341	01000043960000	Emtricitabina-Tenofovir disoproxil fumarato-Tableta recubierta/Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil Fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil. Emtricitabina 200 mg.	Envase con 30 tabletas recubiertas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
342	01000025010000	Enalapril o lisinopril o ramipril-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Maleato de enalapril 10 mg. O Lisinopril 10 mg. O Ramipril 10 mg.	Envase con 30 cápsulas o tabletas		
343	01000042420000	Enoxaparina 20 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 20 mg.	Envase con 2 Jeringas de 0.2 ml		
344	01000021540000	Enoxaparina 40 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 40 mg.	Envase con 2 jeringas de 0.4 ml		
345	01000042240000	Enoxaparina 60 mg-Solución inyectable/Cada jeringa contiene Enoxaparina sódica 60 mg.	Envase con 2 jeringas con 0.6 ml		
346	01000026550000	Entacapona, levodopa, carbidopa-Tableta/Cada tableta contiene: Entacapona 200 mg. Levodopa 50 mg. Carbidopa monohidratada equivalente a 12.5 mg de carbidopa.	Envase con 30 tabletas		
347	01000031430000	Epinastina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de epinastina 20 mg.	Envase con 10 tabletas		
348	01000006110000	Epinefrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Epinefrina 1 mg (1:1 000).	Envase con 50 ampolletas con 1 ml		
349	01000017730000	Epirubicina 10 mg-Solución inyectable/Cada envase contiene: Clorhidrato de epirubicina 10 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 5 ml de solución (10 mg/5 ml)		
350	01000017740000	Epirubicina 50 mg-Solución inyectable/Cada envase contiene: Clorhidrato de epirubicina 50 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 25 ml de solución (50 mg/25 ml)		
351	01000042500200	Eptacog alfa (Factor de coagulación VII alfa recombinante) 240 000 UI (4.8 mg) ó 5 mg (250 KUI)- Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor de coagulación VII alfa recombinante 240 000 UI (4.8 mg) ó 5 mg (250 KUI)	Envase con un frasco ampula con liofilizado (5 mg) y jeringa prellenada con 5.0 ml de diluyente y un adaptador del frasco ampula.		
352	04000015440000	Ergometrina (ergonovina)-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Maleato de ergometrina 0.2 mg.	Envase con 50 ampolletas con 1 ml		
353	04000026730000	Ergotamina y cafeína-Comprimido, tableta o gragea/Cada comprimido, gragea o tableta contiene: Tartrato de ergotamina 1 mg. Cafeína 100 mg.	Envase con 20 comprimidos, grageas o tabletas		
354	01000060820000	Eribulina, Mesilato de -Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Mesilato de eribulina 1.130 mg	Envase con frasco ampula con 2 ml de solución.		
355	01000019710000	Eritromicina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina.	Envase con 20 cápsulas o tabletas		
356	01000019720000	Eritromicina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Estearato o etilsuccinato o estolato de eritromicina equivalente a 250 mg de eritromicina.	Envase para 100 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
357	01000053320000	Eritropoyetina humana recombinante 2000 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI.	Envase con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente		
358	01000053330000	Eritropoyetina humana recombinante 4000 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI.	Envase con 6 frascos ampula con o sin diluyente		
359	01000053390100	Eritropoyetina humana recombinante 50 000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina beta o Eritropoyetina humana recombinante 50 000 UI	Envase con un frasco ampula con 10 ml de solución		
360	01000052850000	Ertapenem, frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 3.2 ml de diluyente que contiene clorhidrato de lidocaína al 1%. -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ertapenem sódico equivalente a 1 g de ertapenem.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 3.2 ml de diluyente que contiene clorhidrato de lidocaína al 1%.		
361	01000043010000	Ertapenem, frasco ampula con liofilizado. -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ertapenem sódico equivalente a 1 g de ertapenem.	Envase con un frasco ampula con liofilizado		
362	01000044800100	Escitalopram-Tableta/Cada tableta contiene: Oxalato de escitalopram equivalente a 10 mg de escitalopram.	Envase con 28 tabletas		
363	01000051040000	Esmolol 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de esmolol 100 mg.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
364	01000051050000	Esmolol 2.5 g-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de esmolol 2.5 g.	Envase con 2 ampolletas con 10 ml		
365	01022200700000	Esomeprazol sobre -Granulado/Cada sobre contiene: 10 mg de esomeprazol	Envase con 28 sobres		
366	01000051880000	Esomeprazol -Tableta/Cada tableta contiene: Esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg. de esomeprazol.	Envase con 14 tabletas		
367	01000021560000	Espironolactona 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Espironolactona 100 mg.	Envase con 30 tabletas		
368	01000023040100	Espironolactona 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Espironolactona 25 mg.	Envase con 30 tabletas		
369	01022207010000	Esporas de Bacillus Clausii 2 billones UFC-Ampolleta/Cada ampolleta contiene: 2 BILLONES UFC Esporas de Bacillus Clausii	Envase con 10 ampolletas		
370	01000014970000	Estradiol ciproterona-Gragea/Cada gragea blanca contiene: Valerianato de estradiol 2.0 mg. Cada gragea rosa contiene: Valerianato de estradiol 2.0 mg. Acetato de ciproterona 1.0 mg.	Envase con 21 grageas		
371	01000015040000	Estradiol valerato de-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Valerato de estradiol 10 mg.	Envase con una ampolleta con un ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
372	01000015160000	Estradiol, drospirenona-Comprimido/Cada comprimido contiene: Estradiol hemihidratado equivalente a 1 mg. de estradiol Drospirenona 2 mg.	Envase con 28 comprimidos		
373	01000024030000	Estreptomycin-Solución inyectable/El frasco ampula con polvo contiene: Sulfato de estreptomycin equivalente a 1 g de estreptomycin.	Envase con un frasco ampula y diluyente con 2 ml		
374	01000017360000	Estreptoquinasa 1,500,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Estreptoquinasa 1,500,000 UI.	Envase con un frasco ampula		
375	01000017350000	Estreptoquinasa 750,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Estreptoquinasa natural o Estreptoquinasa recombinante 750 000 UI.	Envase con un frasco ampula		
376	01000042060000	Estriol-Crema/Cada 100 g contienen: Estriol 100 mg.	Envase con 15 g		
377	01000015060000	Estrógenos conjugados de ORIGEN EQUINO-Crema vaginal/Cada 100 g contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 62.5 mg.	Envase con 43 g y aplicador		
378	01000014890000	Estrógenos conjugados de ORIGEN VEGETAL-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen Vegetal 0.625 mg.	Envase con 42 grageas o tabletas		
379	01000015080000	Estrógenos conjugados y medroxiprogesterona-Gragea/Cada gragea contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg. Acetato de Medroxiprogesterona 2.5 mg.	Envase con 28 grageas		
380	01000015010000	Estrógenos conjugados-Gragea o tableta /Cada gragea o tableta contiene: Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg.	Envase con 42 grageas o tabletas.		
381	01095179800000	Etamsilato-Solucion inyectable/Cada ampolleta contiene: Etamsilato 250 mg	Envase con 4 ampolletas de 250 mg en 2 ml.		
382	01000045100000	Etanercept-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Etanercept 25 mg.	Envase con 4 frascos ampula, 4 jeringas con 1 ml de diluyente y 8 almohadillas.		
383	01000040360000	Etofenamato-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Etofenamato 1 g.	Envase con una ampolleta de 2 ml		
384	04000002430000	Etomidato-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Etomidato 20 mg.	Envase con 5 ampolletas con 10 ml		
385	01000035100000	Etonogestrel-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg.	Implante y aplicador		
386	01000042300000	Etopósido-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Etopósido 100 mg.	Envase con 10 ampolletas o frascos ampula con 5 ml		
387	01000056990000	Etoricoxib-Comprimido/Cada comprimido contiene: Etoricoxib 90 mg.	Envase con 28 comprimidos		
388	01000056520000	Everolimus 10 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Everolimus 10 mg.	Envase con 30 comprimidos		
389	01000056510000	Everolimus 5 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Everolimus 5 mg.	Envase con 30 comprimidos		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
390	01000040250100	Ezetimiba-Simvastatina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Ezetimiba 10 mg. Simvastatina 20 mg.	Envase con 28 comprimidos		
391	01000040240500	Ezetimiba-Tableta/Cada tableta contiene: Ezetimiba 10 mg.	Envase con 30 tabletas		
392	02000038470000	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIALACRAN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIALACRAN MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR 150 DL50 (1.8 MG) DE VENENO DE ALACRAN DEL GENERO CENTRUROIDES-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antialacrán modificado por digestión enzimática para neutralizar 150 DL50 (1.8 mg) de veneno de alacrán del género Centruroides.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml		
393	02000038480000	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIARACNIDO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIARACNIDO MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR 6000 DL50 (180 GLANDULAS DE VENENO ARACNIDO., ENVASE CON UN -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antiarácido modificado por digestión enzimática para neutralizar 6000 DL50 (180 glándulas de veneno arácido).	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml		
394	02000038500000	FABOTERÁPICO POLIVALENTE ANTICORALILLO SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERÁPICO POLIVALENTE ANTICORALILLO MODIFICADO POR DIGESTIÓN ENZIMÁTICA PARA NEUTRALIZAR 450 DL50 (5 MG) DE VENENO DE MICRURUS SP-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente anticoralillo modificado por digestión enzimática para neutralizar 450 DL50 (5 mg) de veneno de Micrurus sp.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml		
395	02000038490000	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR NO MENOS DE 790 DL50 DE VENENO DE CROTALUS BASSILISCUS Y NO -Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antiviperino modificado por digestión enzimática para neutralizar no menos de 790 DL50 de veneno de Crotalus basiliscus y no menos de 780 DL50 de veneno de Bothrops asper.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 10 ml		
396	01000042390000	Factor antihemofílico humano-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor antihemofílico humano 250 UI.	Envase con un frasco ampula con diluyente y equipo para administración		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
397	01000052520000	Factor VIII recombinante 250 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Factor VIII recombinante 250 UI.	Envase con un frasco ampula con liofilizado, un frasco ampula con 10 ml de diluyente o jeringa con 2.5 ml de diluyente y equipo para administración		
398	01000021140000	Felodipino-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta contiene: Felodipino 5 mg.	Envase con 10 tabletas		
399	01000023310000	Fenazopiridina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de fenazopiridina 100 mg.	Envase con 20 tabletas		
400	01000031020000	Fenilefrina-Solución nasal/Cada ml contiene: Clorhidrato de fenilefrina 2.5 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
401	01000028710000	Fenilefrina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de fenilefrina 100 mg.	Envase con gotero integral con 15 ml		
402	01000021780000	Feniramina/nafazolina-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Feniramina 0.300 g.Clorhidrato de nafazolina 0.016 g.	Frasco gotero integral con 30 ml		
403	01000005250000	Fenitoína 100 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Fenitoína sódica 100 mg.	Envase con 50 tabletas o cápsulas		
404	01000026100000	Fenitoína 30 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fenitoína sódica 30 mg.	Envase con 50 tabletas		
405	01000026240000	Fenitoína-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Fenitoína sódica 250 mg.	Envase con una ampolleta con 5 ml		
406	01000026110000	Fenitoína-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Fenitoína 37.5 mg.	Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml		
407	04000026010000	Fenobarbital 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fenobarbital 100 mg.	Envase con 20 tabletas		
408	04000026020000	Fenobarbital 15 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fenobarbital 15 mg.	Envase con 10 tabletas		
409	04000026190000	Fenobarbital-Elíxir/Cada 5 ml contienen: Fenobarbital 20 mg.	Envase con 60 ml y dosificador de 5 ml.		
410	04000002420000	Fentanilo-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Citrato de fentanilo equivalente a 0.5 mg de fentanilo.	Envase con 6 ampolleta o frasco ampula con 10 ml		
411	01000031450000	Fexofenadina 120 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 120 mg.	Envase con 10 comprimidos		
412	01000031460000	Fexofenadina 180 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 180 mg.	Envase con 10 comprimidos		
413	01000060700000	Fibrinógeno humano-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Fibrinógeno humano 1.50 g	Envase con frasco ampula con liofilizado y un frasco ampula con 100 ml de diluyente		
414	01000054320000	Filgrastim-Solución inyectable/Cada frasco ampula o jeringa contiene: Filgrastim 300 µg.	Envase con 5 frascos ampula o jeringas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
415	01000043020000	Finasterida-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Finasterida 5 mg.	Envase con 30 grageas o tabletas recubiertas		
416	01000017320100	Fitomenadiona 2 mg-Solución o Emulsión inyectable/Cada ampolleta contiene: Fitomenadiona 2 mg.	Envase con 5 ampolletas con 0.2 ml		
417	01000006260100	Fitomenandiona 10 mg-Ampolleta/Cada ampolleta contiene: Fitomenadiona 10 mg.	Envase con 5 ampolletas de 1 ml		
418	01000052670000	Fluconazol-Cápsula o tableta/Cada cápsula o contiene: Fluconazol 100 mg.	Envase con 10 cápsulas o tabletas		
419	01000021350000	Fluconazol-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Fluconazol 100 mg.	Envase con un frasco ampula		
420	04000040540000	Flumazenil-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Flumazenil 0.5 mg.	Envase con una ampolleta con 5 ml		
421	01000053530000	Flunarizina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Flunarizina 5 mg.	Envase con 20 cápsulas o tabletas		
422	01000008110000	Fluocinolona crema-Crema/Cada g contiene: Acetónido de fluocinolona 0.1 mg.	Envase con 20 g		
423	01000021790000	Fluorometalona-Gotas oftálmicas/Cada 100 ml contienen: Fluorometalona 100 mg.	Envase con gotero integral con 5 ml		
424	01000009030000	Fluorouracil crema-Crema o Ungüento/Cada gramo contiene: 5- Fluorouracilo 50 mg.	Envase con 20 g		
425	01000030120000	Fluorouracilo-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Fluorouracilo 250 mg.	Envase con 10 ampolletas o frascos ampula con 10 ml		
426	01000044830000	Fluoxetina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina.	Envase con 14 cápsulas o tabletas		
427	01000056460000	Fluticasona 27.5 mcg-Suspensión en aerosol nasal/Cada disparo proporciona: Furoato de fluticasona 27.5 µg.	Envase con 120 disparos (120 dosis)		
428	01000004500000	Fluticasona 50 mcg para 120 dosis de inhalación-Suspensión en aerosol/Cada dosis contiene: Propionato de fluticasona 50µg.	Envase con un frasco presurizado para 120 dosis		
429	01000059800000	Fluticasona-Vilanterol 100 µg.-25 µg-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Furoato de fluticasona 100 µg. Vilanterol trifrenatato equivalente a 25 µg de vilanterol.	Envase con dispositivo inhalador con 30 dosis.		
430	01000042200000	Fondaparinux-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Fondaparinux sodico 2.5 mg.	Envase con 2 jeringas prellenadas		
431	01000054000000	Fórmula de inicio libre de fenilalanina-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 470-550/100g, lípidos 20-26g/100g, hidratos de carbono 50-60g/100g, proteínas 12.50-17g/100g y otros componentes.	Envase: lata con 400 a 454 gramos con medida dosificadora. (ver especificaciones en CBCISS)		
432	03000053980000	Fórmula de proteína a base de aminoácidos-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 475g, lípidos 23g, hidratos de carbono 54g, proteínas 13g. y otros componentes.	Envase con 400 g		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
433	03000000210000	Fórmula de proteína aislada de soya-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 515-524, lípidos 20.0-28.30/100g, proteínas 13.70-15.60/100g, hidrato de carbono 51.0-54.0/100g. y otros componentes.	Envase con 400 a 454 g		
434	03000053940000	Fórmula de proteína extensamente hidrolizada con triglicéridos de cadena media -Polvo/Cada 100 g contienen: Densidad Energética 60-70 kcal; grasas 4.4-6.0/100kcal, proteína 2.25-3.0/100kcal, hidratos de carbono 9-14/100kcal, triglicéridos 40-55/100kcal. y otros componentes.	Envase con 400 a 454 g		
435	03000000130000	Fórmula de proteína extensamente hidrolizada-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 100/100g, lípidos 4.4-6/100g, proteínas 2.25-3/100g, hidrato de carbono 10-14/100g. y otros componentes.	Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g		
436	03000059520000	Fórmula de Proteína Hidrolizada de Arroz etapa 1-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: energía 100-504 kcal/100kcal, grasas 2.6-13.3/100kcal, proteína 3.4-12.0/100kcal, hidratos de carbono 11.3-56.7/100kcal, lípidos 5.0-25.5/100kcal. y otros componentes.	Envase de lata con 400 g y medida dosificadora de 4.5 g		
437	01000054010000	Fórmula de seguimiento libre de fenilalanina (para menores de dos años)-Polvo/Cada 100 g contienen: kcal 300-420/100g, lípidos 0.10-15g/100g, hidratos de carbono 30-65g/100g, proteínas 20-35g/100g. y otros componentes.	Envase: lata con 400 a 454 gramos con medida dosificadora. (ver especificaciones en CBCISS)		
438	03000000140000	Fórmula de seguimiento o continuación-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.6667-0.68; kcal 476-526, lípidos 20.0-28.90/100g, proteínas 11.80-15.90/100g, hidrato de carbono 54.60-59.0/100g. y otros componentes.	Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g		
439	01022289920000	Formula para paciente con diabetes mellitus, especializada completa y equilibrada especialmente diseñada para personas con diabetes-Fórmula polimérica/Cada envase contiene: Contenido energético 232 calorías, hidratos de carbono 29 grs, proteínas 11. gr, lípidos 8.1 gr ácido linoleico 0.469 grs	Envase con 240 ml		
440	01000036170000	Fosfato de potasio-Solución inyectable/Cada ampollita contiene: Fosfato de potasio dibásico 1.550 g. Fosfato de potasio monobásico 0.300 g. (Potasio 20 mEq). (Fosfato 20 mEq).	Envase con 50 ampollitas con 10 ml		
441	01000012770000	Fosfato y citrato de sodio-Solución rectal/Cada 100 ml contienen: Fosfato monosódico 12 g. Citrato de sodio 10 g.	Envase con 133 ml y aplicador		
442	01000053350100	Fosfolípidos de pulmón porcino-Suspensión/Cada mililitro contiene: Fosfolípidos de pulmón porcino 80 mg.	Envase con 3 ml		
443	01022200250000	Fosfomicina calcica -Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: 250mg de Fosfomicina calcica	Envase con 60 ml		
444	01022200260000	Fosfomicina calcica-Cápsula/Cada cápsula contiene: 500 mg de Fosfomicina calcica	Envase con 6 cápsulas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
445	01000058800000	Fulvestrant -Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Fulvestrant 250 mg.	Envase con 2 jeringas prellenadas, con 5 ml cada una.		
446	01000017020000	Fumarato ferroso-Suspensión oral/Cada ml contiene: Fumarato ferroso 29 mg equivalente a 9.53 mg de hierro elemental.	Envase con 120 ml		
447	01000017010000	Fumarato ferroso-Tableta/Cada tableta contiene: Fumarato ferroso 200 mg. equivalente a 65.74 mg de hierro elemental.	Envase con 50 tabletas		
448	01000023080000	Furosemida-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Furosemida 20 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml		
449	01000021570000	Furosemida-Solución oral/Cada ml contiene: Furosemida 10 mg.	Frasco gotero con 60 ml		
450	01000023070000	Furosemida-Tableta/Cada tableta contiene: Furosemida 40 mg.	Envase con 20 tabletas		
451	01000043590000	Gabapentina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Gabapentina 300 mg.	Envase con 15 cápsulas		
452	01000054380000	Gemcitabina 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de gemcitabina equivalente a 1 g de gemcitabina.	Envase con un frasco ampula		
453	01000019550000	Gentamicina 20 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 20 mg de gentamicina base.	Envase con una ampolleta con 2 ml		
454	01000028280000	Gentamicina 3 mg-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 3 mg de gentamicina.	Envase con gotero integral con 5 ml.		
455	01000019540000	Gentamicina 80 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 80 mg de gentamicina.	Envase con una ampolleta con 2 ml		
456	01000061640000	Glecaprevir, Pibrentasvir-Tableta/Cada tableta contiene: Glecaprevir 100mg Pibrentasvir 40 mg.	Envase con 4 cajas, cada una con 7 tiras con 3 tabletas cada una		
457	01000010420000	Glibenclamida-Tableta/Cada tableta contiene: Glibenclamida 5 mg.	Envase con 50 tabletas		
458	01000012780000	Glicerol-Supositorio /Cada supositorio contiene: Glicerol 2.632 g.	Envase con 6 supositorios.		
459	01022201940000	Glimepirida -Tableta/Cada tableta contiene 4 mg de glimepirida	Envase con 30 tabletas		
460	01000036200000	Gluconato de calcio-Solución inyectable al 10 %/Cada ampolleta contiene: Gluconato de calcio 1 g equivalente a 0.093 g de calcio ionizable	Envase con 50 ampolletas con 10 ml		
461	01000036050000	Glucosa en 1,000 ml de-Solución inyectable al 10 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 10 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 10.0 g de glucosa.	Envase con 1000 ml		
462	01000036030000	Glucosa en 1,000 ml de-Solución inyectable al 5 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 1000 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
463	01000036320000	Glucosa en 100 ml de-Solución inyectable al 5 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 5 g / 100 ml o glucosa monohidratada equivalente a 5 g de glucosa	Envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial		
464	01000036250000	Glucosa en 100 ml de-Solución inyectable al 5 %/Envase con 100 ml. Contiene: Glucosa 5.0 g.	Envase con 100 ml		
465	01000036010000	Glucosa en 200 ml de-Solución inyectable al 5 %/Cada 100 ml contiene: Glucosa anhidra o glucosa 5 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 250 ml		
466	01000036060000	Glucosa en 250 ml de-Solución inyectable al 50 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 50 g. Agua inyectable 100 ml. O Glucosa monohidratada equivalente a 50 g de glucosa.	Envase con 250 ml		
467	01000036240000	Glucosa en 50 ml de-Solución inyectable al 5 %/Envase con 50 ml. Contiene: Glucosa 2.5 g.	Envase con 50 ml		
468	01000036070000	Glucosa en 50 ml de-Solución inyectable al 50 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 50 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 50.0 g de glucosa.	Envase con 50 ml		
469	01000036040000	Glucosa en 500 ml de-Solución inyectable al 10 %/Cada 100 ml contienen: Glucosa anhidra o glucosa 10 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 10.0 g de glucosa.	Envase con 500 ml		
470	01000036300000	Glucosa en 500 ml de-Solución inyectable al 5 %/Cada 100 ml contiene: Glucosa anhidra o glucosa 5 g. ó Glucosa monohidratada equivalente a 5.0 g de glucosa.	Envase con 500 ml		
471	01000010810000	Gonadotrofina coriónica-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta con liofilizado contiene: Gonadotrofina coriónica 5 000 UI.	Envase con 1 frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente		
472	01000030490000	Goserelina 10.8 mg-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg de goserelina.	Envase con una Jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril		
473	01000030480000	Goserelina 3.6 mg-Implante subcutáneo/Cada implante contiene: Acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina base.	Envase con una Jeringa que contiene un implante cilíndrico estéril		
474	01000044390000	Granisetron-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 1 mg de granisetron.	Envase con 2 grageas o tabletas		
475	01000044410000	Granisetron-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de granisetron equivalente a 3 mg de granisetron.	Envase con una ampolleta de 3 ml		
476	01000061270000	Grazoprevir-Tableta/Cada tableta contiene: Hidrato de grazoprevir 102.3 mg equivalente a 100.0 mg de grazoprevir Elbasvir 50.0 mg	Envase con 28 tabletas		
477	01022201750000	Guaifenesina-Oxolamina -Jarabe/Cada 5 ml contienen: Guaifenesina 125 mg y Citrato de oxolamina 62.5 mg.	Envase con 140 ml		
478	04000032530000	Haloperidol 5 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Haloperidol 5 mg.	Envase con 6 ampolletas con 1 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
479	04000044810100	Haloperidol 50 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Decanoato de haloperidol equivalente a 50 mg de haloperidol.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml		
480	04000032510000	Haloperidol-Tableta/Cada tableta contiene: Haloperidol 5 mg.	Envase con 20 tabletas		
481	01000006210000	Heparina 10,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica equivalente a 10 000 UI de heparina.	Envase con 50 frascos ampula con 10 ml (1,000 UI/ml)		
482	01000006220000	Heparina 25,000 UI-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica equivalente a 25 000 UI de heparina.	Envase con 50 frascos ampula con 5 ml (5,000 UI/ml)		
483	01000021160000	Hidralazina 10 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de hidralazina 10 mg.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml		
484	01000042010000	Hidralazina 20 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg.	Envase con 5 ampolletas con 1 ml		
485	01000005700000	Hidralazina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de hidralazina 10 mg.	Envase con 20 tabletas		
486	01000023010000	Hidroclorotiazida-Tableta/Cada tableta contiene: Hidroclorotiazida 25 mg.	Envase con 20 tabletas		
487	01000004740000	Hidrocortisona 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Succinato sódico de hidrocortisona equivalente a 100 mg de hidrocortisona.	Envase con 50 Frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente		
488	01095105750000	Hidrocortisona 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: 500 mg de Hidrocortisona	Envase con 50 Frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente		
489	01000008130000	Hidrocortisona-Crema/Cada g contiene: 17 Butirato de hidrocortisona 1 mg.	Envase con 15 g		
490	01000041340000	Hidroquinona crema-Crema/ Cada 100 gramos contienen: Hidroquinona 4.0 g.	Envase con 15 g		
491	01000042260000	Hidroxycarbamida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Hidroxycarbamida 500 mg	Envase con 100 cápsulas.		
492	01022200750000	Hidroxycloquina-Tableta/Cada tableta contiene: Hidroxycloquina 200 mg.	Envase con 20 tabletas		
493	04000004090000	Hidroxizina-Gragea/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de hidroxizina 10 mg.	Envase con 30 grageas o tabletas		
494	04000021430000	Hidroxizina-Jarabe/Cada ml contiene: Clorhidrato de hidroxizina 2 mg.	Envase con 180 ml		
495	01000017080000	Hidroxocobalamina-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula con solución o liofilizado contiene: Hidroxocobalamina 100 µg.	Envase con 3 ampolletas de 2 ml o frasco ampula y diluyente.		
496	01000017120000	Hierro aminoquelado y acido folico-Tableta /Cada tableta contiene: Hierro aminoquelado equivalente a 30 mg de hierro elemental. Acido folico 0.500 mg.	Envase con 30 tabletas.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
497	01000017050000	Hierro dextrán-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Hierro en forma de hierro dextrán 100 mg.	Envase con 3 ampolletas con 2 ml		
498	01000028930000	Hipromelosa 20 mg-Solución oftálmica 2%/Cada ml contiene: Hipromelosa 20 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
499	01000028140000	Hipromelosa 5 mg-Solución oftálmica al 0.5 %/Cada ml contiene: Hipromelosa 5 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
500	01000052060100	Hormona estimulante del foliculo recombinante o Folitropina alfa 450 UI (33 µg)-Solución inyectable/Cada apluma precargada contiene: Folitropina alfa 450 UI (33 µg)	Envase con una pluma precargada contiene: Folitropina alfa 450 UI (33 µg)		
501	01000059430000	Ibuprofeno 100 mg /5 ml-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Ibuprofeno 2 g.	Envase con 120 ml y medida dosificadora		
502	01000059400100	Ibuprofeno 200 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ibuprofeno 200 mg.	Envase con 12 tabletas		
503	01000059440000	Ibuprofeno 40 mg en 15 ml de-Solución /Cada mililitro contiene: Ibuprofeno 40 mg.	Envase con 15 ml con gotero calibrado, integrado o adjunto al envase que le sirve de tapa.		
504	01000059410000	Ibuprofeno 400 mg-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ibuprofeno 400 mg.	Envase con 10 tabletas o cápsulas		
505	01000059420100	Ibuprofeno-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Ibuprofeno 600 mg.	Envase con 12 tabletas		
506	01000055500000	Idursulfasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Idursulfasa 6 mg.	Envase con frasco ampula con 3 ml (6 mg/3 ml)		
507	01000044320000	Ifosfamida-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo o liofilizado contiene: Ifosfamida 1 g.	Envase con un frasco ampula		
508	01000042250000	Imatinib 100 mg-Comprimido recubierto/Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de imatinib 100 mg.	Envase con 60 comprimidos		
509	01000052870000	Imipenem y cilastatina 250 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 250 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 250 mg de cilastatina.	Envase con un frasco ampula		
510	01000052650000	Imipenem y cilastatina 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina.	Envase con un frasco ampula		
511	04000033020000	Imipramina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de Imipramina 25 mg.	Envase con 20 tabletas o grageas		
512	01000041400000	Imiquimod crema al 5%-Crema/Cada sobre contiene: Imiquimod 12.5 mg.	Envase con 12 sobres que contienen 250 mg de crema		
513	01000034130000	Indometacina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Indometacina 25 mg.	Envase con 30 cápsulas		
514	01000042020000	Indometacina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Indometacina 1 mg.	Envase con frasco ampula con 2 ml.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
515	01000034120000	Indometacina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Indometacina 100 mg.	Envase con 6 supositorios		
516	01000015910000	Inmunoglobulina anti D-Solución inyectable/Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Inmunoglobulina anti D 0.300 mg.	Envase con un frasco ampula con o sin diluyente o una jeringa o una ampolleta		
517	01000052440000	Inmunoglobulina G no modificada 5 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina G no modificada 5 g.	Envase con un frasco ampula con 100 ml		
518	01000052400000	Inmunoglobulina G no modificada 6 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado o solución contienen: Inmunoglobulina G no modificada 6 g.	Envase con un frasco ampula con 120 ml		
519	01000056410000	Inmunoglobulina humana normal subcutánea-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina humana normal 1650 mg.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
520	01000061170000	Insulina asparta de origen ADN recombinante, insulina asparta soluble e insulina asparta cristalina con protamina-Solucion Inyectable/Cada ml contiene: Insulina asparta de origen ADN recombinante (30% de insulina asparta soluble y 70% de insulina asparta protamina cristalina) 100 U	Envase o caja de cartón con una pluma prellenada con 3 ml (100 U/ml)		
521	01000041560000	Insulina aspártica 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina asparta (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase o caja de cartón con un frasco ampula con 10 ml		
522	01000041650100	Insulina detemir (ADN recombinante) 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina detemir (ADN recombinante) 100 U equivalente a 14.20 mg.	Envase con 5 plumas prellenadas con 3 ml (100 u/ml)		
523	01000041580100	Insulina glargina 100 UI-Solucion Inyectable Cartucho/Cada ml de solución contiene: Insulina glargina 3.64 mg equivalente a 100.0 UI de insulina humana.	Envase con 5 cartuchos de vidrio con 3 ml en dispositivo desechable		
524	01000010500100	Insulina humana acción intermedia NPH 100 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina humana isófana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
525	01000010510100	Insulina humana acción rápida regular 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
526	01000041570000	Insulina humana de acción intermedia lenta 100 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina zinc compuesta humana (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
527	01000041620000	Insulina lispro 100 UI-Solución inyectable/Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 100 UI.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
528	01000041480100	Insulina lispro 75 UI-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Insulina lispro (origen ADN recombinante) 25 UI Insulina lispro protamina (origen ADN recombinante) 75 UI	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
529	01000021620000	Ipratropio 20 mcg por nebulización-Suspensión en aerosol/Cada g contiene: Bromuro de ipratropio 0.286 mg (20 mcg por nebulización).	Envase con 15 ml (21.0 g) como aerosol.		
530	01000021870000	Ipratropio 500 mcg -Solución para inhalación/Cada ampoyeta contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 500 µg de bromuro de ipratropio. Vehículo, c.b.p. 2.00 ml.	Envase con un frasco ampula con 20 ml		
531	01000021900100	Ipratropio-Salbutamol 0.286 mg/1.423 mg-Solución para inhalación/Cada g contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.286 mg de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 1.423 mg de salbutamol.	Envase con 120 disparos (120 dosis)		
532	01000021880000	Ipratropio-Salbutamol 0.500 mg/2.5 mg-Solución para inhalación/Cada ampolleta contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.500 mg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 2.500 mg de Salbutamol.	Envase con 10 ampolletas de 2.5 ml		
533	01000040950000	Irbesartán 150 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg.	Envase con 28 tabletas		
534	01000040960000	Irbesartán 300 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg.	Envase con 28 tabletas		
535	01000058010000	Irbesartán-Amlodipino 150/5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Besilato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino	Envase con 28 tabletas		
536	01000058020000	Irbesartán-Amlodipino 300/5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Besilato de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino	Envase con 28 tabletas		
537	01000040970000	Irbesartán-Hidroclorotiazida 150/12.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 150 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 28 tabletas		
538	01000040980000	Irbesartán-Hidroclorotiazida 300/12.5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 28 tabletas		
539	01000020240000	Isoconazol-Crema/Cada 100 gramos contiene: Nitrito de isoconazol 1 g.	Envase con 20 g		
540	01000005920000	Isosorbida sublingual-Tableta sublingual/Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 5 mg.	Envase con 20 tabletas sublinguales		
541	01000041200000	Isosorbida, dinitrato -Tableta /Cada tableta contiene: 5-mononitrato de isosorbida 20 mg.	Envase con 20 tabletas.		
542	01000041180100	Isosorbida, dinitrato-Solución inyectable/Cada ml contiene: Dinitrato de isosorbida 1 mg.	Envase con 10 apolletas con 10 ml (10 mg/10 ml)		
543	01000041210000	Isosorbida, mononitrato -Tableta/Cada tableta contiene: 5-mononitrato de isosorbida 40 mg.	Envase con 20 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
544	01000005930000	Isosorbida-Tableta/Cada tableta contiene: Dinitrato de isosorbida 10 mg.	Envase con 20 tabletas		
545	04000041290000	Isotretinoína-Cápsula/Cada cápsula contiene: Isotretinoína 20 mg.	Envase con 30 cápsulas		
546	01000020180000	Itraconazol-Cápsula/Cada cápsula contiene: Itraconazol 100 mg.	Envase con 15 cápsulas		
547	01000019510000	Kanamicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Sulfato de kanamicina 1 g.	Envase con un frasco ampula		
548	04000002260000	Ketamina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de ketamina equivalente a 500 mg de ketamina.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
549	01000020160000	Ketoconazol-Tableta/Cada tableta contiene: Ketoconazol 200 mg.	Envase con 10 tabletas		
550	01000025040000	Ketoprofeno-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ketoprofeno 100 mg.	Envase con 15 cápsulas		
551	01022200810000	Ketorolaco -Tableta/Cada tableta contiene: Ketorolaco de 10 mg	Envase con 10 tabletas		
552	01022200850000	Ketorolaco-Tramadol -Tableta/Cada tableta contiene: KETOROLACO/TRAMADOL 10mg/25mg	Envase con 10 tabletas		
553	01000034220000	Ketorolaco-trometamina-Solución inyectable/Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Ketorolaco-trometamina 30 mg.	Envase con 3 frascos ampula ó 3 ampolletas 1 ml		
554	01000004630000	Ketotifeno-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Fumarato ácido de ketotifeno equivalente a 20 mg de ketotifeno.	Envase con 120 ml y dosificador		
555	01000056610000	Lacosamida 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 100 mg.	Envase con 28 tabletas		
556	01000056620000	Lacosamida 150 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 150 mg.	Envase con 28 tabletas		
557	01000056640000	Lacosamida 200 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Lacosamida 200 mg.	Envase con un frasco ampula con 20 ml (10 mg/ml)		
558	01000056630000	Lacosamida 200 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 200 mg.	Envase con 28 tabletas		
559	01000056600000	Lacosamida 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lacosamida 50 mg.	Envase con 14 tabletas		
560	01000060990000	Lactulosa-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Lactulosa 66.70 g	Envase con 120 ml y medida dosificadora (0.667 g/ml).		
561	01000052820100	Lamivudina 150 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg.	Envase con 60 tabletas		
562	01000042710000	Lamivudina-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g.	Envase con 240 ml y dosificador		
563	01000053560000	Lamotrigina-Tableta/Cada tableta contiene: Lamotrigina 100 mg.	Envase con 28 tabletas		
564	01000053580000	Lamotrigina-Tableta/Cada tableta contiene: Lamotrigina 25 mg.	Envase con 28 tabletas		
565	01000054210000	Lapatinib-Tableta/Cada tableta contiene: Ditosilato de lapatinib equivalente a 250 mg de lapatinib.	Envase con 70 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
566	01000042290000	L-asparginasa-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: L-Asparaginasa 10,000 UI.	Envase con un frasco ampula		
567	01000044110000	Latanoprost-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Latanoprost 50 µg.	Frasco gotero con 2.5 ml		
568	01000045150000	Leflunomida 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Leflunomida 100 mg.	Envase con 3 comprimidos		
569	01000045140000	Leflunomida 20 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Leflunomida 20 mg.	Envase con 30 comprimidos		
570	01000056190000	Lenalidomida 25 mg -Cápsula/Cada cápsula contiene: Lenalidomida 25 mg.	Envase con 21 cápsulas.		
571	01000056170000	Lenalidomida-Cápsula/Cada cápsula contiene: Lenalidomida 10 mg.	Envase con 21 cápsulas		
572	01000055410000	Letrozol-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Letrozol 2.5 mg.	Envase con 30 grageas o tabletas		
573	01000054340000	Leuprorelina 11.25 mg-Suspensión inyectable/El frasco ampula contiene: Acetato de leuprorelina 11.25 mg.	Envase con un frasco ampula con 2 ml de diluyente y equipo para administración		
574	01000054500000	Leuprorelina 22.5 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado contiene: Acetato de leuprorelina 22.5 mg.	Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml con sistema de liberación		
575	01000054310000	Leuprorelina 3.75 mg-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con microsferas liofilizadas contiene: Acetato de leuprorelina 3.75 mg.	Envase con un frasco ampula, diluyente con 2 ml y equipo para su administración		
576	01000059720000	Leuprorelina 45 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado contiene: Acetato de Leuprorelina 45 mg.	Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.5 ml de diluyente.		
577	01000030550000	Leuprorelina 7.5 mg-Suspensión inyectable/Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado o cada frasco ampula con microsferas liofilizadas contiene: Acetato de leuprorelina 7.5 mg	Envase con jeringa prellenada con polvo liofilizado y jeringa prellenada con 0.3 ml con sistema de liberación		
578	01095179900000	Levetiracetam 500 mg-Solucion inyectable IV (vial)/Cada vial de 5 ml contiene: 500 mg de levetiracetam (100 mg por ml)	Envase con 10 viales de vidrio (tipo 1) con tapón de teflón y casquillo de aluminio/propileno.		
579	01000026160000	Levetiracetam-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Levetiracetam 10 g.	Envase con 300 ml (100 mg / ml)		
580	01000026170000	Levetiracetam-Tableta/Cada tableta contiene: Levetiracetam 500 mg.	Envase con 60 tabletas		
581	01000021690000	Levocarnitina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Levocarnitina 1 g.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml		
582	01000021710000	Levocarnitina-Tableta masticable/Cada tableta contiene: Levocarnitina 1 g.	Envase con 20 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
583	01000031500000	Levocetirizina-Tableta/Cada tableta contiene: Diclorhidrato de Levocetirizina 5 mg.	Envase con 20 tabletas		
584	04000026570100	Levodopa y carbidopa 200/50 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta contiene: Levodopa 200 mg. Carbidopa hidratada equivalente a 50 mg. de carbidopa anhidra	Envase con 100 tabletas de liberación prolongada		
585	04000026570000	Levodopa y carbidopa 200/50 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta contiene: Levodopa 200 mg. Carbidopa hidratada equivalente a 50 mg. de carbidopa anhidra	Envase con 50 tabletas.		
586	04000026540000	Levodopa y carbidopa 250/25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levodopa 250 mg. Carbidopa 25 mg.	Envase con 100 tabletas		
587	01000042990000	Levofloxacin 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levofloxacin hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacin.	Envase con 7 tabletas		
588	01000043000000	Levofloxacin 750 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Levofloxacin hemihidratado equivalente a 750 mg de levofloxacin.	Envase con 7 tabletas		
589	01000042490000	Levofloxacin-Solución inyectable/Cada envase contiene: Levofloxacin hemihidratado equivalente a 500 mg de levofloxacin.	Envase con 100 ml		
590	04000054760000	Levomepromazina -Ampolleta /Cada ml contiene: Clorhidrato de levomepromazina equivalente a 25 mg de levomepromazina.	Envase con 10 ampolletas con 1 ml		
591	04000032040000	Levomepromazina-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de levomepromazina equivalente a 25 mg de levomepromazina.	Envase con 20 tabletas		
592	01000022100000	Levonorgestrel 0.750 mg-Comprimido o tableta/Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg.	Envase con 2 comprimidos o tabletas		
593	01000035040000	Levonorgestrel y etinilestradiol con 21-Gragea/Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Envase con 21 grageas		
594	01000035070000	Levonorgestrel y etinilestradiol con 28-Gragea/Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Envase con 28 grageas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)		
595	01000022080000	Levonorgestrel-Dispositivo intrauterino/El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel (micronizado) 52 mg.	Envase con un dispositivo		
596	01000050970000	Levosimendan-Solución inyectable/Cada ml contiene: Levosimendan 2.5 mg.	Envase con 1 frasco ampula con 5 ml		
597	01000010070000	Levotiroxina-Tableta/Cada tableta contiene: Levotiroxina sódica equivalente a 100 µg de levotiroxina sódica anhidra	Envase con 100 tabletas		
598	01000013640000	Lidocaína - hidrocortisona-Supositorio/Cada supositorio contiene: Lidocaína 60 mg. Acetato de Hidrocortisona 5 mg. Óxido de Zinc 400 mg. Subacetato de Aluminio 50 mg.	Envase con 6 supositorios		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
599	01000013630000	Lidocaína - hidrocortisona-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Lidocaína 5 g. Acetato de Hidrocortisona 0.25 g. Subacetato de Aluminio 3.50 g. Óxido de Zinc 18 g.	Envase con 20 g y aplicador		
600	01000002620000	Lidocaína 1 g-Solución inyectable al 2%/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g.	Envase con 5 frascos ampula con 50 ml		
601	01000002660000	Lidocaína 2%-Solución inyectable al 2%/Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de lidocaína 36 mg	Envase con 50 cartuchos con 1.8 ml		
602	01000002610000	Lidocaína 500 mg-Solución inyectable al 1%/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 500 mg.	Envase con 5 frascos ampula con 50 ml		
603	01000002640000	Lidocaína Solución al 10 %-Solución local/Cada 100 ml contiene: Lidocaína 10.0 g.	Envase con 115 ml con atomizador manual		
604	01000002650000	Lidocaína-epinefrina frasco ampula-Solución inyectable al 2%/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g. Epinefrina (1:200000) 0.25 mg.	Envase con 5 frascos ampula con 50 ml		
605	01000002670000	Lidocaína-epinefrina, cartucho-Solución inyectable al 2%/Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de lidocaína 36 mg Epinefrina (1:100000) 0.018 mg	Envase con 50 cartuchos de 1.8 ml		
606	01000002600200	Lidocaína-Gel /Cada ml contiene: Clorhidrato de lidocaína 20 mg.	Envase con 30 ml.		
607	01000057420000	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/1000 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 1000 mg.	Envase con 60 tabletas		
608	01000057400000	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/500 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 500 mg.	Envase con 60 tabletas		
609	01000057410000	Linagliptina-Metformina (2.25 mg/850 mg)-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 2.5 mg Clorhidrato de Metformina 850 mg.	Envase con 60 tabletas		
610	01000056210000	Linagliptina-Tableta/Cada tableta contiene: Linagliptina 5 mg.	Envase con 30 tabletas		
611	01000042910000	Linezolid-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Linezolid 200 mg	Bolsa con 300 ml		
612	01000042900000	Linezolid-Tableta/Cada tableta contiene: Linezolid 600 mg.	Envase con 10 tabletas		
613	01000027400000	Lipidos intravenosos (lipidos de cadena mediana y larga al 20%; soya / trigliceridos) emulsion inyectable (lipidos de cadena mediana y larga al 20%; soya / trigliceridos)-Emulsión inyectable/Cada 1000 ml contienen: aceite de soya 100 g trigliceridos de cadena mediana 100 g	Envase con 500 ml		
614	01000027450100	Lipidos intravenosos: Aceite de pescado (acidos grasos)/Cada 100 ml contienen: aceite de pescado 10.0 g.	Envase con 100 ml.		
615	01000057430000	Liraglutide-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Liraglutida (ADN recombinante) 6 mg.	Envase con 2 plumas con cartucho de 3 ml		
616	04000032550000	Litio Carbonato-Tableta/Cada tableta contiene: Carbonato de Litio 300 mg	Envase con 50 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
617	01000041840000	Loperamida-Comprimido, tableta o gragea/Cada comprimido, tabletas o gragea contiene: Clorhidrato de loperamida 2 mg.	Envase con 12 comprimidos, tabletas o grageas		
618	01022204390000	Loratadina-Betametasona-Tableta/Cada tableta contiene: 50 mg de loratadina y 0.25 mg de Betametasona	Envase con 10 tabletas		
619	01000021450000	Loratadina-Jarabe/Cada 100 ml contienen: Loratadina 100 mg.	Envase con 60 ml		
620	01000021440000	Loratadina-Tableta o gragea/Cada tableta o gragea contienen: Loratadina 10 mg.	Envase con 20 tabletas o grageas		
621	04000054780000	Lorazepam-Tableta/Cada tableta contiene: Lorazepam 1 mg.	Envase con 40 tabletas		
622	01000038300000	L-ornitina-L-aspartato-Granulado/Cada sobre contiene: L-ornitina-L-aspartato 3 g.	Envase con 10 sobres		
623	01000025210000	Losartán e hidroclorotiazida-Gragea/Cada gragea o comprimido recubierto contiene: Losartán potásico 50.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos		
624	01000025200000	Losartán-Gragea o comprimido recubierto/Cada gragea o comprimido recubierto contiene: Losartán potásico 50 mg.	Envase con 30 grageas o comprimidos		
625	01000060220000	Macitentán-Tableta/Cada tableta contiene: Macitentán 10 mg	Envase con 28 tabletas		
626	01000036290000	Magnesio sulfato de-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de magnesio 1g (Magnesio 8.1 mEq sulfato 8.1 mEq).	Envase con 100 ampolletas con 10 ml		
627	01000012750000	Magnesio -Suspensión oral/ Cada 100 ml contienen: Hidróxido de magnesio 8.5 g.	Envase con 120 ml. (425 mg/5 ml).		
628	01000023060000	Manitol-Solución inyectable al 20%/Cada envase contiene: Manitol 50 g.	Envase con 250 ml		
629	01000021360000	Mebendazol-Tableta/Cada tableta contiene: Mebendazol 100 mg.	Envase con 6 tabletas		
630	01022200630000	Meclizina-piridoxina -Tableta/Cada tableta contiene: Meclizina 25 mg. Y Piridoxina 50mg	Envase con 12 tabletas		
631	01000035090000	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol-Suspensión inyectable/Cada ampolleta o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg. Cipionato de estradiol 5 mg.	Envase con una ampolleta o jeringa prellenada con 0.5 ml		
632	01000030450000	Medroxiprogesterona-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 150 mg.	Envase con un frasco ampula o jeringa prellenada de 1 ml		
633	01000030440000	Medroxiprogesterona-Tableta/Cada tableta contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 10 mg.	Envase con 10 tabletas		
634	01000017560000	Melfalan-Tableta /Cada tableta contiene: Melfalán 2 mg.	Envase con 25 tabletas.		
635	01000034230000	Meloxicam-Tableta/Cada tableta contiene: Meloxicam 15 mg.	Envase con 10 tabletas		
636	01000017610100	Mercaptopurina-Tableta/Cada tableta contiene: Mercaptopurina 50 mg.	Envase con 25 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
637	01000052920000	Meropenem 1 g-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem.	Envase con un frasco ampula		
638	01000052910000	Meropenem 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 500 mg de meropenem.	Envase con un frasco ampula		
639	01000041860000	Mesalazina-Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada/Cada gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada contiene: Mesalazina 500 mg.	Envase con 30 grageas con capa entérica ó tabletas de liberación prolongada		
640	01000041750100	Mesalazina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Mesalazina 1 g.	Envase con 28 supositorios		
641	01000041890000	Mesalazina-Supositorio/Cada supositorio contiene: Mesalazina 250 mg.	Envase con 30 supositorios		
642	01000044330000	Mesna-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Mesna 400 mg.	Envase con 5 ampolletas con 4 ml		
643	01000010620000	Mesterolona-Tableta/Cada tableta contiene: Mesterolona 25 mg.	Envase con 10 tabletas		
644	04000059100000	Metadona-Solución/Cada mililitro contiene: Clorhidrato de Metadona 10 mg.	Envase con 30 ml y gotero de 1 ml.		
645	01000001090000	Metamizol sódico 1 g-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Metamizol sódico 1 g.	Envase con 3 ampolletas con 2 ml		
646	01000001080000	Metamizol sódico 500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Metamizol sódico 500 mg.	Envase con 10 comprimidos		
647	01022202990000	Metamizol-Jarabe/Cada 5 ml de jarabe contienen: 250 mg de Metamizol	Envase con 120 ml		
648	01000051650000	Metformina 850 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de metformina 850 mg.	Envase con 30 tabletas		
649	01000005660000	Metildopa-Tableta/Cada tableta contiene: Metildopa 250 mg.	Envase con 30 tabletas		
650	04000053510000	Metilfenidato 10 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de metilfenidato 10 mg.	Envase con 30 comprimidos		
651	04000044700100	Metilfenidato 18 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 18 mg.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada		
652	04000044710100	Metilfenidato 27 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 27 mg.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada		
653	04000044720100	Metilfenidato 36 mg-Tableta/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de metilfenidato 36 mg.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada		
654	01000034330000	Metilprednisolona 40 mg-Suspensión inyectable/Cada ml contiene: Acetato de Metilprednisolona 40 mg.	Envase con un frasco ampula con 2 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
655	01000004760000	Metilprednisolona 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene Succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 500 mg de metilprednisolona.	Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 8 ml de diluyente		
656	01000022310000	Metiltionino cloruro de (azul de metileno)-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Cloruro de metiltionino trihidratado 100 mg.	Envase con una ampolleta con 10 ml		
657	01000034440000	Metocarbamol-Tableta/Cada tableta contiene: Metocarbamol 400 mg.	Envase con 30 tabletas		
658	01000012410000	Metoclopramida-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg.	Envase con 6 ampolletas con 2 ml		
659	01000012430000	Metoclopramida-Solución oral/Cada ml contiene: Clorhidrato de metoclopramida 4 mg.	Frasco gotero con 20 ml		
660	01000012420000	Metoclopramida-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de metoclopramida 10 mg.	Envase con 20 tabletas		
661	01000005720000	Metoprolol-Tableta/Cada tableta contiene: Tartrato de metoprolol 100 mg.	Envase con 20 tabletas		
662	01000017600000	Metotrexato 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 50 mg de metotrexato.	Envase con un frasco ampula		
663	01000017760000	Metotrexato 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Metotrexato sódico equivalente a 500 mg de metotrexato.	Envase con un frasco ampula		
664	01000017590000	Metotrexato-Tableta/Cada tableta contiene: Metotrexato sódico equivalente a 2.5 mg de metotrexato.	Envase con 50 tabletas		
665	01000053600000	Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.050 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.050 mg.	Envase con jeringa prellenada con 0.3 ml		
666	01000053610000	Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.075 mg-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 0.075 mg.	Envase con jeringa prellenada con 0.3 ml		
667	01000013090000	Metronidazol 250 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Metronidazol 200 mg.	Envase con 2 ampolletas ó frascos ampula con 10 ml		
668	01000013110000	Metronidazol 500 mg-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Metronidazol 500 mg	Envase con 100 ml		
669	01022203690000	Metronidazol-Nistatina-Fluocinolona -Óvulo/Cada óvulo contiene: 500mg de Metronidazol, 100,000 UI de Nistatina y 0.5mg de Fluocinolona	Envase con 10 óvulos		
670	01000015610000	Metronidazol-Óvulo o tableta vaginal/Cada óvulo o tableta contiene: Metronidazol 500 mg.	Envase con 10 óvulos o tabletas vaginales		
671	01000013100000	Metronidazol-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Benzoilo de metronidazol equivalente a 250 mg de metronidazol.	Envase con 120 ml		
672	01000013080000	Metronidazol-Tableta/Cada tableta contiene: Metronidazol 500 mg.	Envase con 20 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
673	01000053060000	Micofenolato de mofetilo-Comprimido/Cada comprimido contiene: Micofenolato de mofetilo 500 mg.	Envase con 50 comprimidos.		
674	01000008910000	Miconazol-Crema/Cada gramo contiene: Nitrato de miconazol 20 mg.	Envase con 20 g		
675	04000040570000	Midazolam 15 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de midazolam equivalente a 15 mg de midazolam. O Midazolam 15 mg	Envase con 5 ampolletas con 3 ml		
676	04000040600000	Midazolam 50 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene Clorhidrato de midazolam equivalente a 50 mg de midazolam. O Midazolam 50 mg.	Envase con 5 ampolletas con 10 ml		
677	04000021080000	Midazolam-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de midazolam equivalente a 5 mg de midazolam. O Midazolam 5 mg.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml		
678	04000021090000	Midazolam-Tableta/Cada tableta contiene: Maleato de midazolam equivalente a 7.5 mg de midazolam.	Envase con 30 tabletas		
679	01000060340000	Mifepristona-Tableta/Cada tableta contiene: Mifepristona 200 mg	Envase con una tableta		
680	01000051000100	Milrinona-Ampolleta /Cada ampolleta contiene: Lactato de milrinona equivalente a 10 mg de milrinona	Envase con tres ampolletas con 10 ml cada una (1 mg/1 ml)		
681	01000041390100	Minociclina-Gragea/Cada gragea contiene Clorhidrato de minociclina equivalente a 100 mg de minociclina.	Envase con 48 grageas		
682	01000054900000	Mirtazapina-Tableta o tableta dispersable/Cada tableta o tableta dispersable contiene: Mirtazapina 30 mg.	Envase con 30 tabletas o tabletas dispersables		
683	01000060120400	Misoprostol-Tableta/Cada tableta contiene: Misoprostol 200 µg	Envase con 12 tabletas		
684	01000030220000	Mitomomicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Mitomicina 5 mg.	Envase con un frasco ampula		
685	01000042330000	Mitoxantrona-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de mitoxantrona equivalente a 20 mg de mitoxantrona base.	Envase con un frasco ampula		
686	01000041410000	Mometasona-Suspensión/Cada 100 ml contienen: Furoato de mometasona monohidratada equivalente a 0.050 g de furoato de mometasona anhidro.	Envase con nebulizador con 18 ml y válvula dosificadora (120 nebulizaciones de 50 µg cada una)		
687	01000041320000	Mometasona-Ungüento/Cada 100 gramos contienen: Furoato de mometasona 0.100 g.	Envase con 30 g		
688	01000043300000	Montelukast 10 mg-Comprimido recubierto/Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 10 mg de montelukast.	Envase con 30 comprimidos		
689	01000043350200	Montelukast 4 mg-Granulado/Cada sobre contiene: Montelukast sódico equivalente a 4 mg de montelukast.	Envase con 30 sobres		
690	01000043290000	Montelukast 5 mg-Comprimido masticable/Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg de montelukast.	Envase con 30 comprimidos		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
691	04000021030000	Morfina 10 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de morfina 10 mg.	Envase con 5 ampolletas		
692	04000020990000	Morfina 2.5 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de morfina Pentahidratada 2.5 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2.5 ml		
693	01000042530000	Moxifloxacino-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de moxifloxacino equivalente a 160 mg de moxifloxacino.	Bolsa flexible o frasco ampula con 250 ml		
694	01000042520000	Moxifloxacino-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de moxifloxacino equivalente a 400 mg de moxifloxacino.	Envase con 7 tabletas		
695	01000053840000	Multivitaminas-Solución inyectable. Adulto/Cada frasco ampula contiene: Vitamina A, D, E, B1, B2, B6, B12, ácido pantoténico, C, biotina, ácido fólico	Envase con un frasco ampula y diluyente con 5 ml		
696	01000053850000	Multivitaminas-Solución inyectable. Infantil/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: retinol (vitamina a) 2000.0 ui. colecalciferol (vitamina d3) 200.0 ui. acetato de alfa tocoferol (vitamina e) 7.0 ui. nicotinamida 17.0 mg. riboflavina 1.4 mg. clorhidrato de piridoxina equivalente a 1.0 mg. de piridoxima. dexpantheno equivalente a 5.0 mg de ácido pantotenico. clorhidrato de tiamina equivalente a 1.2 mg de tiamina. ácido ascorbico 80.0 mg. biotina 0.02 mg. cianocobalamina 0.001 mg. ácido fólico 0.14 mg. vitamina k 0.2 mg.	Envase con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con 5 ml de diluyente.		
697	01000021230000	Mupirocina-Ungüento/Cada 100 gramos contiene: Mupirocina 2 g.	Envase con 15 g		
698	01000021550100	Nadroparina 2,850 UI AXA-Solución inyectable/Cada jeringa contiene: Nadroparina cálcica 2 850 UI Axa.	Envase con 10 jeringas con 0.3 ml		
699	01000042230000	Nadroparina 3,800 UI AXA-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Nadroparina cálcica 3800 UI Axa.	Envase con 2 jeringas prellenadas con 0.4 ml		
700	01000028040000	Nafazolina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Nafazolina 1 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
701	04000001320100	Nalbufina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Nalbufina 10 mg.	Envase con 5 ampolletas		
702	04000003020000	Naloxona-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de naloxona 0.4 mg.	Envase con 10 ampolletas con 1 ml		
703	01022204080000	Naproxeno-Carisoprodol-Cápsula/Cada cápsula contiene: NAPROXENO-CARISOPRODOL 250 Mg/ 200mg	Envase con 30 cápsulas		
704	01022204120000	Naproxeno-Paracetamol-Suspensión oral/ Cada 5 ml de suspensión contienen: 125 mg de Pracetamol y 100 mg de Naproxeno	Frasco con 100 ml		
705	01000034190000	Naproxeno-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen: Naproxeno 125 mg.	Envase con 100 ml		
706	01000034070000	Naproxeno-Tableta/Cada tableta contiene: Naproxeno 250 mg.	Envase con 30 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
707	01000028240000	Neomicina, polimixina B y bacitracina-Ungüento oftálmico/Cada gramo contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 3.5 mg de neomicina. sulfato de polimixina B equivalente a 5 000 U de polimixina B. Bacitracina 400 U.	Envase con 3.5 g		
708	01000028230000	Neomicina, polimixina B y gramicidina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Neomicina equivalente a 1.75 mg de Neomicina. Sulfato de Polimixina B equivalente a 5 000 U de Polimixina B. Gramicidina 25 µg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
709	01000031320000	Neomicina, polimixina B, Fluocinolona y lidocaína-Solución ótica/Cada 100 ml contienen: Acetónido de fluocinolona 0.025 g. Sulfato de Polimixina B equivalente a 1 000 000 U de polimixina B. Sulfato de neomicina equivalente a 0.350 g de neomicina. Clorhidrato de lidocaína 2.0 g.	Frasco gotero integral con 5 ml		
710	01000041760000	Neomicina-Cápsula o tableta/Cada tableta o cápsula contiene: Sulfato de neomicina equivalente a 250 mg de neomicina.	Envase con 10 cápsulas o tabletas		
711	01000002910000	Neostigmina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Metilsulfato de neostigmina 0.5 mg.	Envase con 6 ampolletas con 1 ml		
712	01000005970000	Nifedipino 10 mg-Cápsula de gelatina blanda/Cada cápsula contiene: Nifedipino 10 mg.	Envase con 20 cápsulas		
713	01000005990000	Nifedipino 30 mg-Comprimido de liberación prolongada/Cada comprimido contiene: Nifedipino 30 mg.	Envase con 30 comprimidos		
714	01000043220100	Nilotinib-Cápsula/Cada cápsula contiene: Clorhidrato de nilotinib equivalente a 200 mg de nilotinib.	Envase con 120 cápsulas		
715	01022202830000	Nimodipino -Tableta/Cada tableta coniene: 30 mg de Nimodipino	Envase con 30 tabletas		
716	01000053540000	Nimodipino-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nimodipino 10 mg.	Envase con un frasco ampula con 50 ml con o sin equipo perfusor de polietileno		
717	01000015660000	Nistatina-Óvulo o tableta vaginal/Cada óvulo o tableta contiene: Nistatina 100 000 UI.	Envase con 12 óvulos o tabletas vaginales		
718	01000042600000	Nistatina-Suspensión oral/Cada frasco con polvo contiene: Nistatina 2 400 000 UI.	Envase para 24 ml		
719	01000025190000	Nitazoxanida 200 mg-Tableta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Nitazoxanida 200 mg.	Envase con 6 tabletas		
720	01000025230000	Nitazoxanida 500 mg-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Nitazoxanida 500 mg.	Envase con 6 grageas ó tabletas recubiertas		
721	01000025240000	Nitazoxanida-Suspensión oral/Cada 5 ml contienen Nitazoxanida 100 mg.	Envase con 30 ml		
722	01000015620000	Nitrofurantoina-Óvulo/Cada óvulo contiene: Nitrofurantoina 6 mg.	Envase con 6 óvulos		
723	01000019110000	Nitrofurantoina 100 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Nitrofurantoina 100 mg.	Envase con 40 cápsulas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
724	01000053020000	Nitrofurantoína 500 mg-Suspensión/Cada 100 ml contienen: Nitrofurantoina 500 mg.	Envase con 120 ml		
725	01000005690000	Nitroprusiato de sodio-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo o solución contiene: Nitroprusiato de sodio 50 mg.	Envase con un frasco ampula		
726	01000061090000	Nivolumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nivolumab 100 mg	Envase con un frasco ampula con 10 ml de solución (10 mg/ml).		
727	01000061100000	Nivolumab 40 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Nivolumab 40 mg	Envase con un frasco ampula con 4 ml de solución (10 mg/ml).		
728	01000035110000	Norelgestromina y etinilestradiol-Parche/Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg. Etinilestradiol 0.60 mg.	Envase con 3 parches		
729	01000006120000	Norepinefrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Bitartrato de norepinefrina equivalente a 4 mg de norepinefrina.	Envase con 50 ampolletas con 4 ml		
730	01000035150000	Noretisterona y estradiol-Solución inyectable/Cada ampolleta o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg. Valerato de estradiol 5 mg.	Envase con una ampolleta o jeringa		
731	01000035060000	Noretisterona y etinilestradiol-Tableta o gragea/Cada tableta o gragea contiene: Noretisterona 0.400 mg. Etinilestradiol 0.035 mg.	Envase con 28 tabletas o grageas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)		
732	01000035030000	Noretisterona-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Enantato de noretisterona 200 mg.	Envase con una ampolleta con 1 ml		
733	01022201200000	Norfenefrina gotas orales-Solución oral/Cada mililitro contiene clorhidrato de norfenefrina 10 mg de norfenefrina	Envase con 24 ml		
734	01000021840000	Norfloxacin-Solución oftálmica/Cada 100 ml contiene: Norfloxacin 0.3 g.	Frasco gotero integral con 5 ml		
735	01022200010000	Nutricion parenteral 1900 kcal-Emulsión inyectable/Cada Bolsa tricamara de nutricion parenteral lista para usarse, contiene: Solucion glucosa 19% camara 1, solucion de aminoacidos 11.2% camara 2, y emulsion de lipidos 20% camara 3. contiene electrolitos. Nutricion parenteral 1900 kca	Bolsa de 2053 que aporta 1900 kcal		
736	01022200020000	Nutricion parenteral 2300 kl-Emulsión inyectable/Cada Bolsa tricamara de nutricion parenteral lista para usarse, contiene: Solucion glucosa 19% camara 1, solucion de aminoacidos 11.2% camara 2, y emulsion de lipidos 20% camara 3. contiene electrolitos. Nutricion parenteral 2300 kca	Bolsa de 2566 que aporta 2300 kcal		
737	01000053890000	Nutrición parenteral, glucosa, aminoacidos y lípidos-Emulsión inyectable/Cada 100 ml contienen: glucosa 11%, aminoacidos 11%, lipidos al 20%.. los tres compartimientos con otros componentes.	Envase con bolsa de plastico de 2400 ml con tres compartimientos		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
738	01000053880000	Nutrición parenteral, gluucosa, aminoacidos con electrolitos-Emulsión inyectable/Cada Bolsa de plástico de 1440 ml con tres compartimientos contiene: (Glucosa 11% 885 ml, Aminoácidos al 11% con electrolitos 300 ml y lípidos al 20% 255 ml)	Bolsa de plástico de 1440 ml con tres compartimientos		
739	01000051710100	Octreotida. -Suspensión inyectable/Cada frasco ampula contiene: Acetato de octreotida equivalente a 20 mg de octreotida.	Envase con un frasco ampula y una jeringa prellenada con 2.5 ml de diluyente		
740	01000042610100	Ofloxacin-Tableta/Cada tableta contiene: Ofloxacin 400 mg.	Envase con 8 tabletas		
741	01000054860100	Olanzapina 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Olanzapina 10 mg.	Envase con 28 tabletas		
742	01000054850100	Olanzapina 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Olanzapina 5 mg.	Envase con 28 tabletas		
743	01000044890000	Olanzapina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Olanzapina 10 mg.	Envase con un frasco ampula		
744	01000053810000	Oligometales endovenosos.-Solución inyectable/Cada 100 ml contiene: Zinc, Cobre, Manganeso, Sodio, Sulfato, Yodo, Flúor, Cloro	Envase con 10 frascos ampula con 20 ml		
745	01022204930000	Olopatadina-Solución oftálmica/ Cada mililitro contiene 1 mg de olopatadina	Envase plástico (cuentagotas oftálmico) con 5 ml		
746	01000043400000	Omalizumab-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Omalizumab 202.5 mg.	Frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente		
747	01000051860000	Omeprazol 20 mg.-Tableta o cápsula/Cada tableta o gragea o cápsula contiene: Omeprazol 20 mg.	Envase con 7 tabletas o cápsulas		
748	01000051870000	Omeprazol o Pantoprazol-Solución inyectable/Cada Frasco ampula contiene: Omeprazol 40 mg ó Pantoprazol 40 mg	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 10 ml de diluyente		
749	01000054280000	Ondansetron-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Clorhidrato dihidratado de ondansetrón equivalente a 8 mg de ondansetrón.	Envase con 3 ampolletas o frascos ampula con 4 ml		
750	01000021950000	Ondansetron-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato dihidratado de ondansetrón equivalente a 8 mg de ondansetrón.	Envase con 10 tabletas		
751	01000015510000	Orciprenalina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Sulfato de orciprenalina 0.5 mg.	Envase con 3 ampolletas con 1 ml		
752	01000015520000	Orciprenalina-Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato de orciprenalina 20 mg.	Envase con 30 tabletas		
753	01000034430000	Orfenadrina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Citrato de orfenadrina 60 mg.	Envase con 6 ampolletas con 2 ml		
754	01000045820000	Oseltamivir-Cápsula/Cada cápsula contiene: Oseltamivir 75.0 mg.	Envase con 10 cápsulas		
755	01000054580000	Oxaliplatino 50 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 10 ml.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
756	01000026270000	Oxcarbazepina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene Oxcarbazepina 600 mg.	Envase con 20 grageas o tabletas		
757	01000026260000	Oxcarbazepina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Oxcarbazepina 300 mg.	Envase con 20 grageas o tabletas		
758	01000026280000	Oxcarbazepina-Suspensión oral/Cada 100 ml contienen: Oxcarbazepina 6 g	Envase con 100 ml		
759	01000008040000	Óxido de zinc-Pasta/Cada 100 g contienen: Óxido de zinc 25. 0 g.	Envase con 30 g		
760	01000021990000	Oximetazolina 25 mg-Solución nasal/Cada 100 ml contienen Clorhidrato de oximetazolina 25 mg.	Frasco gotero integral con 20 ml		
761	01000021980000	Oximetazolina 50 mg-Solución nasal/Cada 100 ml contienen: Clorhidrato de oximetazolina 50 mg.	Frasco gotero integral con 20 ml		
762	01000015420000	Oxitocina.-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Oxitocina: 5 UI.	Envase con 50 ampolletas con 1 ml		
763	01000054350000	Paclitaxel-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Paclitaxel 300 mg.	Envase con un frasco ampula con 50 ml, con equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana no mayor de 0.22 µm		
764	04000057110000	Paliperidona 100 mg-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada jeringa prellenada contiene: Palmitato de paliperidona equivalente a 100 mg de paliperidona.	Envase con una microjeringa con 1.0 ml (100 mg)		
765	04000057100000	Paliperidona 150 mg-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada jeringa prellenada contiene: Palmitato de paliperidona equivalente a 150 mg de paliperidona.	Envase con una microjeringa con 1.5 ml (150 mg)		
766	01000043210100	Palivizumab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con solución contiene: Palivizumab 100 mg	Envase con un frasco ampula con 1.0 ml de solución. (100 mg / 1.0 ml)		
767	01000044370000	Palonosetrón-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de palonosetrón equivalente a 0.25 mg de palonosetrón.	Envase con un frasco ampula con 5 ml		
768	01000041900000	Pancreatina 150 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene Pancreatina 150 mg. Con: Lipasa. No menos de 10,000 unidades USP.	Envase con 50 cápsulas.		
769	01000041880100	Pancreatina 300 mg-Cápsula o gragea con capa entérica,/Cada cápsula o gragea contiene Pancreatina 300 mg. Lipasa. Proteasa. Amilasa.	Envase con 50 cápsulas o grageas con capa entérica.		
770	01022200730000	Pancreatina-hemicelulosa-bilis de buey-dimeticona-Gragea/Cada gragea contiene: Pancreatina 175 mg, hemicelulosa 50 mg, bilis de buey 25 mg, dimeticona 25 mg	Envase con 50 grageas		
771	01000057210000	Paracetamol 1 g-Solución inyectable/Cada frasco contiene: Paracetamol 1 g.	Envase con un frascos con 100 ml		
772	01000001060000	Paracetamol 100 mg-Solución oral/Cada ml contiene: Paracetamol 100 mg.	Envase con gotero 15 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
773	01022203120000	Paracetamol 160 mg-Suspensión oral/Cada 5 ml de suspensión contienen: 160 mg de Paracetamol	Envase con 120 ml		
774	01000001050000	Paracetamol 300 mg-Supositorio/Cada supositorio contiene: Paracetamol 300 mg.	Envase con 3 supositorios		
775	01000057200000	Paracetamol 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco contiene: Paracetamol 500 mg.	Envase con un frasco con 50 ml		
776	01000001040000	Paracetamol 500 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Paracetamol 500 mg.	Envase con 10 tabletas		
777	01000005140100	Paracetamol-Supositorio/Cada supositorio contiene: Paracetamol 100 mg.	Envase con 6 supositorios		
778	01000054810000	Paroxetina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de paroxetina equivalente a 20 mg de paroxetina.	Envase con 10 tabletas		
779	01000054520000	Pegfilgrastim-Solución inyectable/Cada jeringa prellenada contiene: Pegfilgrastim 6 mg.	Envase con una Jeringa prellenada con 6 mg/0.60 ml		
780	01000054530000	Pemetrexed-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pemetrexed disódico heptahidratado o Pemetrexed disódico equivalente a 500 mg de pemetrexed.	Envase con un frasco ampula con 50 ml		
781	01000041170000	Pentoxifilina-Tableta o gragea de liberación prolongada/Cada tableta o gragea contiene: Pentoxifilina 400 mg.	Envase con 30 tabletas o grageas		
782	01095181420000	Permetrina shampoo o solución concentración al 1%-Shampoo/Cada envase contiene: Permetrina shampoo o solución concentración al 1%	Envase con 120 ml		
783	01000008650000	Permetrina-Solución dérmica/Cada 100 ml contienen: Permetrina 1 g.	Envase con 110 ml		
784	01000028510000	Pilocarpina 20 mg-Solución oftálmica al 2%/Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 20 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
785	01000028520000	Pilocarpina 40 mg-Solución oftálmica al 4%/Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 40 mg.	Envase gotero integral con 15 ml		
786	01000041310100	Pimecrolimus-Crema/Cada 100 g contiene: Pimecrolimus 1 g.	Envase con 30 g		
787	01000012100100	Pinaverio-Tableta /Cada tableta contiene: Bromuro de pinaverio 100 mg.	Envase con 28 tabletas.		
788	01022202100000	Pioglitazona-metformina-Tableta/Cada tableta contiene: PIOGLITAZONA/METFORMIN 15mg/850mg	Envase con 14 tabletas		
789	01000041490000	Pioglitazona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de pioglitazona equivalente a 15 mg de pioglitazona.	Envase con 7 tabletas		
790	01000045920000	Piperacilina – Tazobactam-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Piperacilina sódica equivalente a 4 g de piperacilina. Tazobactam sódico equivalente a 500 mg de tazobactam.	Envase con un frasco ampula		
791	01022203760000	Piperidolato -Gragea/Cada gragea contiene: 100 mg de Piperidolato	Envase con 30 grageas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
792	01022202890000	Piracetam -Suspensión oral/Cada ml contienen: 200 mg de Piracetam.	Envase con 120 ml y medida dosificadora		
793	01000026620000	Piridostigmina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Bromuro de piridostigmina 60 mg.	Envase con 20 grageas o tabletas		
794	01000052320000	Piridoxina-Tableta/Cada tableta contiene: Piridoxina 300 mg	Envase con 10 tabletas		
795	01000034150000	Piroxicam-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Piroxicam 20 mg.	Envase con 20 cápsulas o tabletas		
796	01000021500000	Plantago ovata - senósidos A y B-Granulado/Cada 100 g contienen: Plántago ovata 54.2 g. Concentrado de Sen 12.4 g. (equivalente a: Senósidos A y B 300 mg.)	Envase con 100 g		
797	01000012710000	Plántago psyllium-Polvo/Cada 100 g contienen: Polvo de cáscara de semilla de plántago psyllium 49.7 g.	Envase con 400 g		
798	01000009010000	Podofilina-Solución dérmica/Cada ml contiene: Resina de podofilina 250 mg.	Envase con 5 ml		
799	01000041910000	Polietilenglicol-Polvo/Cada sobre contiene: Polietilenglicol 3350 105 g.	Envase con 4 sobres		
800	01000036610000	Poligelina-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Poligelina 3.5 g.	Envase con 500 ml		
801	01000036640000	Polimerizado de gelatina-Solución inyectable/Cada 100 ml contienen: Polimerizado de gelatina succinilada degradada 4.0 g.	Envase con 500 ml		
802	01000005230000	Potasio sales-Tabletas solubles/Cada tableta contiene: Bicarbonato de Potasio 766 mg. Bitartrato de Potasio 460 mg. Ácido Cítrico 155 mg.	Envase con 50 tabletas solubles		
803	01000026490000	Pramipexol-Tableta/Cada tableta contiene Diclorhidrato de pramipexol Monohidratado 0.5 mg.	Envase con 30 tabletas		
804	01000006570000	Pravastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Pravastatina sódica 10 mg.	Envase con 30 tabletas		
805	01000005730000	Prazosina-Cápsula o comprimido/Cada cápsula o comprimido contiene: Clorhidrato de prazosina equivalente a 1 mg de prazosina.	Envase con 30 cápsula o comprimidos		
806	01000021860000	Prednisolona - sulfacetamida-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Acetato de prednisolona 5 mg. Sulfacetamida sódica 100 mg.	Frasco gotero integral con 5 ml		
807	01000028410000	Prednisolona-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 5 mg de fosfato de prednisolona.	Envase con gotero integral con 5 ml		
808	01000024820000	Prednisolona-Solución oral/Cada 100 ml contienen: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 100 mg de prednisolona.	Frasco de 100 ml y vaso graduado para 20 ml		
809	01000021850000	Prednisolona-Ungüento oftálmico/Cada g contiene: Acetato de prednisolona equivalente a 5 mg de prednisolona.	Envase con 3 g		
810	01000004720000	Prednisona 5 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Prednisona 5 mg.	Envase con 20 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
811	01000004730000	Prednisona 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Prednisona 50 mg.	Envase con 20 tabletas		
812	01000043580100	Pregabalina 150 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Pregabalina 150 mg.	Envase con 28 cápsulas		
813	01000043560100	Pregabalina 75 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Pregabalina 75 mg.	Envase con 28 cápsulas		
814	01000040580100	Prilocaina-Felipresina-Solución inyectable/Cada cartucho dental contiene: Clorhidrato de Prilocaina 54 mg. Felipresina 0.054 UI.	Envase con 50 cartuchos de 1.8 ml		
815	01000026060000	Primidona-Tableta/Cada tableta contiene: Primidona 250 mg.	Envase con 50 tabletas		
816	01000042150000	Progesterona-Gel/Cada 100 g contienen: Progesterona 1.0 g.	Envase con 80 g		
817	01000042170000	Progesterona-Perla o Cápsula/Cada cápsula o perla contiene: Progesterona 200 mg.	Envase con 14 perlas		
818	01000005370000	Propafenona-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propafenona 150 mg	Envase con 20 tabletas		
819	01000002460000	Propofol-Emulsión inyectable/Cada ampolla o frasco ampula contiene: Propofol 200 mg. En emulsión con edetato disódico (dihidratado).	Envase con 5 ampollas o frascos ampula de 20 ml		
820	01000005390000	Propranolol 10 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Propranolol 10 mg	Envase con 30 tabletas		
821	01000005300000	Propranolol 40 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de propranolol 40 mg.	Envase con 30 tabletas		
822	01000021170000	Propranolol-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Clorhidrato de propranolol 1 mg.	Envase con una ampolla con 1 ml		
823	01000006250000	Protamina-Solucion Inyectable/Cada ampolla de 5 mililitros contiene: Sulfato de protamina 71.5 mg.	Envase con ampolla con 5 ml.		
824	01000054890000	Quetiapina 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Fumarato de quetiapina equivalente a 100 mg de quetiapina.	Envase con 60 tabletas		
825	01000054940000	Quetiapina 300 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Fumarato de quetiapina equivalente a 300 mg de quetiapina.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada		
826	01000013140000	Quinfamida-Tableta/Cada tableta contiene: Quinfamida 300 mg.	Envase con una tableta		
827	01000041630100	Raloxifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de raloxifeno 60 mg.	Envase con 28 tabletas		
828	01000012330000	Ranitidina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de ranitidina equivalente a 150 mg de ranitidina.	Envase con 20 grageas o tabletas		
829	01000021510000	Ranitidina-Jarabe/Cada 10 ml contiene: Clorhidrato de ranitidina 150 mg.	Envase con 200 ml		
830	01000012340000	Ranitidina-Solución inyectable/Cada ampolla contiene: Clorhidrato de ranitidina equivalente a 50 mg de	Envase con 5 ampollas con 2 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
		ranitidina.			
831	0400002480000	Remifentanilo-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de remifentanilo equivalente a 2 mg de remifentanilo.	Envase con 5 frascos ampula.		
832	01000021390000	Ribavarina-Cápsula/Cada cápsula contiene: Ribavarina 400 mg.	Envase con 12 cápsulas		
833	01000024090000	Rifampicina-Cápsula o comprimido o tableta recubierta/Cada cápsula, comprimido o tableta recubierta contiene: Rifampicina 300 mg.	Envase con 1000 cápsulas, comprimidos o tabletas recubiertas		
834	01000024100000	Rifampicina-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Rifampicina 100 mg.	Envase con 120 ml		
835	04000032620000	Risperidona-Solución oral/Cada mililitro contiene: Risperidona 1 mg.	Envase con 60 ml y gotero dosificador		
836	04000032680000	Risperidona-Suspensión inyectable de liberación prolongada/Cada frasco ampula contiene: Risperidona 25 mg.	Envase con frasco ampula y jeringa prellenada con 2 ml de diluyente		
837	04000032580000	Risperidona-Tableta/Cada tableta contiene: Risperidona 2 mg.	Envase con 40 tabletas		
838	01000054330100	Rituximab 100 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene Rituximab 100 mg.	Envase con 2 frascos ampula con 10 ml.		
839	01000054450000	Rituximab 500 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene Rituximab 500 mg.	Envase con un frasco ampula con 50 ml		
840	01000055440000	Rivaroxabán-Comprimido/Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 10 mg.	Envase con 10 comprimidos		
841	01000057360100	Rivaroxabán-Comprimido/Cada comprimido contiene: Rivaroxabán 20 mg.	Envase con 28 comprimidos		
842	01000043790000	Rivastigmina-Parque/Cada parque de 5 cm2 contiene: Tartrato de rivastigmina equivalente a 9 mg de rivastigmina.	Envase con 30 parches, cada parque libera 4.6 mg/24 horas.		
843	01000040590000	Rocuronio, Bromuro de-Solución inyectable/Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Bromuro de rocuronio 50 mg.	Envase con 12 ampolletas o frasco ampula 5 ml		
844	01000002700000	Ropivacaína 150 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de ropivacaína monohidratada equivalente a 150 mg de clorhidrato de ropivacaína.	Envase con 5 ampolletas con 20 ml		
845	01000002690000	Ropivacaína 40 mg-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de ropivacaína monohidratada equivalente a 40 mg de clorhidrato de ropivacaína.	Envase con 5 ampolletas con 20 ml		
846	01000040230000	Rosuvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Rosuvastatina cálcica equivalente a 10 mg de rosuvastatina	Envase con 30 tabletas		
847	01000026420000	RotigotinaA Parque 13.5 mg-Parque/Cada parque contiene: Rotigotina 13.5 mg/30 cm2.	Envase con 28 sobres, con una liberación de 6 mg/24 h.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
848	01000026410100	RotigotinaA Parche 9 mg-Parche/Cada parche contiene: Rotigotina 9 mg/20 cm2.	Envase con 28 sobres, con una liberación de 4 mg/24 h.		
849	01000061130000	Sacubitrilo valsartán 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Sacubitrilo valsartán sódico hidratado equivalente a 100 mg de Sacubitrilo valsartán	Envase con 60 comprimidos		
850	01000004310000	Salbutamol-Jarabe/Cada 5 ml contienen: Sulfato de salbutamol equivalente a 2 mg de salbutamol.	Envase con 60 ml		
851	01000004390000	Salbutamol-Solución para nebulizador/Cada 100 ml contienen: Sulfato de salbutamol 0.5 g.	Envase con 10 ml		
852	01000004290000	Salbutamol-Suspensión en aerosol/Cada inhalador contiene: Salbutamol 20 mg. O Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol	Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg		
853	01000004410000	Salmeterol -Suspensión en aerosol/Cada gramo contiene: Xinafoato de salmeterol equivalente a 0.330 mg de salmeterol.	Envase con inhalador con 12 g para 120 dosis de 25 µg.		
854	01000004430000	Salmeterol-Fluticasona 25 µg/50 µg-Suspensión en aerosol/Cada dosis contiene: Xinafoato de salmeterol equivalente a 25 µg de salmeterol. Propionato de fluticasona 50 µg.	Envase con dispositivo inhalador para 120 dosis		
855	01000004420000	Salmeterol-Fluticasona 50 µg/ 100 µg -Polvo para inhalacion /Cada dosis contiene Xinafoato de salmeterol equivalente a 50 µg de salmeterol. Propionato de Fluticasona 100 µg.	Envase con dispositivo inhalador para 60 dosis		
856	01000012700000	Senosidos A-B -Solución oral/Cada 100 ml contienen: Concentrado de Sen equivalente a 200 mg de senósidos A y B.	Envase con 75 ml		
857	01000012720000	Senósidos A-B-Tableta/Cada tableta contiene: Concentrados de Sen desecados 187 mg (normalizado a 8.6 mg de senósidos A-B).	Envase con 20 tabletas		
858	01000045520000	Seroalbúmina humana o albúmina humana 10 g-Solución inyectable/Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 10 g.	Envase con 50 ml		
859	01000036620000	Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g-Solución inyectable/Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g.	Envase con 50 ml		
860	04000044840000	Sertralina-Cápsula o tableta/Cada cápsula o tableta contiene: Clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina.	Envase con 14 cápsulas o tabletas		
861	01000051600000	Sevelámero-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de Sevelámero 800 mg.	Envase con 180 comprimidos		
862	01000002330000	Sevoflurano-Líquido o solución/Cada envase contiene: Sevoflurano 250 ml.	Envase con 250 ml de líquido o solución		
863	01000043090100	Sildenafil 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 100 mg.	Envase con 4 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
864	01000043080100	Sildenafil 50 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de sildenafil equivalente a Sildenafil 50 mg.	Envase con 4 tabletas		
865	01000041240100	Simvastatina-Tableta/Cada tableta contiene: Simvastatina 20 mg.	Envase con 30 tabletas		
866	01000050870000	Sirolimus-Gragea/Cada gragea o tableta contiene: Sirolimus 1 mg.	Envase con 60 grageas		
867	01000050860000	Sirolimus-Solución oral/Cada ml contiene Sirolimus 1 mg.	Envase con 60 ml		
868	01000041520100	Sitagliptina 100 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 100 mg de sitagliptina.	Envase con 28 comprimidos		
869	01000041530100	Sitagliptina 50 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina	Envase con 28 comprimidos		
870	01000057040000	Sitagliptina-metformina 50/1,000 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Clorhidrato de metformina 1000 mg.	Envase con 56 comprimidos		
871	01000057050000	Sitagliptina-metformina 50/500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Fosfato de sitagliptina monohidratada equivalente a 50 mg de sitagliptina Clorhidrato de metformina 500 mg.	Envase con 28 comprimidos		
872	01000061310000	Sofosbuvir-Velpatasvir-Tableta/Cada tableta contiene: Sofosbuvir 400 mg Velpatasvir 100 mg	Envase con 28 tabletas		
873	01000036160000	Solución Hartmann en 1,000 ml-Solución inyectable/Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g	Envase con 1000 ml		
874	01000036140000	Solución Hartmann en 250 ml-Solución inyectable/Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g	Envase con 250 ml		
875	01000036150000	Solución Hartmann en 500 ml-Solución inyectable/Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g	Envase con 500 ml		
876	01000023560000	Solución para diálisis peritoneal al 1.5 %/Cada 100 ml contiene Glucosa 1.5 g. Miliequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 347	Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con antiséptico		
877	01000023520000	Solución para diálisis peritoneal al 2.5 %/Cada 100 ml contiene Glucosa 2.5 g. Miliequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 398	Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con antiséptico		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
878	01000023540000	Solución para diálisis peritoneal al 4.25 %/Cada 100 ml contiene Miliequivalentes por litro Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 486 Na+ 132 mEq, Ca++ 3.5 mEq, Mg++ 0.5 mEq, Cl- 96 mEq, lactato 40 mEq Miliosmoles por litro 486 Glucosa 4.25 g.	Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con antiséptico		
879	01000023480000	Solucion para dialisis peritoneal con sistema de doble bolsa solucion para dialisis peritoneal al 1.5%, - Bolsa/Cada 100 ml contienen: Glucosa monohidratada: 1.5 g. Cloruro de sodio 567 mg. Cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. Cloruro de magnesio Hexahidratado 15.2 mg. Lactato de sodio 392 mg. Agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6 Miliequivalentes por litro: Sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 1.5. Cloruro 102. Lactato 35. Miliosmoles aproximados por litro 347.	Bolsa con 2000 ml		
880	01000023490000	Solucion para dialisis peritoneal con sistema de doble bolsa solucion para dialisis peritoneal al 4.25%, - Bolsa/Cada 100 ml contienen: Glucosa monohidratada 4.25 g. Cloruro de sodio 567 mg. Cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. Cloruro de magnesio Hexahidratado 15.2 mg. Lactato de sodio 392 mg. Agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: Sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 1.5. Cloruro 102. Lactato 35. Miliosmoles aproximados por litro 486.	Bolsa con 2000 ml		
881	01000057500000	Somatropina 3.30 mg.-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Somatropina 3.30 mg.	Envase con una pluma prellenada con 1.5 ml (5mg/1.5 ml)		
882	01000057510000	Somatropina 6.70 mg.-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Somatropina 6.70 mg	Envase con una pluma prellenada con 1.5 ml (10 mg/1.5 ml)		
883	01000051740000	Somatropina 8 mg equivalente a 24 UI.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Somatropina biosintética 8 mg equivalente a 24 UI.	Envase con un frasco ampula y cartucho preensamblado con 1.37 ml de diluyente, para multidosis o con autoinyector multidosis		
884	03000000030000	Sucedáneo de leche humana de pretérmino-Polvo/Cada 100 gramos contienen: Densidad energética 0.80 a 0.81; kcal 400-525; lípidos 19.2-31.5g; relac a. linoleico/ a. a linolenico 5:1 - 15:1; proteínas 9.60-15.75g; hidratos de carbono 38.80-73.5g. y otros componentes.	Envase de lata con 400 a 454 g		
885	03000000120000	Sucedáneo de leche humana de término sin lactosa-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 502-522, lípidos 25.0-28.0/100g, proteínas 11.0-14.0/100g, hidrato de carbono 54.9-55.6/100g. y otros componentes.	Envase con 375 a 400 g		
886	03000000110000	Sucedáneo de leche humana de término-Polvo/Cada 100 g de polvo contienen: Densidad energética 0.66-0.68; kcal 509-528, lípidos 25.80-28.90/100g, proteínas 9.50-12.0/100g, hidrato de carbono 55.20-57.90/100g. y otros componentes.	Envase con 400 a 454 g y medida de 4.30 a 4.50 g		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
887	01000051760000	Sucralfato-Tableta/Cada tableta contiene: Sucralfato 1 g.	Envase con 40 tabletas		
888	02000038420000	SUERO ANTIALACRAN, LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 5ML, INMUNOGLOBULINAS POLIVALENTES EQUINAS ANTIALACRAN MODIFICADAS POR DIGESTION ENZIMATICA QUE NEUTRALIZAN 150 DL/50 DE VENENO DE ALACRAN DEL GENERO CENTRUROIDES.-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Anticuerpos de caballo concentrados y modificados por digestión enzimática, para neutralizar 150 DL50 de veneno de alacrán	Envase con un frasco ampula y diluyente con 5 ml (una dosis)		
889	02000038430000	SUERO ANTIVIPERINO, LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO AMPULA, NO MENOS DE 790 DL/ 50 DE VENENO DE ROTALUS BASSILISCUS Y NO MENOS DE 780 DL/50 DE VENENO DE BOTHROPS ASPER, ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE 10 MILILITROS.- Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Anticuerpos de caballo concentrados y modificados por digestión enzimática que neutralizan no menos de 790 DL50 de veneno de Crotalus basiliscus y no menos de 780 DL50 de veneno de Bothrops asper	Envase con un frasco ampula y diluyente con 10 ml		
890	01000061680000	Sugammadex Sódico-Frasco Ampula/Cada frasco ampula contiene: Sugammadex sódico equivalente a 200 mg de Sugammadex	Envase con 10 frascos ampula con 2 ml de solución cada uno (100 mg/ ml).		
891	01000028290000	Sulfacetamida-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfacetamida sódica 0.1 g.	Frasco gotero integral con 15 ml		
892	01000041260000	Sulfadiazina de plata-Crema/Cada 100 gramos contiene: Sulfadiazina de plata micronizada 1 g.	Envase con 375 g		
893	01000045040000	Sulfasalazina-Tableta con capa entérica/Cada tableta con capa entérica contiene: Sulfasalazina 500 mg.	Envase con 60 tabletas		
894	01000017040000	Sulfato ferroso-Solución oral/Cada ml contiene: Sulfato ferroso heptahidratado 125 mg equivalente a 25 mg de hierro elemental.	Envase gotero con 15 ml		
895	01000017030000	Sulfato ferroso-Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato ferroso desecado aproximadamente 200 mg equivalente a 60.27 mg de hierro elemental.	Envase con 30 tabletas		
896	01000055030000	Sulindaco-Tableta O Gragea/Cada tableta o gragea contiene: Sulindaco 200 mg.	Envase con 20 tabletas o grageas.		
897	01000002520000	Suxametonio, Cloruro de-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Cloruro de suxametonio 40 mg.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml		
898	01000050840000	Tacrolimus 1 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus.	Envase con 50 cápsulas		
899	01000030470000	Tamoxifeno-Tableta/Cada tableta contiene: Citrato de tamoxifeno equivalente a 20 mg de tamoxifeno.	Envase con 14 tabletas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
900	01000053090200	Tamsulosina-Cápsula de liberación prolongada/Cada cápsula o tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg	Envase con 30 cápsulas		
901	04000059160000	Tapentadol 100 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tapentadol equivalente a 100 mg de tapentadol.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada.		
902	04000059150000	Tapentadol 50 mg-Tableta/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de tapentadol equivalente a 50 mg de tapentadol.	Envase con 30 tabletas		
903	01000052780000	Teicoplanina 200 mg-Solución inyectable/El frasco ampola contiene: Teicoplanina 200 mg.	Envase con un frasco ampola y ampolleta con 3 ml de diluyente		
904	01000045780000	Teicoplanina 400 mg-Solución inyectable/El frasco ampola contiene: Teicoplanina 400 mg.	Envase con un frasco ampola con 3 ml de diluyente		
905	01000025420000	Telmisartán-hidroclorotiazida-Tableta/Cada tableta o cápsula contiene: Telmisartán 80.0 mg. Hidroclorotiazida 12.5 mg.	Envase con 14 tabletas		
906	01000025400000	Telmisartán-Tableta/Cada tableta contiene: Telmisartán 40 mg.	Envase con 30 tabletas		
907	01000054650000	Temozolomida 20 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Temozolomida 20 mg.	Envase con 5 cápsulas		
908	01000051170000	Tenecteplasa-Solución inyectable/Cada frasco ampola contiene: Tenecteplasa 50 mg (10,000 U).	Envase con un frasco ampola y jeringa		
909	01000004370000	Teofilina-Comprimido ó tableta o cápsula de liberación prolongada/Cada comprimido, tableta o cápsula contiene: Teofilina anhidra 100 mg.	Envase con 20 Comprimidos ó tabletas ó cápsulas de liberación prolongada		
910	01000050750000	Teofilina-Elíxir/Cada 100 ml contienen: Teofilina anhidra 533 mg.	Envase con 450 ml		
911	01000025130000	Terazosina-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de terazosina equivalente a 2 mg de terazosina.	Envase con 20 tabletas		
912	01000004380000	Terbutalina-Polvo para inhalación/Cada dosis contiene: Sulfato de terbutalina 0.5 mg.	Envase con inhalador para 200 dosis		
913	01000004330000	Terbutalina-Tableta/Cada tableta contiene: Sulfato de terbutalina 5 mg.	Envase con 20 tabletas		
914	01000041740000	Teriparatida-Solución inyectable/Cada mililitro contiene: Teriparatida 250 µg.	Envase con pluma con cartucho ensamblado de 2.4 ml		
915	01000051910000	Terlipresina-Solución inyectable/Cada frasco ampola o ampolleta con solución contiene: Acetato de terlipresina 1 mg equivalente a 0.86 mg de terlipresina.	Envase con un frasco ampola con liofilizado y una ampolleta con 5 ml de diluyente		
916	01000044070000	Tetracaína-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Clorhidrato de Tetracaína 5.0 mg.	Frasco gotero integral con 10 ml		
917	01000019810000	Tetraciclina-Tableta o cápsula/Cada tableta o cápsula contiene: Clorhidrato de tetraciclina 250 mg.	Envase con 10 tabletas o cápsulas		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
918	01000010220000	Tiamazol-Tableta/Cada tableta contiene: Tiamazol 5 mg.	Envase con 20 tabletas		
919	01000022070100	Tibolona-Tableta/Cada tableta contiene: Tibolona 2.5 mg.	Envase con 30 tabletas		
920	01000057300000	Ticagrelor-Tableta/Cada tableta contiene: Ticagrelor 90 mg.	Envase con 30 tabletas		
921	01000045900000	Tigeciclina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Tigeciclina 50 mg.	Envase con un frasco ampula		
922	01000028580000	Timolol-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Maleato de timolol equivalente a 5 mg de timolol.	Frasco gotero integral con 5 ml		
923	04000002210000	Tiopental sódico-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Tiopental sódico 0.5 g.	Envase con un frasco ampula y diluyente con 20 ml		
924	01000022620000	Tiotropio, bromuro de-Cápsula con dispositivo inhalador/Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio.	Envase con 30 cápsulas y dispositivo inhalador		
925	01000022630000	Tiotropio, bromuro repuesto-Cápsula/Cada cápsula contiene: Bromuro de tiotropio monohidratado equivalente a 18 µg de tiotropio.	Envase con 30 cápsulas (repuesto)		
926	01000010050000	Tiroxina. Triyodotironina -Tableta/Cada tableta contiene: Tiroxina 100 µg. Triyodotironina 20 µg.	Envase con 50 tabletas		
927	01022204980000	Tobramicina-Dexametasona -Solución oftálmica/Cada mililitro contiene: 3 mg de Tobramicina y 1 mg de Dexametasona	Frasco gotero con 5 ml		
928	01000021890100	Tobramicina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de tobramicina equivalente a 3.0 mg de tobramicina ó tobramicina 3.0 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
929	01000043040000	Tolterodina-Tableta/Cada tableta contiene: L tartrato de tolterodina 2 mg.	Envase con 14 tabletas		
930	01000053630000	Topiramato 100 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Topiramato 100 mg.	Envase con 60 tabletas		
931	01000053650000	Topiramato 25 mg-Tableta/Cada tableta contiene: Topiramato 25 mg.	Envase con 60 tabletas		
932	01000043620000	Toxina botulínica tipo A 100 U-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvocontiene: Toxina botulínicatipo A 100 U	Envase con un frasco ampula		
933	01000043520000	Toxina botulínica tipo A 500 U-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Toxina botulínica tipo A 12.5 ng (500 U).	Envase con un frasco ampula		
934	04000020960000	Tramadol-paracetamol-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de Tramadol 37.5 mg. Paracetamol 325.0 mg	Envase con 20 tabletas		
935	04000021060000	Tramadol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Tramadol 100 mg.	Envase con 5 ampolletas		
936	04000061400000	Tramadol-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberaciónprolongada contiene: Clorhidrato deTramadol 150 mg	Envase con 10 tabletas de liberación prolongada.		
937	01000054230000	Trastuzumab 440 mg-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Trastuzumab 440 mg.	Envase con un frasco ampula con polvo y frasco ampula con 20 ml de diluyente		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
938	01000060460000	Trastuzumab 600 mg -Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Trastuzumab 600 mg	Envase con un frasco ampula con 5 ml (600 mg/5 ml)		
939	01000044180000	Travoprost-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Travoprost 40 µg	Frasco gotero con 2.5 ml		
940	04000032060000	Triazolam-Tableta/Cada tableta contiene: Triazolam 0.125 mg.	Envase con 20 tabletas		
941	04000032410000	Trifluoperazina-Gragea o tableta/Cada gragea o tableta contiene: Clorhidrato de trifluoperazina equivalente a 5 mg de trifluoperazina.	Envase con 20 grageas o tabletas		
942	04000026510000	Trihexifenidilo-Tableta/Cada tableta contiene: Clorhidrato de trihexifenidilo 5 mg.	Envase con 50 tabletas		
943	01022200650000	Trimebutina -Suspensión oral/Cada ml contiene: 20 mg de Trimebutina	Envase con 30 ml		
944	01022200740000	Trimebutina-Comprimido/Cada comprimido contiene: 200 mg de Trimebutina	Envase con 30 comprimidos		
945	01000052550000	Trimetoprima - sulfametoxazol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Trimetoprima 160 mg. Sulfametoxazol 800 mg.	Envase con 6 ampolletas con 3 ml		
946	01000019040000	Trimetoprima - sulfametoxazol-Suspensión/Cada 5 ml contienen: Trimetoprima 40 mg. Sulfametoxazol 200 mg.	Envase con 120 ml		
947	01000019030000	Trimetoprima - sulfametoxazol-Tableta o comprimido/Cada comprimido o tableta contiene: Trimetoprima 80 mg. Sulfametoxazol 400 mg.	Envase con 20 tabletas o comprimidos		
948	01000005910000	Trinitrato de glicerilo-Cápsula o tableta masticable/Cada cápsula o tableta masticable contiene: Trinitrato de glicerol 0.8 mg.	Envase con 24 cápsulas o tabletas		
949	01000041110000	Trinitrato de glicerilo-Parque/Cada parque libera: Trinitrato de glicerilo 5 mg/día	Envase con 7 parches		
950	01000041140000	Trinitrato de glicerilo-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Trinitrato de glicerilo 50 mg.	Envase con un frasco ampula con 10 ml		
951	01000060300000	Triptorelina 11.25 mg-Suspensión inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pamoato de triptorelina equivalente a 11.25 mg de triptorelina	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 2 ml de diluyente y equipo para administración.		
952	01000044090000	Tropicamida-Solución oftálmica/Cada 100 ml contienen: Tropicamida 1 g.	Frasco gotero integral con 5 ml		
953	01022204750000	Urea 10 % crema-Crema/Cada 120 ml conienen: urea al 10 %	Frasco con 120 ml		
954	01000043720000	Valaciclovir-Comprimido recubierto/Cada comprimido recubierto contiene: Clorhidrato de valaciclovir equivalente a 500 mg de valaciclovir.	Envase con 10 comprimidos		
955	01022206340000	Valeriana oficinales-melissa-Tableta/Cada tableta contiene: 160 mg / 80 mg de Valeriana oficinales-melissa	Envase con 40 tabletas		
956	01000043730000	Valganciclovir-Comprimido/Cada comprimido contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de	Envase con 60 comprimidos		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
		valganciclovir.			
957	01000026230000	Valproato de magnesio 186 mg-Solución oral/Cada ml contiene: Valproato de magnesio equivalente a 186 mg de ácido valproico.	Envase con 40 ml		
958	01000026220000	Valproato de magnesio 200 mg-Tableta con capa entérica/Cada tableta contiene: Valproato de Magnesio 200 mg equivalente a 185.6 mg de ácido valproico ó Valproato de magnesio 200 mg	Envase con 40 tabletas		
959	01022202820000	Valproato de magnesio 40 mg-Suspensión oral/Cada ml contiene: 40 mg de Valoroato de Magnesio	Envase con 100 ml		
960	01022203020000	Valproato de magnesio 400 mg-Tableta/Cada tableta contiene: 400 mg de Valproato de magnesio	Envase con 20 tabletas		
961	01000053590000	Valproato de magnesio 600 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta contiene: Valproato de magnesio 600 mg.	Envase con 30 tabletas		
962	01000054710000	Valproato semisódico 125 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Valproato semisódico equivalente a 125 mg de ácido valpróico.	Envase con 60 cápsulas		
963	01000054880000	Valproato semisódico 250 mg-Comprimido con capa entérica/Cada comprimido contiene: Valproato semisódico equivalente a 250 mg de ácido valproico.	Envase con 30 comprimidos		
964	01000026300000	Valproato semisódico 500 mg-Tableta de liberación prolongada/Cada tableta de liberación prolongada contiene: Valproato semisódico equivalente a 500 mg de ácido valproico.	Envase con 30 tabletas		
965	01000042510000	Vancomicina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con polvo contiene: Clorhidrato de vancomicina equivalente a 500 mg de vancomicina.	Envase con un frasco ampula		
966	01000041540000	Vasopresina-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Vasopresina 20 UI.	Envase con una ampolleta		
967	01000002540000	Vecuronio-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bromuro de vecuronio 4 mg.	Envase con 50 frascos ampula con liofilizado y 50 ampolletas con 1 ml de diluyente		
968	01000056150000	Velaglucerasa alfa-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Velaglucerasa alfa 400 U.	Envase con frasco ampula con liofilizado.		
969	01000044880000	Venlafaxina-Cápsula o gragea de liberación prolongada/Cada cápsula o gragea de liberación prolongada contiene: Clorhidrato de venlafaxina equivalente a 75 mg de venlafaxina.	Envase con 10 cápsulas o grageas de liberación prolongada		
970	01000005960000	Verapamilo-Gragea o tableta recubierta/Cada gragea o tableta recubierta contiene: Clorhidrato de verapamilo 80 mg.	Envase con 20 grageas o tabletas recubiertas		
971	01000005980000	Verapamilo-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de verapamilo 5 mg.	Envase con una ampolleta con 2 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
972	01000053550000	Vigabatrina 500 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vigabatrina 500 mg.	Envase con 60 comprimidos		
973	01000056200000	Vildagliptina 50 mg-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg.	Envase con 28 comprimidos		
974	01000057000000	Vildagliptina-Metformina-Comprimido/Cada comprimido contiene: Vildagliptina 50 mg. Clorhidrato de metformina 500 mg.	Envase con 30 comprimidos		
975	01000017700000	Vinblastina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg.	Envase con un frasco ampula y ampollita con 10 ml de diluyente.		
976	01000017680000	Vincristina-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Sulfato de Vincristina 1 mg.	Envase con un frasco ampula y diluyente con 10 ml		
977	01000044460000	Vinorelbina 30 mg-Cápsula/Cada cápsula contiene: Bitartrato de vinorelbina equivalente a 30 mg de Vinorelbina.	Envase con una cápsula		
978	01000021910000	Vitamina A-Cápsula/Cada capsula contiene: Vitamina A 50 000 UI	Envase con 40 cápsulas		
979	01000027150000	Vitamina E-Gragea o cápsula/Cada gragea o cápsula contiene: Vitamina E, 400 mg	Envase con 100 grageas o cápsulas		
980	01000053830000	Vitaminas (Polivitaminas) y minerales-Jarabe/Cada 5 ml contienen: vitamina a 2 500 ui. vitamina d2 200 ui. vitamina e 15.0 mg. vitamina c 60.0 mg. tiamina 1.05 mg. riboflavina 1.2 mg. piridoxina 1.05 mg. cianocobalamina 4.5 µg. nicotinamida 13.5 mg. hierro elemental 10.0 mg.	Envase con 240 ml y dosificador.		
981	01000043760000	Vitaminas (Polivitaminas) y minerales-Tableta, cápsula o gragea/Cada tableta contiene: Vitamina B1, B2, B6, B12, niacinamida, E, A, D3, Acido pantoténico, sulfato ferroso, cobre, magnesio, zinc	Envase con 30 tabletas, cápsulas o grageas		
982	01000010980000	Vitaminas A.C.D-Solución oral/Cada mililitro contiene: Palmitato de retinol 7000-9000 UI, Ac.ascórbico 80-125 mg, Colecalciferol 1400-1800 UI.	Envase con 15 ml		
983	01000027120000	Vitaminas y Minerales-Cápsula de Gelatina Blanda/Cada capsula de gelatina blanda contiene: monohidrato de tiamina (vitamina b1) 2.4 mg. riboflavina (vitamina b2) 2.7 mg. clorhidrato de piridoxina (vitamina b6) 3.2 mg. cianocobalamina (vitamina b12) 3.9 µg. acido folico 420.0 µg. acido ascorbico (vitamina c) 143.0 mg. sulfato ferroso anhidro (equivalente a 30.0 mg de hierro) 81.6 mg. sulfato de cobre anhidro (equivalente a 2.3 mg. de cobre) 5.77 m.g sulfato de zinc anhidro (equivalente a 38.0 mg de zinc) 93.83 mg.	Envase con 30 cápsulas de gelatina blanda		
984	01000027110000	Vitaminas y Minerales-Solución oral/Cada 100 ml contienen: riboflavina 5-fosfato de sodio equivalente a 0.060 g de riboflavina (vitamina b2). clorhidrato de tiamina (vitamina b1) 0.055 g. clorhidrato de piridoxina (vitamina b6) 0.075 g. cianocobalamina (vitamina b12) 0.055 mg. acido folico 3.750 mg. acido ascorbico (vitamina c) 3.0 g. sulfato ferroso heptahidratado (4.978	Envase con 60 ml y gotero de 2 ml		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

No. RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	Tiene IVA (SI/NO)
		g). equivalente a 1.0 g de hierro elemental. sulfato de zinc monohidratado (2.744 g) equivalente a 1.0 g de zinc elemental			
985	01000027100000	Vitaminas y Minerales-Tableta/Cada tableta contiene: Monohidrato de Tiamina al 33.3% Equivalente a 2.4 mg de Tiamina. Rivo flavina al 33% Equivalente a 2.7 mg de Rivo flavina. Clorhidrato de Piridoxina equivalente a 3.2 mg de Piridoxina. Cianocobalamina al 0.1% equivalente a 3.9 µG de Vitamina B12. Acido Folico 420.0 µG. Acido Ascorbico al 90% equivalente a 143 mg de Vitamina C. Sulfato Ferroso desecado equivalente a 30.0 mg de Fierro. Sulfato de Zinc Monohidratado equivalente a 38.0 mg de Zinc. Sulfato de Cobre Pentahidratado equivalente a 2.3 mg de Cobre.	Envase con 30 tabletas		
986	01000053150000	Voriconazol-Solución inyectable/Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Voriconazol 200 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado		
987	01000053180000	Voriconazol-Tableta/Cada tableta contiene: Voriconazol 200 mg.	Envase con 14 tabletas		
988	01000006230000	Warfarina-Tableta/Cada tableta contiene: Warfarina sódica 5 mg.	Envase con 25 tabletas		
989	01000061210000	Zidovudina-Solución inyectable/Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg	envase con 5 ampolletas		
990	01000028010000	Zinc y fenilefrina-Solución oftálmica/Cada ml contiene: Sulfato de Zinc heptahidratado 2.5 mg. Clorhidrato de fenilefrina 1.2 mg.	Frasco gotero integral con 15 ml		
991	01000043610000	Zolmitriptano-Tableta dispersable/Cada tableta dispersable contiene: Zolmitriptano 2.5 mg.	Envase con 2 tabletas dispersables		
992	01000054830000	Zuclopentixol-Solución inyectable/Cada ampolleta contiene: Decanoato de zuclopentixol 200 mg.	Envase con una ampolletade 1 ml		
993	01000054840000	Zuclopentixol-Tableta/Cada tableta contiene: Diclorhidrato de zuclopentixol equivalente a 25 mg de zuclopentixol.	Envase con 20 tabletas		
SUBTOTAL				\$ -	
IVA				\$ -	
TOTAL				\$ -	

* Precios en moneda nacional

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

- ESTE FORMATO DEBERÁ ENVIARLO EN FORMATO EXCEL Y PDF (ESTE ÚLTIMO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL)
- La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.
- Deberá desglosar IVA, agregar subtotal y total.
- En los renglones que no participe agregar la leyenda "No cotiza".



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

EJEMPLO DE CONTRATO

CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO No. LA-908047994-E3-2022 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL EL **M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA UNIVERSIDAD**" Y POR LA OTRA LA EMPRESA ----- REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL **C.** -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR** -----", SUJETÁNDOSE AMBAS PARTES AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara "LA UNIVERSIDAD":

I.1.- Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2.- Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción.

I.3.- Que la contratación del servicio de farmacia para el suministro de medicamentos subrogado (medicamentos del cuadro básico y tratamiento oncológico) por el periodo comprendido del ----- de ----- del 2021 al ----- de ----- del 2021, solicitado por el Departamento de Recursos Humanos, esta contemplado dentro de su plan de desarrollo institucional, con la finalidad de continuar implementando medidas que aseguren el cumplimiento de la seguridad social de los empleados universitarios.

I.4.- Que para lograr el objetivo mencionado en la declaración anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21, inciso a) del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública, para la formalización del presente contrato, con fundamento en el 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, con el propósito de llevar a cabo la contratación del servicio de farmacia para el suministro de medicamentos subrogado (medicamentos del cuadro básico y tratamiento oncológico), que se cubrirán con recursos propios y federales del ejercicio fiscal 2021.

I.5.- Que con fecha ----- de ----- de 2021, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emitió el Acta de Fallo No. LA-908047994-E3-2022, relativo a la contratación del servicio de farmacia para el suministro de medicamento subrogado (medicamentos del cuadro básico y oncológico) por el periodo comprendido del ----- de ----- del 2021 al ----- de ----- del 2021, solicitado por el Departamento de Recursos Humanos, resultando como proveedor beneficiado en todas las partidas la empresa ----- es decir, y de ahora en adelante "**EL PROVEEDOR** -----".

I.6.- Que comparece en este acto a través de su Director Administrativo y Apoderado Legal, el **M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO**, quien cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, acreditando su personalidad con Poder General para Pleitos y Cobranzas, General para Actos de Administración y Pleitos y Cobranzas en Materia Laboral, General para Actos de Administración, y Especial Cambiario, el cual consta en Acta No. 2,375 de fecha 9 de noviembre del año 2017, registrada en el Libro 3 de Actos Fuera de Protocolo, pasada ante la fe del Adscrito a la Notaría Pública No. 10, el Lic. Luis Arturo Calderón Trueba, en ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, y que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

I.7.- Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No.900, Colonia Centro, Código Postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

II.- Declara **"EL PROVEEDOR -----"**:

II.1.- Que es una sociedad creada de conformidad a la legislación mexicana y que consta en Escritura Pública número ----- de fecha ----- pasada ante la fe del Notario Público No. ----- el ----- del -----, la cual quedo inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio mercantil electrónico número -----, de fecha -----; siendo su última modificación el día ----- mediante Escritura Pública número ----- pasada ante la fe del Notario Público no. ---- antes mencionado y con Registro Federal de Contribuyentes -----.

II.2.- Que cuenta con la capacidad de respuesta necesaria para dar oportuno cumplimiento al presente contrato abierto de servicio número LA-908047994-E3-2022, que le fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública el día ----- por **"LA UNIVERSIDAD"**.

II.3.- Que su representante legal el **C. -----** cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente instrumento, tal como lo acredita con Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio, el cual consta en la Escritura Pública No. ----- descrita en la Declaración II.1 del presente instrumento legal, el cual no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

II.4.- Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en calle -----, en Chihuahua, capital del mismo nombre.

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que están de acuerdo en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.-El presente contrato abierto tiene por objeto formalizar la contratación por parte de **"LA UNIVERSIDAD"** para el servicio de farmacia para el suministro de medicamento subrogado (medicamentos del cuadro básico y oncológico), que serán proporcionados por **"EL PROVEEDOR -----"** en los términos y condiciones que se deriven del presente instrumento.

El medicamento objeto de este contrato se encuentra debidamente descrito en forma enunciativa más no limitativa en el Anexo No. 1, el cual una vez firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

El listado completo del medicamento y el descuento respectivo, obra en original en el expediente de la Contratación LA-908047994-E3-2022 que se encuentra en los archivos del Departamento de Adquisiciones, en el cual se detallan más de 10,000 medicamentos tanto de cuadro básico y oncológico.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen que el presente contrato de servicio será abierto, por lo que el presupuesto autorizado por la **"LA UNIVERSIDAD"** para ejercer por concepto de bienes será los siguientes importes:

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Cuadro básico y medicamento oncológico	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)	\$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

TERCERA.- "LA UNIVERSIDAD" cubrirá el pago referido en la cláusula anterior, de acuerdo con el número de medicamento, que se solicite por medio del Departamento de Recursos Humanos a través de la Unidad de Servicio Médico y Previsión Social de **"LA UNIVERSIDAD"** a **"EL PROVEEDOR -----"**.

CUARTA.- En ningún caso **"LA UNIVERSIDAD"** rebasara el presupuesto máximo establecido para la contratación del servicio materia del presente contrato. El presupuesto máximo señalado no implica que el contrato se mantenga vigente hasta la fecha limite pactada, esto es, que si la **"LA UNIVERSIDAD"** a través de su Unidad de Servicio Médico y Previsión Social en el desarrollo de sus funciones requiere



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

de manera constante el medicamento de **"EL PROVEEDOR -----"**, el presente instrumento concluirá al momento en que él número de bienes requeridos acumulen la cantidad que, como máximo presupuesto ha quedado fijado.

QUINTA.- Para que **"LA UNIVERSIDAD"** realice el pago contra-factura de los medicamentos solicitados, calculados sobre los costos unitarios a **"EL PROVEEDOR -----"**, éste deberá entregar a la Unidad de Servicio Médico y Previsión Social del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua la factura que ampare la entrega de los bienes mencionados en la Cláusula Primera de este instrumento y que cumpla plenamente con los requisitos fiscales exigidos por la ley; asimismo **"EL PROVEEDOR -----"** se obliga a subir y validar su factura en el portal de la UACH en el link <https://facturacion.uach.mx/>. Una vez hecho lo anterior, el Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, le entregará a **"EL PROVEEDOR -----"** el contra recibo correspondiente y se tramitará el pago relativo, el cual se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores.

Una vez recibido el pago respectivo, **"EL PROVEEDOR -----"** se obliga a emitir el complemento de la factura conforme los lineamientos que marca el SAT, el cual deberá subir y validar en el portal de la UACH <https://facturacion.uach.mx/>, a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente en que se efectuó el pago.

En el caso de que no se llegue al tope máximo del presupuesto establecido para los medicamentos durante el periodo del ----- al -----, **"LA UNIVERSIDAD"** no tendrá ninguna obligación con **"EL PROVEEDOR -----"** para realizar pago alguno por los bienes no solicitados, salvo de aquellos donde se haya realizado la solicitud en tiempo y forma correspondiente dentro de la vigencia del presente instrumento.

SEXTA.- **"EL PROVEEDOR -----"** se compromete a que los medicamentos en cuestión serán asegurados contra todo riesgo hasta su entrega inmediata al personal que labora en **"LA UNIVERSIDAD"** en cualquiera de las --sucursales (-----) ubicadas todas en la ciudad de Chihuahua, Chih., en un horario de 8:00 a 22:30, los 365 días del año; en el entendido de que los gastos relacionados con dicho aseguramiento correrán a cargo de **"EL PROVEEDOR -----"**.

SÉPTIMA.- La entrega del medicamento objeto del presente instrumento al personal de **"LA UNIVERSIDAD"** por parte de **"EL PROVEEDOR -----"**, deberá ser de forma inmediata, previa presentación de los documentos siguientes:

- a) Orden Médica
- b) Receta
- c) Vale de subrogación

OCTAVA.- Si al efectuarse el servicio de suministro de medicamento por parte de **"EL PROVEEDOR -----"**, **"LA UNIVERSIDAD"** estuviere inconforme con los servicios prestados por no estar de acuerdo con las especificaciones convenidas en la Cláusula Primera de este instrumento o por realizarlo de forma deficiente, **"LA UNIVERSIDAD"** levantará un Acta en la que hará constar las inconformidades relativas y se la notificará a **"EL PROVEEDOR -----"**, a efecto de que éste cumplimente lo pactado, a plena satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**, dentro del plazo que discrecionalmente le fije ésta; de no cumplir en dicho plazo **"EL PROVEEDOR -----"** se hará merecedor a la pena prevista en la Cláusula siguiente. Lo anterior no será obstáculo para que **"LA UNIVERSIDAD"** reciba lo que sí cumpla con las condiciones pactadas en este instrumento legal.

NOVENA.- **"LA UNIVERSIDAD"** en caso de incumplimiento podrá exigir a **"EL PROVEEDOR -----"** el pago de una pena convencional en los términos que se describen a continuación:

- a) Porque no sostenga los descuentos pactados, en cualquier momento de la vigencia del contrato, se hará efectiva la garantía del 10% (diez por ciento) de cumplimiento en su totalidad.
- b) Por no llevar a cabo los procesos establecidos en la CLAUSULA QUINTA del presente instrumento, referente a la emisión, validación y complemento de factura, se aplicará a **"EL PROVEEDOR -----"** la garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) en su totalidad.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

- c) Por realización extemporánea de los servicios, se aplicara a **"EL PROVEEDOR -----"** una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento), sobre el valor de los servicios no realizados por cada día de retraso imputable a **"EL PROVEEDOR -----"**, hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los medicamentos y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.
- d) Por cancelación de los servicios antes de la fecha pactada para su realización, se le aplicará a **"EL PROVEEDOR -----"** una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los servicios cancelados.
- e) Por cancelación de los servicios después de la fecha pactada para su realización se aplicará a **"EL PROVEEDOR -----"** una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los servicios cancelados.

El pago de las facturas pendientes, quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR -----"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Las penas convencionales a que hace alusión la presente Cláusula se harán efectivas mediante pago voluntario de **"EL PROVEEDOR -----"** dentro de los cinco días naturales siguientes al día en que se le requiera.

DÉCIMA.- En caso de incumplimiento o violación por parte de **"EL PROVEEDOR -----"** a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan. Ambas partes convienen que cuando sea **"LA UNIVERSIDAD"** la que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

DÉCIMA PRIMERA.- **"LA UNIVERSIDAD"** podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, cuando **"EL PROVEEDOR -----"** incurra en alguna de las siguientes causas:

- a) Si **"EL PROVEEDOR -----"** no lleva acabo la realización de los servicios en la fecha pactada o los realice incumpliendo con las especificaciones convenidas.
- b) Si **"EL PROVEEDOR -----"** no lleva acabo la entrega del medicamento de forma inmediata al trabajador de **"LA UNIVERSIDAD"**, o entregue el medicamento incumpliendo con las especificaciones convenidas.
- c) Si **"EL PROVEEDOR -----"** entrega los medicamentos caducos o distintos a las indicaciones médicas plasmadas en la receta respectiva, según valoración de **"LA UNIVERSIDAD"** o bien se niega a reponer parte de los medicamentos que hubieren sido rechazados por parte de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- d) Si **"EL PROVEEDOR -----"** realiza el servicio de forma deficiente, según valoración de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- e) Si **"EL PROVEEDOR -----"** se declara en quiebra o suspensión de pagos o si efectúa cesión de bienes en forma tal que afecte el cumplimiento de este contrato.
- f) Si **"EL PROVEEDOR -----"** subcontrata o cede total o parcialmente el presente contrato o los derechos derivados del mismo a un tercero, sin autorización expresa de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- g) Si **"EL PROVEEDOR -----"** no concede a **"LA UNIVERSIDAD"** las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación de los servicios materia del presente contrato.
- h) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento legal.
- i) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** no tramite o entregue dentro de los diez días naturales posteriores a la recepción del contrato correspondiente, la fianza de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente documento.
- j) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

DÉCIMA TERCERA.- Será responsabilidad exclusiva de **"EL PROVEEDOR -----"** el pago correcto de impuestos y derechos que le correspondan, derivados de la relación jurídica con **"LA UNIVERSIDAD"** virtud al presente contrato, y en caso que los bienes provengan de un país extranjero **"EL PROVEEDOR -----"** cumplirá en tiempo y forma con el pago de tarifas y clasificaciones arancelarias y demás exigencias que establezca la Legislación Aduanera en general, relacionado con la internación de mercancía.

DÉCIMA CUARTA.- El contenido del presente contrato y toda la información que llegase a proporcionarse y/o a la que llegasen a tener acceso con motivo del otorgamiento de este instrumento, será considerada como confidencial, en el entendido de que la parte que incumpla se obliga al correspondiente resarcimiento de los daños y perjuicios a la entera satisfacción de la parte afectada.

DÉCIMA QUINTA.- En ningún caso **"LA UNIVERSIDAD"** deberá ser considerado patrón de los empleados que **"EL PROVEEDOR -----"** utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento o tener cualquier obligación laboral respecto de dichos empleados que en forma alguna intervengan en este contrato, incluyendo las retenciones y pago de impuestos, así como el finiquito o liquidación en caso de renuncia o despido de alguno de los empleados y cualquier otra obligación o requerimiento laboral al respecto.

DÉCIMA SEXTA.- Cada una de las partes en el presente contrato es un contratista independiente. Este instrumento no da origen a ninguna conversión, asociación o sociedad entre las partes, la única relación existente entre los contratantes es la de adquirente y proveedor. Este contrato no atribuye a ninguna de las partes el carácter de representante o agente de la otra. Ninguna de las partes tendrá derecho o facultad para asumir, crear o incurrir en responsabilidad alguna o contraer obligación de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas a nombre o representación de la otra parte.

DÉCIMA SÉPTIMA - Ninguna omisión de los contratantes de ejercer las facultades reservada al mismo conforme al presente instrumento jurídico, o de insistir en el estricto cumplimiento de su contraparte de cualquier obligación o condición establecida en este documento, así como ninguna costumbre o práctica que se aparte de los términos del presente acto jurídico, constituirá una renuncia al derecho que tiene la parte cumplidora de exigir el cumplimiento estricto de los términos de este contrato. La dispensa de cualquiera de los contratantes de algún incumplimiento de la otra, no será vinculante a menos que sea por escrito y no afectará o lesionará el derecho de la parte cumplidora con respecto a cualquier incumplimiento posterior o anterior de la misma o de diferente naturaleza.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL PROVEEDOR -----" se obliga a cumplir con lo siguiente:

- a) Mantener actualizado su Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria y Aviso de Responsable Sanitario.
- b) Cumplir en tiempo y forma con las disposiciones sanitarias aplicables y vigentes a la farmacia e insumos para la salud que comercializan.
- c) Cumplir y tener la edición vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
- d) Presentar a **"LA UNIVERSIDAD"** directorio de personal encargado de atender las solicitudes de servicio subrogado, con teléfonos y correos electrónicos, debiendo estar disponible los 365 días del año.
- e) El medicamento que a surtir deberá ser genérico, siempre y cuando cumpla con lo previsto en la NORMA Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013 que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable, salvo que el medicamento indicado no cuente con presentación genérica, se podrá proporcionar el de patente.

Asimismo **"EL PROVEEDOR -----"** se obliga a entregar un reporte mensual de consumo por área solicitante al Departamento de Adquisiciones de **"LA UNIVERSIDAD"**, el día hábil último de cada mes.

DÉCIMA NOVENA.-"EL PROVEEDOR -----" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley aplicable, las garantías siguientes:

- a) Garantía de cumplimiento de contrato, que **"EL PROVEEDOR -----"** entregará dentro de los 10 días naturales posteriores a la recepción del presente instrumento y que consiste en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

b) Una vez realizado el servicio materia de esta contratación, **"EL PROVEEDOR -----"** sustituirá la garantía de cumplimiento por la garantía para responder del saneamiento para el caso de evicción, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía deberá permanecer vigente durante 12 meses después de la recepción de los servicios objeto del contrato, para responder tanto de los defectos de los mismos como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de **"EL PROVEEDOR -----"**.

Las garantías aludidas en la presente Cláusulas se harán efectivas sin perjuicio de las penalidades previstas en este instrumento y con independencia de las responsabilidades en que pudiese incurrir **"EL PROVEEDOR -----"**.

VIGÉSIMA.- El presente contrato tendrá una vigencia a partir del día ----- y hasta el día -----; sin perjuicio de lo anterior, el presente instrumento concluirá al momento, en que el número de bienes requeridos acumulen el presupuesto que como máximo ha quedado fijado.

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR -----" libera de toda responsabilidad a **"LA UNIVERSIDAD"** y se obliga a mantenerla en paz y a salvo, en caso de alguna acción entablada en su contra por un tercero en razón de transgresiones a derechos de patente, marca registrada, diseño industrial y demás aspectos relativos a la propiedad intelectual, que como consecuencia de la contratación pudiera generarse.

Así mismo **"EL PROVEEDOR -----"** asume toda la responsabilidad derivada de la prestación del servicio a que se contrae este contrato, por lo que en caso de que se presentare alguna reclamación, interpelación y/o acción legal de cualquier índole o carácter en contra de **"LA UNIVERSIDAD"**, **"EL PROVEEDOR -----"** responderá individual y absolutamente por estas acciones y las demás que se deriven por tales conceptos, asumiendo en forma integral y exclusiva cualquier obligación y/o responsabilidad que tratase de imputársele a **"LA UNIVERSIDAD"**, obligándose a sacarla en paz y a salvo de cualquier reclamación que por dichos conceptos surgiera y a resarcirla de los daños y perjuicios que pudiera sufrir.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Para efectos del presente contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** verificará que los servicios hayan sido realizados a su entera satisfacción nombrando para tal efecto al **Dr. Gerardo Ascencio Baca**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, como responsable de dicha verificación y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento.

VIGÉSIMA TERCERA.- Las partes convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS ----- DÍAS DEL MES DE ----- DE 2022.-----

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

POR "EL PROVEEDOR -----"

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

C. -----
REPRESENTANTE LEGAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

TESTIGOS

DR. GERARDO ASCENCIO BACA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN No. LA-908047994-E3-2022, DE FECHA ---- DE ----- DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL PROVEEDOR -----**CONSTE.**-----

ANEXO No. 1

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MEDICAMENTOS OBJETO DEL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN NO. LA-908047994-E3-2022
(LISTA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA)

NOMBRE GENÉRICO	FORMA FISICA	Precio Unitario	Tiene IVA (si/no)
Acarbosa	Tableta		
Aceite de almendras dulces	Crema		
Aceite de almendras dulces	Crema		
Acemetacina	Cápsula		
Acenocumarol	Tableta		
Acetazolamida	Tableta		
Acetilcisteína Solución al 20%	Solución oral		
Aciclovir	Comprimido o tableta		
Aciclovir	Ungüento oftálmico		
Aciclovir	Comprimido o tableta		
Aciclovir	Solución inyectable		
Aciclovir	Suspensión oral		
Ácido acetilsalicílico	Tableta		
Ácido acetilsalicílico	Tableta soluble o efervescente		
Acido Acetilsalicílico	Tableta		
Ácido acetilsalicílico, Simvastatina, Ramipril	Cápsula		
Ácido alendrónico	Tableta o comprimido		
Ácido alendrónico	Tableta o comprimido		
Acido Ascorbico	Solución inyectable		
Ácido ascórbico	Tableta		
Ácido fólico	Tableta		
Ácido fólico	Tableta		
Ácido fólico	Tableta		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

Ácido folínico	Solución inyectable		
Ácido folínico	Solución inyectable		
Ácido folínico	Solución inyectable		
Ácido folínico	Tableta		
Ácido Micofenólico.	con capa entérica o tableta de liberación prolongada		
Ácido Micofenólico.	con capa entérica o tableta de liberación prolongada		
Ácido nalidíxico	Tableta		
Ácido retinoico	Crema		
Ácido risedrónico	Gragea o tableta		
Acido ursodeoxicólico	Cápsula		
Ácido valproico	Cápsula		
Acido Valproico	Suspensión oral		
Ácido zoledrónico	Solución inyectable		
Adalimumab	Solución inyectable		
Agua inyectable	Solución inyectable		
Agua inyectable	Solución inyectable		
Agua inyectable 5 ml.	Ampolleta		
Alantoína y alquitrán de hulla	Suspensión dérmica		
Alantoina, Alquitrán de hulla y Clioquinol	Crema		
Albendazol	Tableta		
Albendazol	Suspensión oral		
Alcohol polivinílico	Solución oftálmica		
Alfa cetoanálogos de Aminoácidos	Gragea ó tableta recubierta		
Alfa dornasa	Solución para inhalación		
Alibour	Polvo		
Alopurinol	Tableta		
Alopurinol	Tableta		
Alprazolam	Tableta		
Alprazolam	Tableta		
Alprostadil	Solución inyectable		
Alteplasa	Solución inyectable		
Aluminio – magnesio	Tableta masticable		
Aluminio – magnesio	Suspensión oral		
Alverina-Simeticona	Cápsula		
Ambroxol	Comprimido		
Ambroxol	Solución oral		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

Amfotericina B	Solución inyectable		
Amifostina	Solución inyectable		
Amikacina	Solución inyectable		
Amikacina	Solución inyectable		
Aminofenazona-Bufenina-Difenilpiralina	Solución oral		
Aminofilina	Solución inyectable		
Amiodarona	Solución inyectable		
Amiodarona	Tableta		
Amitriptilina	Tableta		
Amlodipino	Tableta		
Amlodipino-Valsartán-Hidroclorotiazida	Comprimido		
Amoxicilina	Suspensión		
Amoxicilina	Cápsula		
Amoxicilina - ácido clavulánico	Suspensión		
Amoxicilina - ácido clavulánico	Tableta		
Ampicilina	Tableta o cápsula		
Ampicilina	Suspensión		
Ampicilina	Solución inyectable		
Apixabán	Tableta		
Apixabán	Tableta		
Aprepitant	Cápsula		
Aripiprazol	Tableta		
Aripiprazol	Tableta		
Aripiprazol	Tableta		
Atomoxetina	Cápsula		
Atomoxetina	Cápsula		
Atomoxetina	Cápsula		
Atomoxetina	Cápsula		
Atomoxetina	Cápsula		
Atorvastatina	Tableta		
Atropina	Solución inyectable		
Atropina	Solución oftálmica		
Azatioprina	Tableta		
Azitromicina	Tableta		
Azitromicina	suspension oral		
Baño coloide	Polvo		
BCG inmunoterapeutico	Suspensión		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

Beclometasona dipropionato de	Suspensión en aerosol		
Beclometasona dipropionato de	Suspensión en aerosol		
Bencidamina	spray bucal		
Bencilpenicilina benzatínica compuesta	Suspensión inyectable		
Bencilpenicilina procaínica	Suspensión inyectable		
Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina cristalina	Suspensión inyectable		
Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina cristalina	Suspensión inyectable		
Bencilpenicilina sódica cristalina	Solución inyectable		
Bencilpenicilina sódica cristalina	Solución inyectable		
Benzatina bencilpenicilina	Suspensión inyectable		
Benzoato de Bencilo	Emulsión dérmica		
Benzoilo	Loción		
Benzonatato	Perla o cápsula		
Benzonatato supositorios	Supositorio		
Betahistina	Tableta		
Betametasona	Ungüento		
Betametasona	Solución inyectable		
Betametasona	Suspensión inyectable		
Bevacizumab	Solución inyectable		
Bevacizumab	Solución inyectable		
Bezafibrato	Tableta		
Bicalutamida	Tableta		
Bicarbonato de sodio	Solución inyectable al 7.5%		
Bicarbonato de sodio	Solución inyectable al 7.5%		
Biperideno	Tableta		
Bismuto	Suspensión oral		
Bleomicina	Solución inyectable		
Bortezomib	Solución inyectable		
Brimonidina - timolol	Solución oftálmica		
Bromazepam	Comprimido		
Bromazepam	Tableta		
Bromocriptina	Tableta		
Bromuro de butilhioscina con Metamizol sódico	Gragea		
Budesonida	Suspensión para nebulizar		
Budesonida	Polvo		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-908047994-E3-2022

Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

Budesonida	Suspensión para inhalación		
Budosenida-Formoterol	Polvo		
Budosenida-Formoterol	Polvo		
Bupivacaína	Solución inyectable		
Bupivacaína	Solución inyectable		
Buprenorfina	Parche		
Buprenorfina	Parche		
Buprenorfina	Tableta sublingual		
Buprenorfina	Solución inyectable		
Butilioscina – metamizol	Solución inyectable		
Butilioscina o Hioscina	Gragea o tableta		
Butilioscina o Hioscina	Solución inyectable		
Cabergolina	Tableta		
Cafeína, citrato	Solución inyectable		
Calcio, lactato-gluconato	Comprimido efervescente		
Calcitonina	Solucion Inyectable		
Calcitriol	Cápsula de gelatina blanda		
Candesartán Cilexetilo - Hidroclorotiazida	Tableta		
Capecitabina	Tableta		
Captopril	Tableta		
Carbamazepina	Tableta		
Carbamazepina	Tableta		
Carbamazepina	Suspensión oral		
Carbetocina	Solución Inyectable		
Carbonato de calcio/ Vitamina D3	Tableta		
Carboplatino	Solución inyectable		
Carvedilol	Tableta		
Caseinato de calcio	Polvo		
Caspofungina	Solución inyectable		
Caspofungina	Solución inyectable		
Cefaclor	Cápsula		
Cefaclor	Suspension Oral		
Cefalexina	Tableta ó cápsula		
Cefalexina	Suspensión oral		
Cefalotina	Solución inyectable		
Cefepima	Solución inyectable		
Cefepima	Solución inyectable		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-908047994-E3-2022
Contratación del Servicio de Farmacia para el Abasto de
Medicamento Subrogado

Cefotaxima	Solución inyectable		
Cefpodoxima	Suspension Oral		

• **PRECIOS EN MONEDA NACIONAL. PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO 1 DEL CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO No. **LA-908047994-E3-2022**, DE FECHA -- DE ----- DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL PROVEEDOR ----- **CONSTE.**-----

EJEMPLO DE CONTRATO